	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(98)	

### RESUMEN - TESIS DE GRADO

AUTORES	ISNAIDER SANTIAGO MANOSALVA
FACULTAD	DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE
PLAN DE ESTUDIOS	INGENIERIA AMBIENTAL
DIRECTOR	Ing. DARLINTON TORRADO FLORES
TÍTULO DE LA TESIS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORPONOR-OCAÑA, AÑOS 2012-2014

#### RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ REALIZADO CON LA FINALIDAD DE TENER UN CONOCIMIENTO PROPICIO DE SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL MEDIANTE UN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN LOS AÑOS 2012 – 2014. ESTE TRABAJO FUE REALIZADO EN VARIAS ETAPAS; LA PRIMERA CONSTO DE UNA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE EN LA OFICINA DE ARCHIVO LA TERRITORIAL DE CORPONOR EN OCAÑA, POSTERIORMENTE SE REALIZÓ EL ESCANEADO Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DATOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DIGITAL PARA MEJOR DISPONIBILIDAD DE LOS EXPEDIENTES

#### CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 98	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 12	CD-ROM: 1
-------------	---------	-------------------	-----------



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO SANSIONATORIO  
AMBIENTAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORPONOR-OCAÑA, AÑOS  
2012-2014**

**ISNAIDER SANTIAGO MANOSALVA**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE  
INGENIERIA AMBIENTAL  
OCAÑA  
2015**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO SANSIONATORIO  
AMBIENTAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORPONOR-OCAÑA, AÑOS  
2012-2014**

**ISNAIDER SANTIAGO MANOSALVA**

**Informe final de pasantías presentado como requisito para optar el título de Ingeniero  
Ambiental**

**Director  
DARLINTON TORRADO  
Ingeniero ambiental**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE  
INGENIERIA AMBIENTAL  
OCAÑA  
2015**

## CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	13
1. <u>SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL DIRECCION TERRITORIAL CORPONOR-OCAÑA, AÑOS 2012-2014</u>	14
1.1. <u>DESCRIPCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL “CORPONOR OCAÑA”</u>	14
1.1.1 Misión	14
1.1.2 Visión	14
1.1.3 Objetivos general corporativo	14
1.1.4 Descripción de la dependencia Asignada	18
1.1.5 Descripción de la dependencia Asignada	19
1.2 <u>DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA</u>	20
1.2.1 Planteamiento del problema	21
1.3. <u>OBJETIVOS</u>	21
1.3.1 Objetivo general	21
1.3.2 Objetivos específicos	22
1.4. <u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</u>	22
2. <u>ENFOQUES REFERENCIALES</u>	24
2.1 <u>ENFOQUE CONCEPTUAL</u>	24
2.2 <u>ENFOQUE LEGAL</u>	26
3. <u>INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO</u>	27
3.1 <u>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</u>	27
4. <u>DIAGNOSTICO FINAL</u>	50
5. <u>CONCLUSIONES</u>	51
6. <u>RECOMENDACIONES</u>	53
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	54
<u>ANEXOS</u>	55

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Matriz DOFA	20
Cuadro 2. Descripción de las actividades	22

## LISTA DE FOTOS

	Pág.
Foto 1. Toma de coordenadas	27
Foto 2. Tala vereda Pueblo Nuevo	34
Foto 3. Movimiento ilegal de suelos vía a la universidad	35
Foto 4. Vertimientos barrio Junín	39
Foto 5. Escombros municipio El Carmen	40
Foto 6. Tala vía Capitán largo municipio de Abrego	43

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Datos correspondientes al año 2012	28
Tabla 2. Datos correspondientes al año 2013	29
Tabla 3. Datos correspondientes al año 2014	31
Tabla 4. Clasificación de los tipos de infracciones año 2012	33
Tabla 5. Clasificación de las infracciones por municipio 2012	36
Tabla 6. Clasificación del tipo de infracciones año 2013	37
Tabla 7. Clasificación de los datos por municipio 2013	41
Tabla 8. Clasificación de los datos según el tipo de infracción año 2014	42
Tabla 9. Clasificación de los datos por municipio 2014	44
Tabla 10. Variación del número de infracciones por año y municipio	46
Tabla 11. Variación del número de infracciones por año y tipo de infracción	47

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Política de Gestión Integral	15
Figura 2. Organigrama del SINA	16
Figura 3. Componentes del SINA	17
Figura 4. Estructura organizacional	19
Figura 5. Clasificación de los tipos de infracciones año 2012	34
Figura 6. Clasificación de las infracciones por municipio 2012	36
Figura 7. Clasificación del tipo de infracciones año 2013	38
Figura 8. Clasificación de los datos por municipio 2013	41
Figura 9. Clasificación de los datos según el tipo de infracción año 2014	43
Figura 10. Clasificación de los datos por municipio 2014	45
Figura 11. Variación del número de infracciones por año y municipio	46
Figura 12. Variación del número de infracciones por año y tipo de infracción	48



## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Figuras	56
Anexo B. Mapas	61
Anexo C. Cartografía	98

## RESUMEN

El presente documento está realizado con la finalidad de tener un conocimiento propicio de situación actual del procedimiento sancionatorio ambiental mediante un seguimiento y evaluación en los años 2012 – 2014. Este trabajo fue realizado en varias etapas; la primera consto de una revisión de la documentación existente en la oficina de archivo la territorial de Corponor en Ocaña, posteriormente se realizó el escaneo y digitalización de los datos para la conformación de una base de datos digital para mejor disponibilidad de los expedientes, luego se efectúa una clasificación de los datos incluyendo el nombre del infractor, su ubicación geográfica en coordenadas planas, el municipio y vereda o barrio de residencia y el tipo de infracción que haya cometido.

Luego clasifican y tabulan los datos para conocer los impactos que se generan en cada municipio y cuáles son las infracciones más recurrentes y más denunciadas por la comunidad así como las zonas más afectadas por este tipo de infracciones.

Se elaboró una ubicación geográfica por medio del cual se presenta una serie de mapas procesados personalmente con base en el Arc Gis y los datos que contiene de cada uno de los municipios teniendo en cuenta la zonificación ambiental y el uso y cobertura ambiental de cada punto en cada municipio, esta georreferenciación se efectuó con los datos de las coordenadas existentes en la base de datos y las levantadas por medio de las visitas de campo convertidas desde el programa de office Excel a DFvi y shapes. Se tomó como sistema de coordenadas de referencia es sistema MAGNA Colombia Bogotá:

Coordinate System: MAGNA Colombia Bogota

Projection: Transverse Mercator

Datum: MAGNA

False Easting: 1.000.000, 0000

False Northing: 1.000.000, 0000

Central Meridian: -74, 0775

Scale Factor: 1, 0000

Latitude Of Origin: 4, 5962

Units: Meter

A estos mapas se les realizó un breve diagnóstico y análisis con el fin de conocer que zonas de importancia ambiental están siendo afectadas y con qué tipo de infracciones ambientales se les está atacando, y que tipo de infracciones son más frecuentes en cada uno de los municipios así como los municipios que tienen muy poca participación en el procedimiento sancionatorio ambiental de Corponor- Ocaña.

Finalmente se realiza una conclusión de los datos obtenidos de manera general y se realizan una serie de recomendaciones que serían de suma importancia para mejorar la efectividad este procedimiento y mejorar las condiciones ambientales en todos y cada uno de los municipios.

## INTRUDUCCION

Con el creciente deterioro de la calidad del medio ambiente que se viene afrontando desde que se inició el proceso desproporcionado de comercialización y crecimiento económico en el que se ven involucrado todos los países, donde no se tiene en cuenta la calidad del ambiente y los efectos negativos que se le generan al mismo y deterioras su calidad.

Con las cumbres realizadas en pro de la mejora de la calidad de vida de los personas e incluyendo en esta mejora el ambiente natural al que está sometido cada persona se empezaron a crear procesos políticos con el fin de responder a los crecientes daños ocasionados a los ecosistemas naturales.

Con dichas cumbres realizadas en nuestro país se empezó con la formulación de la ley 99 de 1993 por medio del cual se crea el ministerio del medio ambiente, la creación del decreto 2811 para la preservación y conservación de los recursos naturales y para este estudio del procedimiento sancionatorio ambiental existe una norma de la cual se fundamenta y fue creada con el fin de sancionar infracciones ambientales; el decreto 1333 de 2009 el cual reglamenta las tasas por deterioro al medio ambiente.

En Colombia se crean mecanismos para la protección de medio ambiente como las normas citadas anteriormente y con la creación de las corporaciones autónomas regionales con el fin de minimizar los impactos y aplicar las leyes ambientales y en este caso en particular de la corporación autónoma de frontera nororiental CORPONOR, y su oficina de control y vigilancia. Cuya finalidad es darle cumplimiento a las normas y leyes creados por el gobierno nacional en especial el decreto 2811, que comprende la totalidad de los recursos naturales y los decretos que de este derivan para la protección del agua, suelo, flora, fauna, aire, entre otros.

En este trabajo se pretende realizar un estudio de seguimiento que arroje resultados para conocer en estado actual de los municipios de la territorial y verificar cuales son los puntos críticos y cuáles son las infracciones que más impactos generan en la provincia que deterioran la calidad de vida de sus habitantes.

# 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL DIRECCION TERRITORIAL CORPONOR-OCAÑA, AÑOS 2012-2014

## 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL “CORPONOR OCAÑA”

CORPONOR fue creada mediante decreto 3450 del 17 de Diciembre del año 1983, durante el gobierno de Belisario Betancourt, como corporación de desarrollo cuyo objetivo principal era encausar, fomentar, coordinar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la región comprendida dentro de su jurisdicción y con algunas funciones de administración de los recursos naturales y del Medio Ambiente.

Diez (10) años después, con la expedición de la Ley 99 de 1993, la Corporación transforma sus funciones, pasando a ser una Corporación Autónoma Regional, teniendo como jurisdicción el Departamento Norte de Santander y cuya función principal es la de ejercer como máxima autoridad ambiental del Departamento, de acuerdo con las normas y directrices trazadas por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La jurisdicción de CORPONOR es el Departamento Norte de Santander que comprende una extensión de 21.658 Km<sup>2</sup>, que representa el 1.9% del total del País. Su área de trabajo abarca cuarenta (40) municipios en donde desarrollan sus actividades cerca de 1'140.000 Habitantes, distribuidos en tres (3) cuencas hidrográficas: La Cuenca del río Catatumbo, la Cuenca del río Arauca y la Cuenca del río Magdalena.

La Corporación para la administración de su territorio está dividida en cuatro regiones: Cúcuta, sede principal; Ocaña, Pamplona y Tibú, denominadas Direcciones Territoriales, dentro de la estructura orgánica de la Corporación.

**1.1.1. Misión.** Ejercer la autoridad ambiental propendiendo por el desarrollo humano sostenible, promoviendo la gestión ambiental colectiva y participativa en el departamento Norte de Santander.<sup>1</sup>

**1.1.2. Visión.** Ser una entidad reconocida, respetada y de referencia obligatoria para la toma de decisiones que orienten el desarrollo humano sostenible en el Departamento Norte de Santander.

**1.1.3. Objetivos general corporativo.** CORPONOR tiene por objeto ejercer la máxima autoridad ambiental en la zona de su jurisdicción a través de la administración del Medio

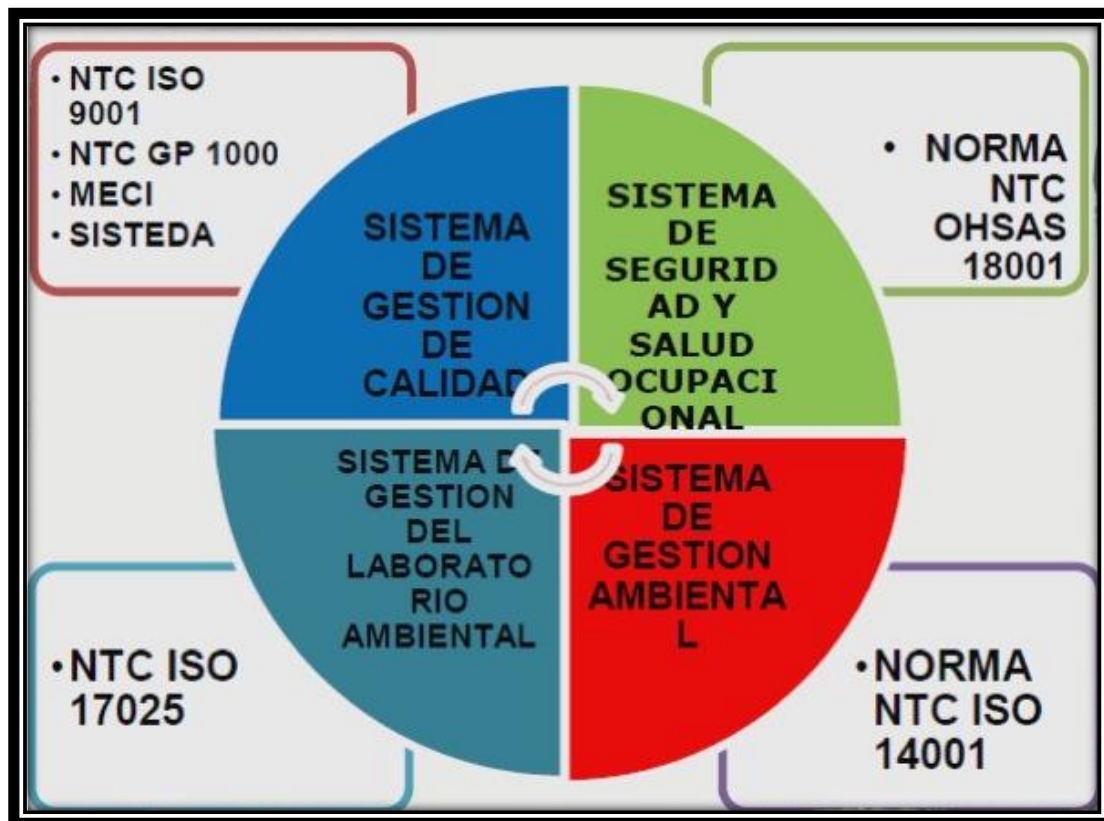
---

<sup>1</sup> Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR. [Online] Citado el 14 de enero de 2014 Disponible en: <http://www.corponor.gov.co/corponor/oficinas/institucional/misionvision.htm>.

Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, con el fin de propender al desarrollo sostenible de los mismos.<sup>2</sup>

### Política de Gestión Integral HSEQ

Figura 1. Política de Gestión Integral



Fuente: CORPONOR. Plan de Acción 2012-2015[online]. Ocaña (Colombia). [Citado el de 14 de enero de 2014]. Disponible en: [http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1259&Itemid=299](http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299)

**Política de gestión integral HSEQ.** En la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR, promovemos la gestión ambiental colectiva y participativa, contando con un equipo humano competente y comprometido a: Ejercer la Autoridad Ambiental, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, enmarcado en la eficiencia, eficacia y efectividad.

<sup>2</sup> CORPONOR. Plan de Acción 2012-2015[online]. Ocaña (Colombia). [citado el 24 de Julio de 2013]. Disponible en: [http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1259&Itemid=299](http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299)

Prevenir y mitigar el impacto ambiental negativo generado en el desarrollo de nuestras actividades.

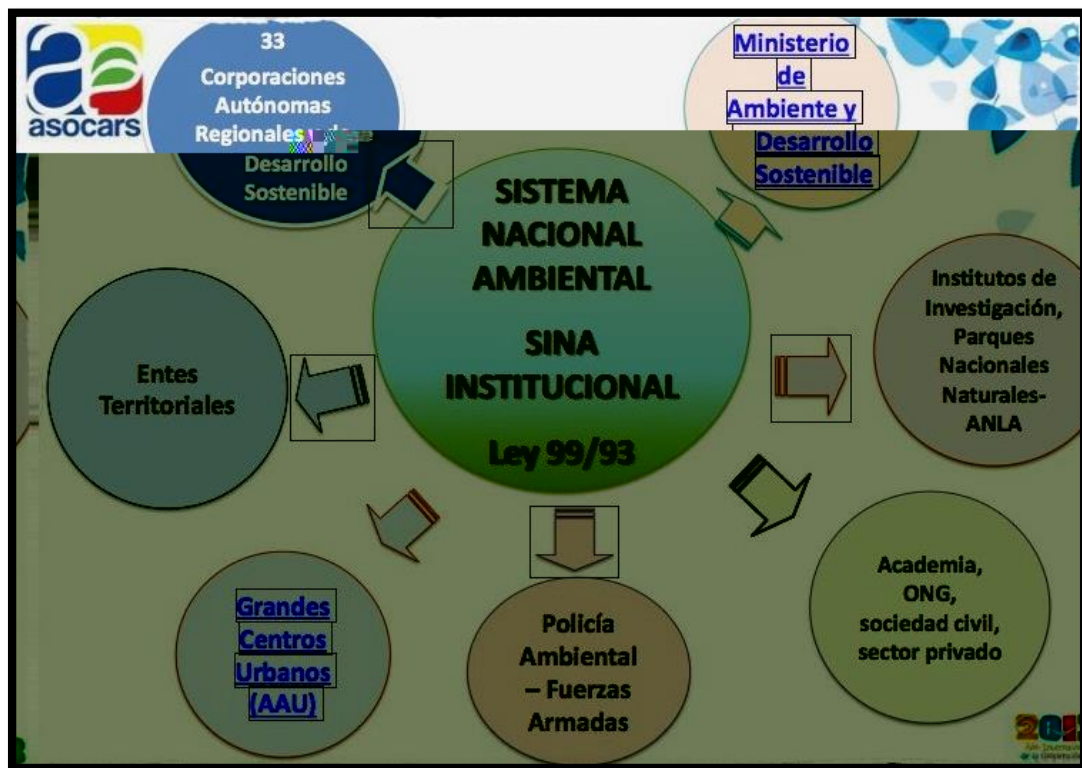
Implementar actividades de promoción y prevención en salud dirigidas a nuestros funcionarios y de Seguridad para nuestros colaboradores y visitantes.

Prestar servicios de caracterización de aguas, con resultados confiables, oportunos, imparciales e independientes.

Cumplir con la legislación aplicable y los acuerdos suscritos por la Entidad.

Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral HSEQ, siguiendo los parámetros y documentación establecida.<sup>3</sup>

**Figura 2.** Organigrama del SINA



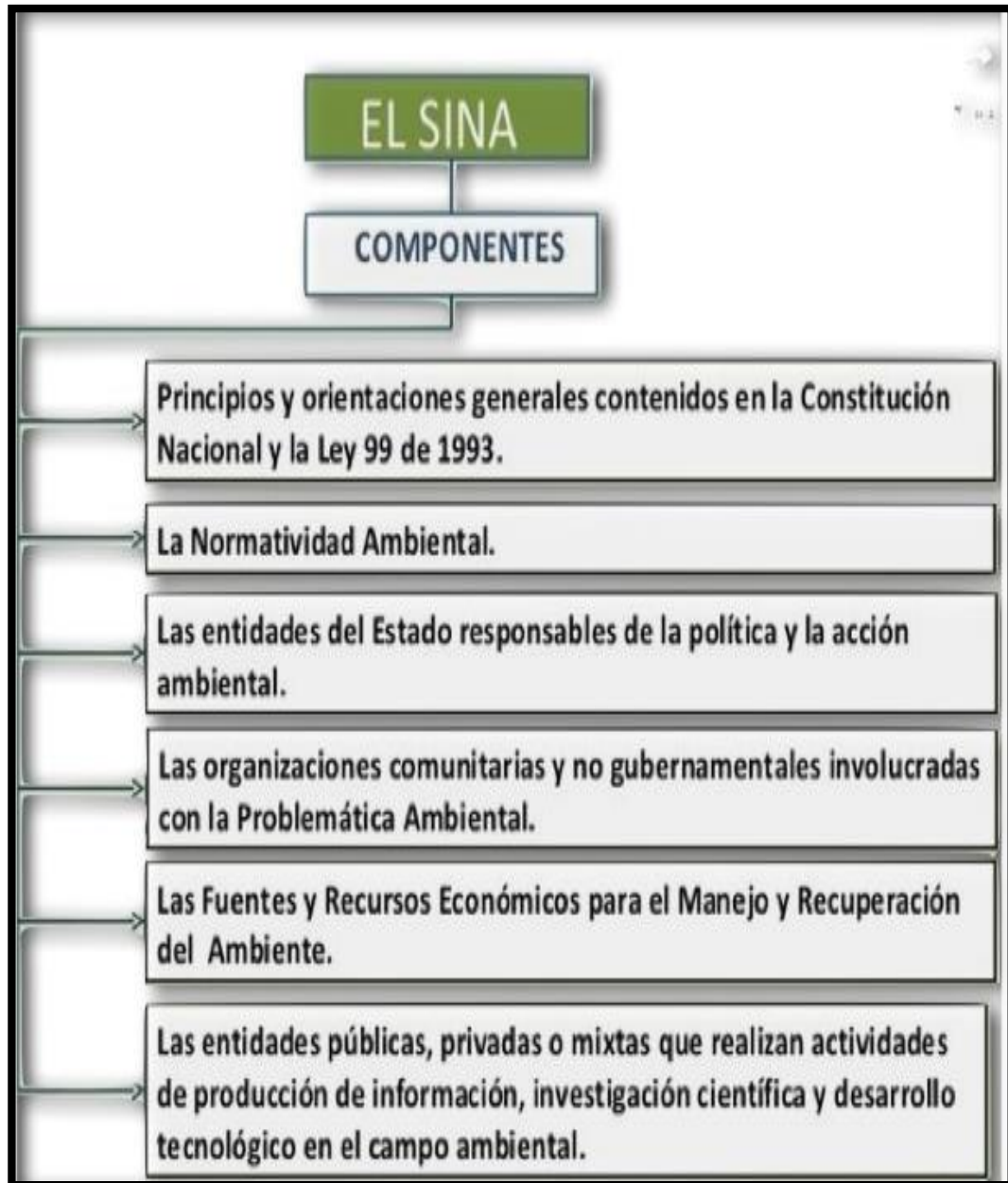
Fuente: ASOCARS. Organigrama del SINA [online]. [Citado el 14 enero de 2014]. Disponible

En: <http://www.nocaima.gov.co/wp-content/uploads/2013/10/Presentación-ASOCARS.pdf>

<sup>3</sup> CORPONOR. Plan de Acción 2012-2015[online]. Ocaña (Colombia). [citado el 14 de enero de 2014]. Disponible

[http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1259&Itemid=299](http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299).

**Figura 3.** Componentes del SINA



Fuente: SINA. Plan de Acción 2012-2015[online]. Ocaña (Colombia). [Citado el 14 de enero de 2014]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/vilmer23/sina-sistema-nacional-ambiental>

**Funciones Generales de la Corporación.** Ley 99 de 1993, Artículo 31. Funciones. Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones:

Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;

Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;

Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;

Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten;

Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;

Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables.

**1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.** El Organigrama funcional de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental está conformado por la Asamblea Corporativa, como primer órgano de Dirección de la Corporación, seguida de un Consejo Directivo como órgano de administración, La Dirección General articulada con una Secretaría General, cuatro Subdirecciones de Apoyo, cuatro Oficinas y tres Direcciones Territoriales con sedes en Ocaña, Pamplona y Tibú.



**Figura 4.** Estructura organizacional.



**Fuente:** CORPONOR. Plan de Acción 2012-2015[online]. Ocaña (Colombia). [Citado el 14 de Enero de 2014]. en: [http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1259&Itemid=299](http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299).

### 1.1.5. Descripción de la dependencia Asignada.

**Oficina de Control y Vigilancia Ambiental.** Es la encargada de recibir y atender denuncios por infracciones ambientales, ya sea por medio escrito, verbal, de oficio, o a través del denuncia en línea, de acuerdo con las normas vigentes, y trabajando con el apoyo de cuerpos armados (policía, militares) y entes territoriales, realizando visitas técnicas u operativos de control. Allí se genera la información necesaria para el sistema de información ambiental de la Corporación, obteniendo estadísticas y elementos de juicio para la adecuada administración de los recursos naturales renovables del departamento Norte de Santander.

Además adelanta el procedimiento administrativo sancionatorio ambiental y diseña e implementa estrategias de control y vigilancia ambiental.

## 1.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA

La Oficina de coordinación de la Gestión del Riesgo, está bajo la responsabilidad de un Profesional Universitario, perteneciente a la Planta de la Corporación, quien realizara las funciones de jefe inmediato, se realizó MATRIZ DOFA, en donde se evidencia lo siguiente:

**Cuadro 1.** Matriz DOFA.

<b>Ambiente Interno</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>Ambiente Externo</b>	<p>La corporación está certificada en iso 9001/14001/2004, OHAS 18001/2007, NTCGP 1000/2009.</p> <p>Trabajo con los entes territoriales y las autoridades de orden público para cumplir con las funciones establecidas.</p> <p>Promueve el desarrollo participativo de la región a través de los proyectos que viene manejando como Educación Ambiental, Ecoturismo, entre otros.</p>	<p>La oficina de Control y Vigilancia Ambiental cuenta con muy poco personal.</p> <p>Poco transporte (vehicular) y disponibilidad de equipos (sonómetro, GPS, etc.) para la correcta ejecución de las labores establecidas en dicha dependencia.</p> <p>Falta de capacitación y equipos de dotación por parte de la administración, al personal contratado.</p> <p>El personal encargado de la parte jurídica no es de planta.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>FO (MAXI-MAXI)</b>	<b>DO (MINI-MAXI)</b>
<p>Trabajos en convenios con la dependencia de control y vigilancia para el desarrollo de actividades conjuntas en los diferentes municipios. (comités de Control y Vigilancia)</p> <p>Evaluación, seguimiento y control a los procesos sancionatorios establecidos para la jurisdicción de la Dirección Territorial Ocaña.</p> <p>Formación en los</p>	<p>Fortalecer los comités de control y vigilancia en cada uno de los municipios para una mejor atención de las denuncias interpuestas ante la oficina de control y vigilancia.</p> <p>Dar a conocer a las diferentes organizaciones ya sean municipios, policía nacional, ONG, etc. Las competencias que ambientalmente delega la ley para hacer un mejor cubrimiento en cuanto a la</p>	<p>Crear convenios con las alcaldías municipales para capacitar personal en cada municipio que apoye los procesos de seguimiento en los problemas locales.</p> <p>Mejorar la cantidad y calidad de los insumos (GPS, sonómetros, etc.) y medios de transporte para dar una mejor respuesta a las demandas a supuestas infracciones ambientales.</p> <p>Aumentar la disponibilidad de equipos de oficina para garantizar una efectiva y</p>

Cuadro 1. (Continuación)

procesos que maneja la Autoridad Ambiental en el departamento de Norte de Santander a los pasantes de la carrera de Ingeniería Ambiental. Conocimiento de la aplicabilidad de la normatividad legal vigente.	normatividad ambiental de seguimiento y sancionatoria.	eficiente atención y satisfacción al usuario.
<b>AMENAZAS</b>	<b>FA (MAXI-MINI)</b>	<b>DA (MINI-MINI)</b>
Alteración de orden público. Falta de concientización y aprovechamiento en el uso de los recursos naturales. Incumplimiento de la normatividad legal vigente.	Incrementar el conocimiento de las comunidades infractoras en cuanto al uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante la educación ambiental y dando a conocer las normas a cumplir.	Incluir todos los entes con competencias ambientales para aumentar la concientización ambiental y para poder tener un cubrimiento más rápido y efectivo para atender todas las eventualidades de infracciones cometidas en la jurisdicción de esta oficina.

**Fuente.** Pasante del proyecto

**1.2.1. Planteamiento del problema.** La oficina de control y vigilancia de la dirección territorial Ocaña, es la encargada de la atención de las denuncias sobre alteración a la integridad de los ecosistemas (quemadas, talas, etc.), desacato de normas y leyes ambientales que perjudican el libre desarrollo de la vida en sanas condiciones de los habitantes (ruido, vertimientos, olores ofensivos, entre otros).

En esta oficina no existe ningún tipo de seguimiento ni monitoreo que permita evaluar y analizar los efectos de las infracciones y de las mismas sanciones impuestas a la comunidad infractora, con el fin de compensar los daños ambientales que hayan ocurrido.

Dicha oficina no cuenta con una base de datos organizada virtualmente y de un sistema de información geográfica que permita localizar fácil y efectivamente la ubicación geográfica de cada infractor.

### 1.3. OBJETIVOS

**1.3.1. Objetivo general.** Realizar un seguimiento y evaluación del procedimiento sancionatorio ambiental dirección territorial corponor-ocaña, años 2012-2014

**1.3.2. Objetivos específicos.** Actualizar y conformar la base de datos de infractores ambientales correspondientes a los años 2012-2014, teniendo en cuenta la información que reposa en el archivo de la dirección territorial Ocaña.

Incluir la información en el sistema de información geográfico Arc Gis versión 10

Llevar a cabo un control de las infracciones ambientales denunciadas y georreferenciadas por la oficina de control y vigilancia, 2012-2014.

Analizar y diagnosticar la situación actual del procedimiento sancionatorio ambiental corponor-ocaña, 2012-2014

#### 1.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

**Cuadro 2:** Descripción de las actividades

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES PARA HACER POSIBLES EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
Implementación de un sistema de información geográfico de infractores ambientales en el procedimiento sancionatorio ambiental, dirección territorial-Ocaña. Años 2012-2014.	Actualizar y conformar la base de datos de infractores ambientales correspondientes a los años 2012-2014, teniendo en cuenta la información que reposa en el archivo de la dirección territorial Ocaña.	.Revisión de los procesos sancionatorios iniciados en los años 2012, 2013 y 2014 .Escaneo y digitalización de la información. .Clasificación y tabulación de la información obtenida con miras a la base de datos. .Realización de visitas de campo, para georreferenciación de puntos en donde se cometió la infracción.
	Incluir la información en el sistema de información geográfico Arc Gis versión 10	.Crear los archivos Dflv(4), shapes. .Crear un proyecto en Arc Gis 10 con la información tabulada y convertida a Dfiv(4), shapes.
	Llevar a cabo un control de las infracciones ambientales denunciadas y georreferenciadas por la oficina de control y vigilancia, 2012-2014.	Realizar Visitas de campo para conocer los efectos del proceso de sanción ambiental. Encuestar sancionados y comunidad afectada por las infracciones ambientales.

Cuadro 2. (Continuación)

	<p>Análisis y diagnóstico del sistema de información geográfica.</p>	<p>.Identificación de los puntos críticos de infracciones ambientales en cada municipio con respecto al mapa de zonificación ambiental y de uso y cobertura ambiental.          .Elaboración de documento, síntesis del SIG</p>
--	--	---

**Fuente.** Pasante del proyecto

## 2. ENFOQUES REFERENCIALES

### 2.1. ENFOQUE CONCEPTUAL

**Infracción.** Toda acción u omisión que constituya violación de las normas contenidas en el Código Nacional de los recursos naturales renovables, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, y demás disposiciones ambientales vigentes.

**De oficio.** Actuaciones y diligencias que puede realizar los servidores públicos de la entidad por su propia iniciativa y que dan inicio a un proceso administrativo.

**Denuncio.** Manifestación de conocimiento verbal o escrito efectuada ante las autoridades de un hecho, que atente contra los recursos naturales.

**Descargos.** Defensa del presunto infractor.

**Medidas preventivas.** Son aquellas que se adoptan previamente por parte de la autoridad, para asegurar el resultado de una sanción final y que tienen por objeto actuar en forma inmediata ante la comisión de un hecho que atenta en contra de los recursos naturales.

**Pliego de cargos.** Imputaciones formuladas contra el presunto infractor, tipificada por la conducta ambiental producida.

**Sanción.** Imputación al responsable de la infracción.

**Sig.** Se entiende por "Sistema de Información" la conjunción de información con herramientas informáticas, es decir, con programas informáticos o software.

**Aprovechamiento forestal.** Es la extracción de productos de un bosque y comprende desde la obtención hasta el momento de su transformación.

**Aprovechamiento sostenible.** Es el uso de los recursos maderables y no maderables del bosque que se efectúa manteniendo el rendimiento normal del bosque mediante la aplicación de técnicas silvícolas que permiten la renovación y persistencia del recurso.

**Reforestación.** Es el establecimiento de árboles para formar bosques, realizado por el hombre.

**Tala.** Es el apeo o el acto de cortar árboles.

**Aire.** Es el fluido que forma la atmósfera de la Tierra, constituido por una mezcla gaseosa cuya composición es, cuando menos, de veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

**Contaminación atmosférica.** Es el fenómeno de acumulación o de concentración de contaminantes en el aire.

**Contaminantes.** Son fenómenos físicos, o sustancias, o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana que solos, o en combinación, o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales, o de una combinación de éstas.

**Emisión.** Es la descarga de una sustancia o elementos al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.

**Emisión de ruido.** Es la presión sonora que generada en cualesquiera condiciones, trasciende al medio ambiente o al espacio público.

**Fuente de emisión.** Es toda actividad, proceso u operación, realizado por los seres humanos, o con su intervención, susceptible de emitir contaminantes al aire.

**Olor ofensivo.** Es el olor, generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.

**Aguas servidas.** Residuos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial.

**Carga contaminante.** Es el producto de la concentración másica promedio de una sustancia por el caudal volumétrico promedio del líquido que la contiene determinado en el mismo sitio; en un vertimiento se expresa en kilogramos por día (kg/d).

**Cauce natural.** Faja de terreno que ocupan las aguas de una corriente al alcanzar sus niveles máximos por efecto de las crecientes ordinarias.

**Cauces artificiales.** Conductos descubiertos, construidos por el ser humano para diversos fines, en los cuales discurre agua de forma permanente o intermitente.

**Norma de vertimiento.** Conjunto de parámetros y valores que debe cumplir el vertimiento en el momento de la descarga.

**Punto de descarga.** Sitio o lugar donde se realiza un vertimiento al cuerpo de agua, al alcantarillado o al suelo.

**Recurso hídrico.** Aguas superficiales, subterráneas, meteóricas y marinas.

**Vertimiento.** Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido.

**Vertimiento puntual.** El que se realiza a partir de un medio de conducción, del cual se puede precisar el punto exacto de descarga al cuerpo de agua, al alcantarillado o al suelo.

**Vertimiento no puntual.** Aquel en el cual no se puede precisar el punto exacto de descarga al cuerpo de agua o al suelo, tal es el caso de vertimientos provenientes de escorrentía, aplicación de agroquímicos u otros similares.

## **2.2. ENFOQUE LEGAL**

Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA y se dictan otras disposiciones.

Decreto Ley 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Ley 1333 del 21 de julio de 2009 establece el procedimiento sancionatorio ambiental y la Titularidad de la potestad sancionatoria en materia Ambiental para imponer y ejecutar las medidas preventivas y sancionatorias que necesita el país.

Decreto 1791 de 1996. Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.

Decreto 948 DE 1995. por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

Decreto 1541 de 1978. Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974: "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973.

Decreto 3930 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.



### 3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO

#### 3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

**Revisión, escaneo y digitalización de los expedientes encontrados en la oficina de control y vigilancia correspondientes a los años 2012 - 2014. Complemento de los datos faltantes con respecto a la ubicación geográfica de algunos expedientes.** De los expedientes existentes en la oficina de archivo, de la dirección territorial se les elaboro una minuciosa revisión para conocer el estado de las infracciones de los años 2012 – 2014, luego se les realizo un escaneo para digitalizar y crear una base de datos virtual donde sea fácil y efectivo el acceso de los datos necesarios para consultas y demás requerimientos de cada uno de los expedientes en estudio. (Ver anexos, grafica 6, 7 y 8).

Algunos de los expedientes no contaban con una ubicación satelital (GPS), por lo cual en las visitas de seguimiento se les realizo su respectiva toma de coordenadas para su posterior ubicación espacial dentro de los mapas de zonificación y de uso y cobertura ambiental.

Foto1. Toma de coordenadas



Fuente. Pasante del proyecto

**Tabulación de la información obtenida en la base de datos correspondientes a los años 2012 – 2014 y análisis de los datos obtenidos teniendo en cuenta el tipo de infracción y los municipios años 2012 – 2014.** La oficina de control y vigilancia actúa en base a un procedimiento ya establecido por la alta dirección de la corporación, cuyo funcionamiento paso a paso es el siguiente:

La denuncia por cualquier infracción es recibida y radicada por la secretaría, luego es adjudicada al responsable de la oficina de control y vigilancia para iniciar con el proceso cuyo primer paso es la indagación preliminar en la cual se hace la verificación de los

hechos por medio de una visita técnica para evaluar el nivel de afectación, en el caso de no encontrar impacto negativo es archivada la queja. cuando se halla culpabilidad por acción u omisión de la queja se procede con una medida preventiva que consiste en un pare de las actividades mientras se elabora un estudio para comprobar si es meritorio hacer un pliego de cargos en contra del infractor y si es pertinente levantar la medida preventiva impuesta en contra del acusado. si el concepto jurídico dice que los hechos ameritan un proceso sancionatorio este se abre y se hace un pliego de cargos al cual el acusado tiene derecho de realizar unos descargos para justificar su infracción, una vez realizado todo este proceso el departamento jurídico exonera y cesa el proceso judicial (auto de cesación de cargos) o fija la multa a la persona natural o jurídica que ha cometido el deterioro al medio ambiente, una vez cancelado o cumplido la sanción este caso es archivado o se lleva a cobro persuasivo en caso de que no lo haga.

**Tabla 1.** Datos correspondientes al año 2012

INFRACTOR	VEREDA	BARRIO	MUNICIPIO	x	y	INFRACCION	ESTADO DE LA SANCION
Jhon Fernando Vergel	El Rosal		Ocaña	1082175	1400025	Tala	Periodo probatorio
Fabio Martínez	El Salero		La Playa	1097719	1413634	Tala	Multa (2 smmv)
Luis Sánchez	Alto Grande		Ocaña	1078985	1398870	tala(1/4 ha)	Pliego de cargos
Santos Barbosa		Villa Luz	Ocaña	1079334	1402920	olores ofensivos	Levantar medida preventiva-archivado
Elisa Vargas	Filo del Pajuil		Ocaña	1081750	1391285	tala	Pliego de cargos
Petronorte	Aserrio		Teorama	1092819	1443125	derrame de crudo	Archivado
Roberto Mozo	La Ermita		Ocaña	1083799	1396938	Tala(recaudado ilícito)	Descargos
Patricia Castro		Los Almendros	Ocaña	1080279	1401867	Vertimientos	Archivado
Jesús Antonio Bohórquez	Aguas Claras		Ocaña	1078478	1407743	movimiento de suelos	Multa (\$7.022.359.80)
Hemel Rodríguez	Maracaibo		El Carmen	1072235	1436329	Quema	Iniciar proceso sancionatorio
Jairo Pinzón Lopez			San Calixto	1095729	1420918	olores ofensivos	Medida preventiva
Torcoroma Quintero Castilla	El Llanito		Ocaña	1079403	1401726	olores ofensivos	Levantar medida preventiva-archivado
Ana Felicia Meneses		Villa Paraíso	Ocaña	1078829	1406281	olores ofensivos	Levantar medida preventiva-archivado
Hernando Echeverry	El Higuierón		Abrego	1094262	1395290	Tala	Pliego de cargos
Celina Criada de Carreño	Alto grande		Ocaña	1079385	1399479	Vertimientos	Pliego de cargos
Iglesia cristiana de los dios	Asamblea de	Tutumalito	Ocaña	1073848	1403848	contaminación auditiva	Descargos
Petróleo del Norte	El Aserrio		Teorama	1092889	1443065	vertimientos de crudo	Pliego de cargos
Ecopetrol	Campo Alegre		Convención	1083252	1443894	vertimiento de crudo	Pliego de cargos
Petróleos del Norte	Quince Letras		Teorama	1090757	1435305	vertimiento de crudo	Pliego de cargos

Tabla 1. (Continuación)

<b>Ecopetrol</b>	Llano Alto	Teorama	1088284	1442204	vertimiento de crudo	Pliego de cargos	de
<b>Ciro Saraza</b>	Vista Hermosa	San Calixto	1025346	1810003	Tala	Pliego de cargos	de
<b>Alfredo Lesme</b>	Llano Verde	Ocaña	1081012	1415622	Tala	Archivado	
<b>Club Comercio</b>	El lago 1º etapa	Ocaña	1078798	1404357	contaminación auditiva	Pliego de cargos	de
<b>Víctor Torrado Vergel</b>	Divino Niño	Abrego	1094565	1385665	Vertimientos	Pliego de cargos	de
<b>Adalberto Álvarez Lázaro</b>		Ocaña	1096897	1383753	uso ilegal del suelo	Pliego de cargos	de
<b>Funeraria San José</b>	San José	Abrego	1094242	1385410	olores ofensivos	Levantar medida preventiva-archivado	
<b>Ángel maría quintero</b>	Santa Clara	Ocaña	1078484	1405908	movimiento ilegal de producto forestal	Pliego de cargos	de
<b>Alipio Barbosa Quintero</b>	El rodeo	Ocaña	1080721	1395705	problemática uso agua	Levantar medida preventiva-archivado	
<b>Alicia Ortiz</b>	Santa Cruz	Ocaña	1072234	1402234	contaminación aire	Pliego de cargos	de
<b>Gustavo Lobo Navarro</b>	La Pradera	Ocaña	1078113	1400489	Tala	Pliego de cargos	de
<b>Sael Arévalo</b>	Saltadero	Abrego	1100450	1386477	Incendio	Pliego de cargos	de

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 2. Datos correspondientes al año 2013

NOMBRE INFRACTOR	VEREDA	BARRIO	MUNICIPIO	X	Y	INFRACCION	ESTADO DE LA SANCION
<b>Raúl Gaitán</b>	La Tragua		La Esperanza	1065984	1340494	desviación de cauce	Pliego de cargos
<b>Gregorio Salazar</b>	Santa Lucia		Ocaña	1084199	1416557	Vertimientos	Pliego de cargos
<b>fondo ganadero Fogasa</b>	La Pedregosa		La Esperanza	1084298	1347607	Tala	Archivado
<b>Alirio Sánchez</b>	La Honda		La Playa	1089921	1400922	Quema	Archivado
<b>Leonardo Guerrero</b>	Venadillo		Ocaña	1078116	1403851	Vertimientos	Pliego de cargos
<b>Benjamín Mandón Trillos</b>	Tierra Azul		El Carmen	1071541	1425495	Tala	Descargos
<b>Dioso Duran</b>		Simón Bolívar	Ocaña	1079773	1404029	olores ofensivos	Medida preventiva
<b>William Quintero</b>		Junín	Ocaña	1078183	1402633	Vertimientos	Archivado
<b>Elicer Díaz</b>	Miracotes		Teorama	1085213	1426155	Tala	Archivado
<b>Geovanny Vega</b>	La Labranza		Abrego	1088862	1393916	movimiento de tierra	Pliego de cargos
<b>Raúl Galmir Campo</b>		Santa Lucia	Ocaña	1082471	1414501	Quema	Archivado
<b>Tarigua construcciones</b>		Lago 1a etapa	Ocaña	1078834	1404623	material particulado	Pliego de cargos
<b>Ciro Torres</b>		Villa Paraíso	Ocaña	1078892	1406117	olores ofensivos	Pliego de cargos
<b>Antonio Rincón</b>		La Madera	Ocaña	1080472	1403345	Escombros	Levantar medida preventiva-archivado
<b>vigilancia obras civiles</b>			Ocaña	1081037	1401186	movimiento de tierra	Medida preventiva
<b>volqueteros</b>		Los Olivos	Ocaña	1078824	1402445	movimiento de tierra	Auto de cesación de cargos
<b>sin determinar</b>	Las Liscas		Ocaña	1085865	1402105	incendio forestal	Auto de cesación de cargos

Tabla 2. (Continuación)

<b>Froilan Castro Sepúlveda</b>	Los Mangos		Cachira	1109982	1341811	Tala	Pliego de cargos
<b>Oscar Emilio Rueda</b>	Capitán Largo		Abrego	1088119	1386684	problemática agua	Auto de cesación de cargos
<b>Wilmar Montejo</b>		Junin	Ocaña	1078331	1402597	olores ofensivos	Pliego de cargos
<b>Daniel Bacca Picon</b>	El Rincón		Ocaña	1083420	1398410	uso ilegal recurso arena	Levantar medida preventiva-archivado
<b>Jesús Salvador Mandón</b>	mazorca		Ocaña	1082971	1399416	uso ilegal recurso flora	Pliego de cargos
<b>Dionangel López Rincón</b>	Pueblo Nuevo		Ocaña	1076605	1402337	tala y quema	Pliego de cargos
<b>Francisco Víctor Núñez</b>		13 de Marzo	Abrego	1094548	1386077	Escombros	Levantar medida preventiva-archivado
<b>comunidad Azpasica</b>	Azpasica		La Playa	1097158	1406820	Escombros	Archivado
<b>anónimo (paro campesino)</b>	Aguas Claras		Ocaña	1079522	1412021	Quema	Archivado
<b>Adinael Bohórquez</b>	La Gloria		Ocaña	1079091	1405389	uso ilegal recurso flora	Multa (decomiso)
<b>Geovanny Becerra</b>	El Tarra		Abrego	110472	1384651	movimiento de tierra	Pliego de cargos
<b>Anonimo</b>	El Chorro		Abrego	1097516	1382036	incendio forestal	Archivado
<b>Anonimo</b>	El Higuerón		La Playa	1096184	1403328	Tala	Auto de cesación de cargos
<b>José de Dios Peñaranda</b>	La Estrella		El Carmen	1071450	1430687	problemática agua	Archivado
<b>Anonimo</b>	El Oso		Teorama	1087783	1423587	incendio forestal	Archivado
<b>Isabel Coronel</b>	La Coruña		Ocaña	1080656	1401697	olores ofensivos	Archivado
<b>Morielse Guerrero Bayona</b>	El Ramal		Ocaña	1080788	1401648	contaminación auditiva	Archivado
<b>Anonimo</b>	El Rincón		Ocaña	1082886	1397951	Vertimientos	Pliego de cargos
<b>Julio Navarro, Omaira Arévalo</b>	Milanés		Ocaña	1079460	1402158	olores ofensivos	Pliego de cargos
<b>Batallón energético y vial</b>	El Chapinero		El Carmen	1070045	1432663	Vertimientos	Archivado
<b>Edgar Vacca</b>	El Carmen		El Carmen	1069570	1432807	Tala	Pliego de cargos
<b>Teresa Bayona</b>	El Carmen		Ocaña	1079529	1404255	olores ofensivos	Levantar medida preventiva-archivado
<b>Juan Alfonso Santana</b>	El Carmen		Ocaña	1079621	1404107	olores ofensivos	Levantar medida preventiva-archivado
<b>Enrique Umaña Pacheco</b>	Buena Vista		Ocaña	1082876	1393086	problemática agua	Levantar medida preventiva-archivado
<b>Alirio Trigos</b>	Sucre		La Playa	1096040	1402959	Tala	Auto de cesación de cargos
<b>Volmar Arévalo</b>	San Agustín		Ocaña	1079833	1402964	material particulado	Pliego de cargos
<b>municipio de Ocaña</b>	La Ermita		Ocaña	1083950	1396935	Vertimientos	Archivado
<b>Daniel Jaimes</b>	La Pradera		Ocaña	1079289	1400488	Vertimientos	Archivado
<b>Mario Quintero Navarro</b>	Caimito		Ocaña	1081988	1396534	desviación de cauce	Archivado
<b>municipio de Ocaña</b>	Lago etapa	1a	Ocaña	1078784	1404391	Tala	Archivado
<b>Willinton Ortiz</b>	Cuesta Blanca		Ocaña	1080842	1401828	olores ofensivos	Levantar medida preventiva-archivado
<b>Oswaldo Rincón Ramírez</b>	Chamizon		El Carmen	1071192	1436832	uso ilegal recurso arena	Auto de cesación de cargos
<b>Víctor Arévalo Celis</b>	San Agustín		Ocaña	1074778	1402986	contaminación auditiva	Levantar medida preventiva-archivado
<b>Ciro Duran</b>	La Ermita		Ocaña	1084497	1397142	Tala	Archivo
<b>Danuil Illera Sarabia</b>	ocaña-sardinata		Ocaña	1083395	1398275	uso ilegal recurso arena	Levantar medida preventiva-archivado

Tabla 2. (Continuación)

<b>Manuel Salvador Rojas</b>	ocaña-sardinata	Ocaña	1083415	1398452	uso ilegal recurso arena	Levantar medida preventiva-archivado
<b>Said Martínez</b>	El Ramal	Ocaña	1080737	1401711	Tala	Archivado
<b>Duvier Flórez</b>	Ramírez	Cachira	1114101	1351511	olores ofensivos	Archivado
<b>Noel Ascanio</b>	El arado	Abrego	1092487	1391086	problemática agua	Archivado
<b>Orlando Moncada Ayala</b>	La Esperanza	La Esperanza	1082677	1336772	uso ilegal recurso flora	Levantar medida preventiva-archivado
<b>Campo Elías Maldonado</b>	Col Fernández	Ocaña	1078802	1404804	tala y quema	Archivado
<b>Richard Adonais Miranda</b>	Llano de los Trigos	Ocaña	1079753	1408097	Quema	Pliego de cargos
<b>Miro Ortiz</b>	Algarrobos	La Playa	1098309	1408769	olores ofensivos	Levantar medida preventiva-archivado

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 3. Datos correspondientes al año 2014

INFRACTOR	VEREDA	BARRIO	MUNICIPIO	X	Y	INFRACCION	ESTADO DE LA SANCION
<b>Wilson Sánchez cañizares</b>	Los Curritos		Ocaña	1074227	1399397	tala y quema	Archivado
<b>Leonardo Guerrero</b>	Venadillo		Ocaña	1076460	1400590	olores ofensivos	Archivado
<b>Camilo Andrés Angarita</b>		Urbanización Marina	Ocaña	1079494	1402435	contaminación auditiva	Archivado
<b>Ecopetrol</b>	Llana Baja		Teorama	1090739	1442011	derrame de crudo	Investigación preliminar (orden público)
<b>Jorge Orlando Ortega</b>		La Costa	Ocaña	1079429	1402212	olores ofensivos	Levantar medida preventiva-archivado
<b>Wilson Gaona Guerrero</b>	El Molino		Abrego	1091667	1388630	material arrastre	Levantar medida preventiva-archivo
<b>Pablo Emilio Quintero</b>		Buenos Aires	Ocaña	1079035	1405412	Tala	Pliego de cargos
<b>Anonimo</b>	La Vaquera		Ocaña-Otare	1091741	1388480	quema	Archivado
<b>Joaquín Quintero</b>	Otare		Ocaña	1073420	1418494	problemática uso de agua	Archivado
<b>Carlos Emiro Rincón Zarpadiel</b>			Ocaña	1083013	1394222	movimiento ilegal de producto forestal	Medida preventiva
<b>Ricardo Rincón Ortiz</b>	Las Mazorcas		Ocaña	1079463	1404925	movimiento suelos	Levantar medida preventiva-archivo
<b>Yorima Rodríguez Contreras</b>	Bermejil		Ocaña	1078538	1407085	tala y quema	Medida preventiva
<b>Ciro Collantes</b>	Berlín		Abrego	1094435	1385582	tala	archivo
<b>Pedro Jesús Romero Arias</b>		Acolsure	Ocaña	1081639	1401401	Tala	pliego de cargos
<b>Isaac Camilo Roza Carvajal</b>	Los Guayabitos		Ocaña	1080789	1402833	movimiento suelos	Levantar medida preventiva-archivo

Tabla 3. (Continuación)

<b>Municipio Convención</b>	Las Mercedes	Convención	1081588	1422855	vertimientos	Archivado
<b>Municipio Gonzales</b>	Capellanía	González	1079091	1425164	problemática uso de agua	Archivado
<b>Juan Alberto Bonett Meneses</b>	san Benito	Ocaña	1077946	1399003	Tala	pliego de cargos
<b>Yesid Quintero</b>	El Prado	Ocaña	1078803	1405019	Tala	Archivado
<b>Jhon Said Serna Navarro</b>	Acolsure	Ocaña	1081624	1401244	uso ilegal de material de arrastre	Levantar medida preventiva-archivo
<b>Said Bermúdez Santiago</b>	Acolsure	Ocaña	1081624	1401244	uso ilegal de material de arrastre	Levantar medida preventiva-archivo
<b>Said Antonio Peñaranda</b>	El Centro	Ocaña	1079783	1402500	uso ilegal de material de arrastre	Levantar medida preventiva-archivo
<b>Leonel Cáceres Corredor</b>	Galvanos	Ocaña	1114489	1344692	quema	Apertura del proceso
<b>Iglesia Movimiento Misionero, Mundial-Blas Mier Pérez</b>	El Llano	Ocaña	1074966	1403361	contaminación auditiva	Archivado
<b>Roque Sánchez</b>	Potrero Grande	Ocaña	1085635	1386703	Tala	Archivado
<b>Inversiones Gualmadejo</b>	El Bambo	Ocaña	1080571	1401037	Tala	Archivado
<b>María del Carmen Quintero</b>	Junin	Ocaña	1078194	1402617	olores ofensivos	Medida preventiva
<b>Nelson Vega Ortiz</b>		Ocaña	1081832	1401061	uso ilegal de material de arrastre	Archivado
<b>Ana Emilse Martínez</b>	La Libertad	Ocaña	1079019	1403219	Tala	Archivado
<b>Diomar Delgado Ortiz</b>	El Apial	Ocaña	1089633	1405847	problemática uso de agua	Archivo
<b>Roberto Contreras, Zenaida Contreras</b>	Cristo Rey	Ocaña	1080797	1402765	Tala	Archivado
<b>Isaac Prada</b>	La Labranza	Ocaña	1093831	1392696	problemática uso de agua	Archivado
<b>Juan Vergel, José del Carmen, Vergel y Milciades Vergel</b>	Montenegro	Abrego	1087759	1375852	Tala	Archivado
<b>Alfredo Mora</b>	Anicillo	Abrego	1086228	1384702	vertimientos	Archivado
<b>Omar Trujillo</b>	El Guamal	Convención	1078077	1428895	vertimientos	Medida preventiva
<b>Víctor Manuel Muñoz</b>	Pueblo Nuevo	Ocaña	1074224	1492034	Tala	Archivado
<b>José Antonio Amaya</b>	Asobijiron	Ocaña	1077879	1405624	vertimientos	Archivado
<b>Gregorio Rodríguez</b>	La Pacha	Ocaña	1081895	1386705	Tala	Archivado
<b>Aristides Rodríguez</b>	El Apial	Ocaña	1088995	1406687	Tala	Archivado

**Fuente.** Pasante del proyecto

La totalidad de los expedientes estudiados fue de 136 de los cuales 2 fueron multados uno correspondiente a una tala y otro por movimiento ilegal de tierra y no cumplir con los parámetros establecidos por la ley. los casos de uso ilegal de los recurso arena y flora fueron decomisados y se les impone una medida luego esa medida es levantada si no hay pruebas suficientes o se le queda decomisado el recurso natural que este transportando; no existen multas en los 16 casos encontrados.

De los 40 procesos por tala y quema solo 1 fue multado (2smmv), 1 quedo en periodo probatorio, 12 fueron a pliego de cargos, 2 hicieron sus descargos, a 2 no se les hallaron pruebas y sus casos fueron cesados, se realizó una medida preventiva y 20 casos de talas fueron archivados por inexistencia de pruebas o no consideraron un afectación considerable para abrir un proceso.

Los expedientes en los temas de vertimientos, olores ofensivos y contaminación auditiva (32). a 7 se les hizo un pliego de cargos, a 20 se les hizo una medida preventiva o se les realizo el levantamiento la misma lo que quiere decir que cumplieron con las recomendaciones de la corporación y las 4 restantes fueron archivadas por no tener una infracción que amerite una sanción.

A lo largo de los 3 años en estudio los derrames de crudo fueron una infracción de suma importancia por las consecuencias que este trae, solo 1 tuvo un proceso donde al final el caso es archivado por falta de pruebas, las demás fueron hasta el pliego de cargos y posteriormente archivadas por la inexistencia de pruebas o problemas de orden público que dificultan el acceso a las zonas intervenidas.

#### **Análisis de los datos según el tipo de infracción y clasificación por municipios año 2012.**

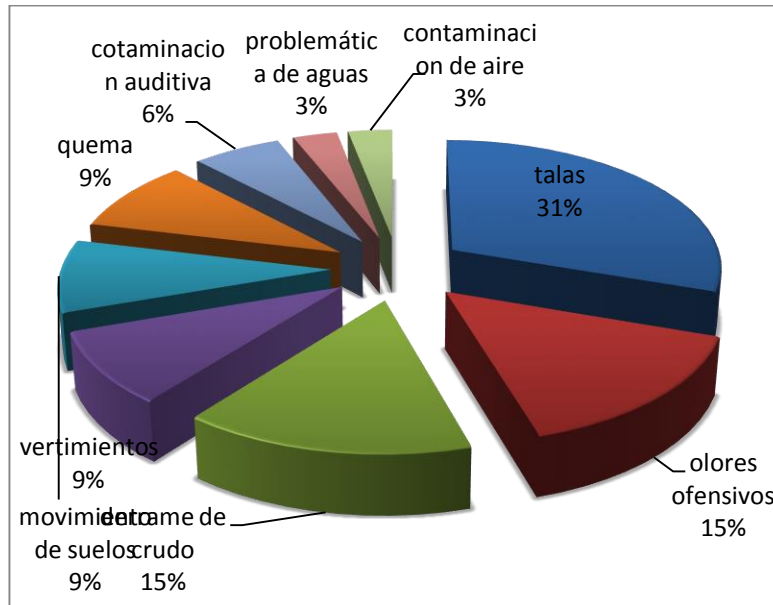
**Tabla 4.** Clasificación de los tipos de infracciones año 2012

<b>TIPO DE INFRACCION</b>	<b>No. INFRACCIONES</b>	<b>DE %</b>
<b>talas</b>	<b>10</b>	<b>31</b>
<b>olores ofensivos</b>	<b>5</b>	<b>15</b>
<b>derrame de crudo</b>	<b>5</b>	<b>15</b>
<b>vertimientos</b>	<b>3</b>	<b>9</b>
<b>movimiento de suelos</b>	<b>3</b>	<b>9</b>
<b>Quema</b>	<b>3</b>	<b>9</b>
<b>contaminación auditiva</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>problemática de aguas</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>contaminación de aire</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

**Fuente.** Pasante del proyecto



**Figura 5.** Clasificación de los tipos de infracciones año 2012



**Fuente.** Pasante del proyecto

Según la evidencia encontrada se puede apreciar claramente que en el año 2012 de las visitas realizadas por la oficina de control y vigilancia Corponor-Ocaña, atiende en un porcentaje considerable (31%) a denuncias por talas cometidas en los municipios de jurisdicción de esta territorial. Sería valido mencionar que no todas las denuncias corresponden a grandes zonas de bosque con significancia ambiental, pero es una cifra alarmante teniendo en cuenta el deterioro que le genera a la integridad ecológica el descubrimiento de su cobertura natural.

Foto 2. Tala vereda Pueblo Nuevo



**Fuente.** Pasante del proyecto



Seguidamente se puede concluir que en el año puesto a estudio existió una mirada importante a los efectos que genera el derrame de crudo y el mal manejo que las empresas responsables hacen de los mismos, también se halló un número importante de habitantes perjudicados por malos olores que afectan su libre desarrollo laboral o familiar, la mayoría de estas quejas son atendidas solo en Ocaña lo que quiere decir que por ser el centro urbano más grande de la zona de impacto de la territorial ha generado un crecimiento desordenado donde las zonas industriales, que perjudican más personas que en los demás municipios.

En secuencia del número de infracciones se encuentran con igualdad de denuncias los movimientos ilegales de tierra y las quemas provocadas accidentalmente o por obra del hombre. Los movimientos de tierra son generalmente dados por el afán que se ha creado en la ciudad de Ocaña de expandir su perímetro urbano y cubrir la demanda existente ya desde hace varios años donde la inmigración desde los municipios de la provincia crean un desorden en la correcta distribución del territorio y que evidentemente en el año 2012 fue de preocupación para la población. Luego se puede llegar a concluir que las denuncias por quemas están ligadas en su mayoría a las talas que son realizadas principalmente en las zonas rurales de la provincia y aunque las denuncias estudiadas corresponden en su mayoría al municipio de Ocaña es una falla cultural que perjudica el ambiente de todos los municipios.

Foto 3. Movimiento ilegal de suelos vía a la universidad



**Fuente.** Pasante del proyecto

Por último se encuentran las quejas por problemáticas de agua y contaminación del aire. Para hacer una breve aclaración solo los municipios de La Playa, Ocaña y alguna parte de Abrego tienen, solicitan y actualizan los permisos para la captación de agua, por lo tanto, los conflictos en los que Corponor interviene y trata de aportar soluciones se dirigen principalmente a este sector de la provincia, de lo que se puede concluir que en épocas de sequía podrían ser los municipios que se ven más afectados por tan vital recurso.

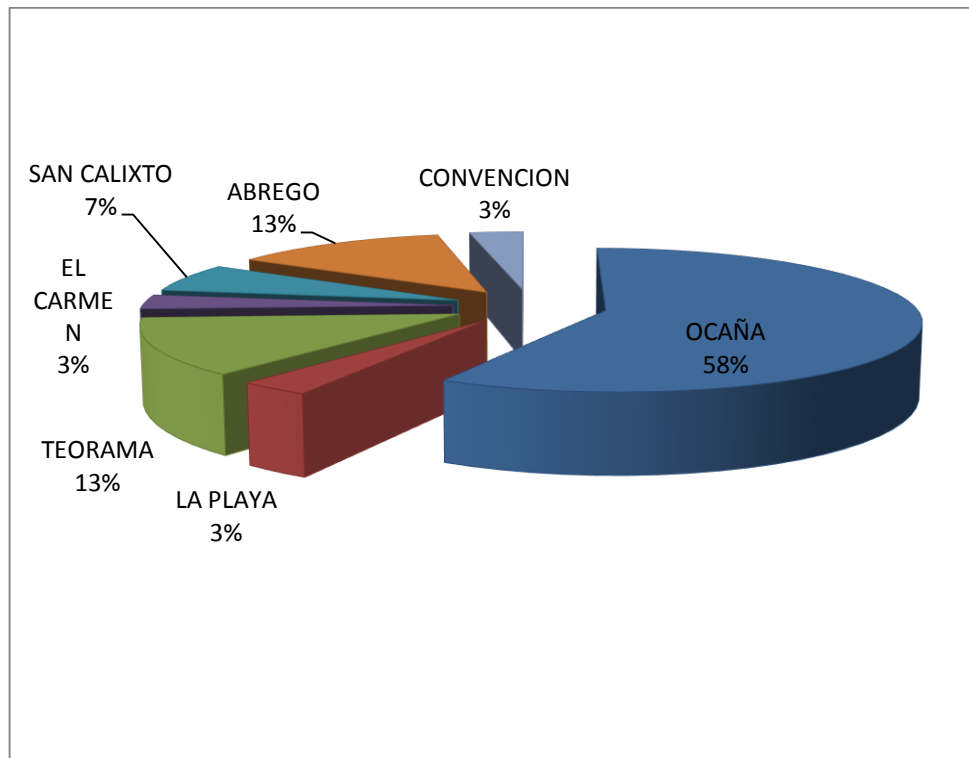
Finalmente esta la incertidumbre de algunas personas por la contaminación al aire que se ven afectados por las actividades comerciales que provocan los mismos, aunque es muy difícil poder investigar los hechos ya que este tipo de contaminación no se mantiene en el espacio ni en el tiempo.

**Tabla 5.** Clasificación de las infracciones por municipio 2012

MUNICIPIO	No. INFRACCIONES	DE %
OCAÑA	18	55
LA PLAYA	1	3
TEORAMA	4	13
EL CARMEN	1	3
SAN CALIXTO	2	7
ABREGO	4	13
CONVENCION	1	3
<b>TOTAL:</b>	31	97

**Fuente.** Pasante del proyecto

**Figura 6:** clasificación de las infracciones por municipio 2012



**Fuente.** Pasante del proyecto

De las denuncias interpuestas ante la oficina de control y vigilancia de la territorial de Corponor en Ocaña se identifica una gran diferencia en cuanto al número de infracciones denunciadas en el municipio de Ocaña en comparación al resto de municipios que conforman la zona de cobertura de esta territorial, la información obtenida se pueden llegar a 2 conclusiones principalmente. La primera es que por la facilidad de transporte, cercanía, interés de la comunidad por el medio ambiente, entre otras. La segunda es que la comunidad que comprende el municipio de Ocaña presta una mayor atención a las alteraciones al medio ambiente y cooperan con las autoridades competentes para buscar la manera de evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos a la integridad de los recursos naturales, mientras que los municipios más alejados los medios de acceso son más limitados y posiblemente la disponibilidad de los recursos sea mayor, la demanda y la competencia por estos recursos puede ser menor que el municipio de Ocaña. (Ver anexos-grafica 9)

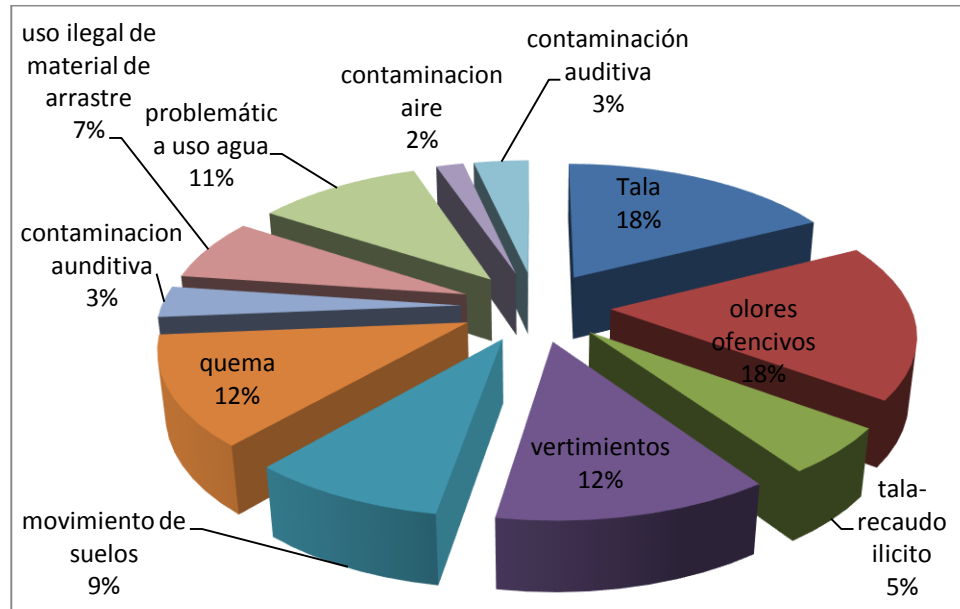
### **Análisis de los datos según el tipo de infracción y clasificación por municipios año 2013.**

**Tabla 6.** Clasificación del tipo de infracciones año 2013

<b>INFRACCION</b>	<b>No. DE INFRACCIONES</b>	<b>%</b>
<b>Tala</b>	10	18
<b>olores ofensivos</b>	10	18
<b>tala-recaudo ilícito</b>	3	5
<b>Vertimientos</b>	7	12
<b>movimiento de suelos</b>	5	9
<b>Quema</b>	7	12
<b>contaminación auditiva</b>	2	3
<b>uso ilegal de material de arrastre</b>	4	7
<b>problemática uso agua</b>	6	11
<b>contaminación aire</b>	1	2
<b>contaminación auditiva</b>	2	3

**Fuente.** Pasante del proyecto

**Figura 7. Clasificación del tipo de infracciones año 2013**



**Fuente.** Pasante del proyecto

Según los datos encontrados en la base de datos para el año 2013 se evidencia una leve disminución (13%) en cuanto a las talas registradas en el año anterior, aunque este porcentaje haya bajado un poco sigue siendo para este año(2013) una cifra muy alarmante ya que por tradición cultural los campesinos de la región despojan de su cobertura vegetal los territorios donde se producen los alimentos con los que se mantienen y subsisten, estas talas denunciadas en el 2013 son hechas en zonas de rastrojos altos y bajos y cierta parte también son expansiones de la frontera agrícola hacia zonas de bosques primarios y secundarios lo que indica una alteración grave a la integridad ecológica de las zonas impactadas.

Las quejas interpuestas ante la oficina de control y vigilancia de talas se distribuyen más o menos en un 50% en las zonas urbanas del municipio de Ocaña y un 50% en las zonas rurales de Ocaña, la playa, Abrego, entre otros. Aunque la vigilancia es importante en todos los territorios esta debería inclinarse hacia el sector rural donde los impactos son más significativos y graves que los sectores urbanos.

En municipios como Convención, Teorama, San Calixto, La Esperanza, El Carmen y Cachira que son de más difícil acceso y donde las actividades tradicionales de agricultura son de gran significancia ambiental, tienen un aporte casi nulo en cuanto a control a talas y quemas lo que deja un gran interrogante de cómo acceder y mejorar las condiciones ambientales para conservar, proteger, mitigar o compensar los impactos directos a la flora y fauna que ocasionan la tala y quema.

Siguiendo el orden de los porcentajes en las denuncias encontradas en el año 2013 se ve claramente la preocupación de los ciudadanos especialmente de Ocaña y algunos de Abrego por los malos olores (18%) a los que se ven sometidos los habitantes y que se ven afectados directamente en los labores cotidianas por este tipo de contaminación que proviene generalmente de la cría de porcinos y especies avícolas en zonas residenciales y de reposo desconociendo la mayoría de los infractores las restricciones que ofrece la ley para este tipo de actividades comerciales, también se generan desagrados por los olores que emanan los vertimientos que generan dichas actividades. Las personas afectadas también se sienten incomodas por los olores que se generan en las cuencas a las que van los residuos líquidos de las zonas urbanas, según lo dicho este tipo de denuncias son de tan alta importancia porque los afectados se ven a diario sometidos a este malestar y buscan la solución para mejorar su calidad de vida.

Luego se encuentran las denuncias por vertimientos, que van muy ligadas con los olores ofensivos y que como se mencionaba anteriormente son los tipos de contaminación que más molestan y más continuos son para los afectados y es tal su malestar que se ven reflejados es denuncias ante las autoridades competentes con el fin de buscarle una solución al mismo.

Foto 4. Vertimientos barrio Junín



**Fuente.** Pasante del proyecto

En continuación con el año 2012 también en el 2013 se logran hallar las quejas al procedimiento sancionatorio ambiental por los malos manejos o incumplimientos a los permisos otorgados para el movimiento de tierra, que en el afán de la ciudad por ofrecer cobertura se expande sin ningún tipo de orden y planificación impacto de manera negativa zonas de importancia ambiental como lagos, pequeños humedales, drenajes, zonas de recuperación, entre otras.

Los procesos levantados por quemas son en su mayoría un complemento negativo de las talas que se generan para las actividades agrícolas tradicionales y aunque las comunidades no le prestan una atención alta debería ser una de las infracciones que más cuidado deba tener ya que en unos pocos días se puede destruir lo que la naturaleza le ha costado muchos años.

También existen algunas quejas por escombros donde las comunidades se sienten afectadas por el mal manejo que se le hacen a estos, los escombros deberían ser llevados a la escombrera municipal.

Foto 5. Escombros municipio El Carmen



**Fuente.** Pasante del proyecto

Por último se puede hablar de la contaminación auditiva, los operativos para incautar material de arrastre ilegal, problemáticas por el uso del agua y contaminación del aire. Los conflictos por el uso de agua disminuyen un poco con respecto al año anterior y comprenden las mismas jurisdicciones y son principalmente para el uso del agua en cultivos y animales. Los operativos para incautar material de arrastre son específicamente para controlar y hacer valer los permisos que tienen las empresas legales para explotar los recursos del río y evitar que sean tomados sin ningún tipo de control y deterioren la calidad del mismo.

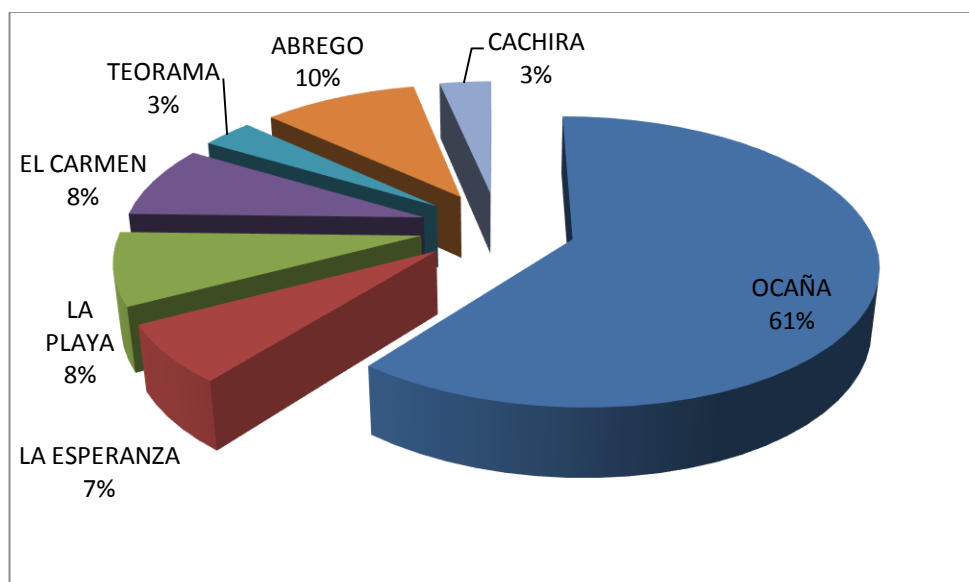


**Tabla 7. Clasificación de los datos por municipio 2013**

MUNICIPIO	No. DE INTRACCIONES	%
OCAÑA	37	61
LA ESPERANZA	4	7
LA PLAYA	5	8
EL CARMEN	5	8
TEORAMA	2	3
ABREGO	6	10
CACHIRA	2	3

**Fuente.** Pasante del proyecto

**Figura 8. Clasificación de los datos por municipio 2013**



**Fuente.** Pasante del proyecto

Como en año anterior el seguimiento del número de infracciones por municipio sigue siendo muy similar en el 2013, donde en el municipio de Ocaña esta vez tiene 61% de las infracciones denunciadas y que corresponden en su mayoría a quejas por talas y olores ofensivos, lo que evidencia que la cobertura de Corponor en la provincia está muy limitada a lo que suceda en su centro más grande y los municipios más apartados cuya importancia ambiental es igual que la de Ocaña y en algunos casos mayor no se efectúa un control de la calidad ambiental. Entre las causas podemos tener que existe una severa falta de educación a los habitantes de dichos territorios y que los mismos no se interponen con las actividades que los demás generan y que perjudican el medio ambiente.

En comparación con el año anterior el número de denuncias en Ocaña subió y municipios como Teorama Convención y san Calixto bajan significativamente, estos son los municipios donde se generaba la incertidumbre por los problemas que el en el 2012 generaba el derramamiento de crudo en fuentes de agua como el rio Catatumbo y bosque de significancia ambiental, lo que deja ver que en el 2013 existió un retroceso ante este tipo de situaciones que no fueron manejadas por la comunidad ni por la oficina de control y vigilancia de Corponor-Ocaña, cabe mencionar que en estos municipios es donde el orden público es más delicado y que posiblemente sea un agravante para que las autoridades puedan ejercer de manera oportuna.

En el 2013 aparecen algunas quejas en los municipios de La Esperanza y Cachira que en 2012 no existieron, lo que indica que estas comunidades sienten la necesidad de proteger la integridad de sus zonas naturales, lo que los lleva a recurrir de organismos que les puedan prestar ayuda en la conservación de los mismos.

En los municipios de La playa, Abrego y El Carmen siguen teniendo una similar preocupación de sus habitantes en comparación con el año 2012.

#### **Análisis de los datos según el tipo de infracción y clasificación por municipios año 2014.**

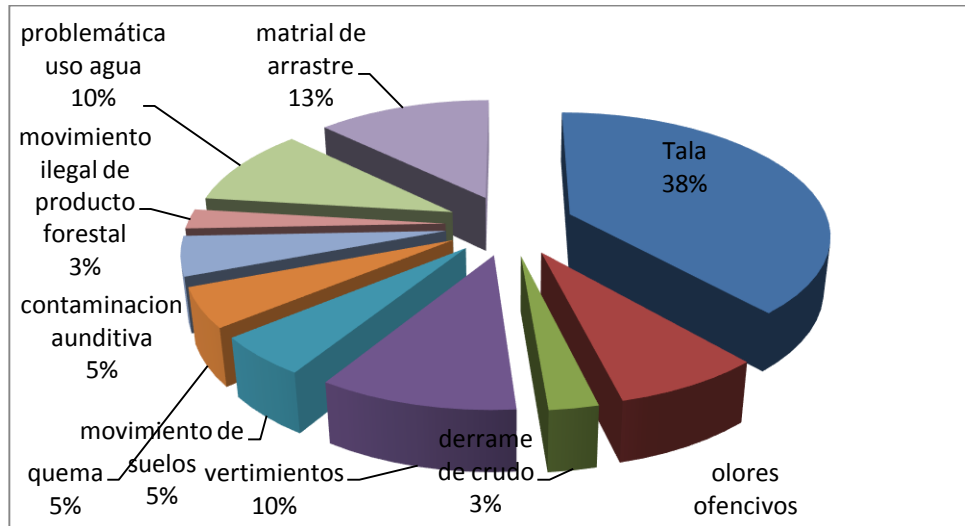
**Tabla 8.** Clasificación de los datos según el tipo de infracción año 2014

<b>Infracción</b>	<b>No de infracciones</b>	<b>%</b>
<b>Tala</b>	15	38
<b>olores ofensivos</b>	3	8
<b>derrame de crudo</b>	1	3
<b>vertimientos</b>	4	10
<b>movimiento de suelos</b>	2	5
<b>Quema</b>	2	5
<b>contaminación auditiva</b>	2	5
<b>movimiento ilegal de producto forestal</b>	1	3
<b>problemática uso agua</b>	4	10
<b>material de arrastre</b>	5	13

**Fuente.** Pasante del proyecto



**Figura 9. Clasificación de los datos según el tipo de infracción año 2014**



**Fuente.** Pasante del proyecto

Basado en las evidencias halladas en el año 2014 se elevó el porcentaje (7%) de talas demandadas ante la oficina de control y vigilancia Corponor-Ocaña, en comparación a los dos años anteriores sometidos al estudio 2013 fue el año donde bajo un poco el descontento de los ciudadanos por las talas que deterioran la calidad del mismos y que son conscientes que los árboles son como una especie de amortiguadores para minimizar los impactos deprimentes a la naturaleza que otras actividades antrópicas generan, pero en el año 2012 no solo igualo el porcentaje negativo de este tipo de infracciones sino que supero significativamente los registros anteriores, los municipios donde los habitantes son conscientes del efecto tan dramático que tienen las talas sigue siendo una constante en el tiempo, la mayor parte de las denuncias vienen del municipio de Ocaña y algunas de Abrego.

Foto 6. Tala vía Capitán largo municipio de Abrego



**Fuente.** Pasante del proyecto

Con estos datos se genera un interrogante: ¿qué ocurre en los demás municipios?

Una respuesta radica en que los medios de acceso desde estos sitios requieren de mayor tiempo y mayores recursos que los habitantes en este caso la mayoría gente del campo no tiene la intención o las condiciones para asumir.

Otra respuesta sería basada en la metodología que tiene la oficina de control y vigilancia para operar cuya respuesta depende de una anterior queja por parte de un doliente o afectado y no tiene la capacidad de abarcar el campo y funcionar de forma más directa con las comunidades. A este se le agrega otro agravante que tiene que ver con el orden público y las condiciones socioculturales que afrontamos en esta zona del país donde realizar este tipo de labores podría significar un riesgo.

Como continuidad de los años 2012 y 2013 las infracciones en orden descendente tienen que encontrarse con olores ofensivos, vertimientos y material de arrastre movilizado ilegalmente. Las quejas por olores ofensivos y por vertimientos que se amarran en la mayoría de los casos obedecen a la falta de control por parte de la administración municipal en el plan de ordenamiento territorial y personas aventajadas que realizan actividades económicas que perjudican la calidad de vida de sus vecinos y deterioran la calidad de los cauces con los desechos líquidos y los olores que estos mismos emanan.

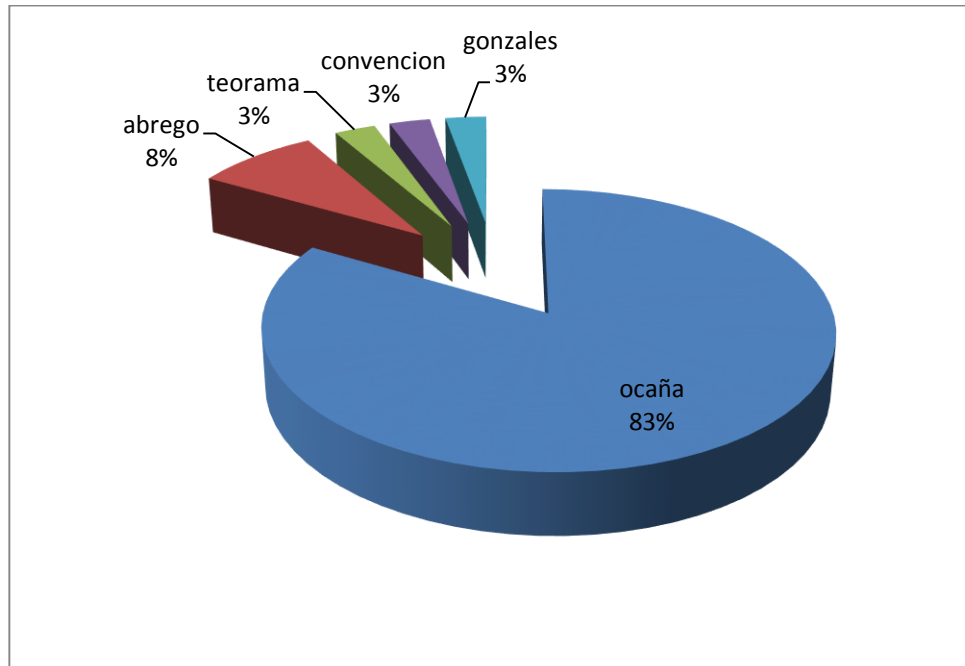
En el primer semestre del año 2014 y varios meses del segundo el país afrontó una de las sequías más severas de los últimos años y la provincia de Ocaña no fue la excepción, donde las actividades económicas producto de la explotación directa del suelo se ve afectada por la poca disponibilidad de agua para riegos y en muchos casos tal fue la sequía que incluso para el abastecimiento fue muy escasa, esto queda evidenciado el porcentaje creciente en comparación a los años anteriores en lo relacionado con problemas por el uso del recurso hídrico en los municipios de La Playa, Abrego y Ocaña. El fenómeno del niño que se prolongó por un buen tiempo en nuestro país reflejó las consecuencias entre los campesinos de nuestra región que tuvieron que llegar a instancias legales para resolver sus diferencias por el uso de tan preciado líquido.

**Tabla 9.** Clasificación de los datos por municipio 2014

<b>municipio</b>	<b>No. De infracciones</b>	<b>%</b>
<b>Ocaña</b>	30	83
<b>Abrego</b>	3	8
<b>Teorama</b>	1	3
<b>Convención</b>	1	3
<b>Gonzales</b>	1	3

**Fuente.** Pasante del proyecto

**Figura 10.** Clasificación de los datos por municipio 2014



**Fuente.** Pasante del proyecto

Si en los años anteriores la zona de influencia se centraba en el municipio de Ocaña en el año 2014 se acrecienta aún más esta tendencia donde las denuncias atendidas corresponden casi en su totalidad en Ocaña y los municipios que durante el 2013 estuvieron inquietos por sus recursos y la calidad de los mismos desaparecen para este año, los municipios de La Esperanza y Cachira desaparecen de nuevo de los registros de las bases de datos de las denuncias por el deterioro de su medio ambiente y es completamente ilógico suponer que todo marcha a la perfección lo que deja como conclusión que no se está presentando una mirada importante por parte de las autoridades de estos municipios y de sus habitantes por mantener en el tiempo sus recursos de la mejor manera posible. Sumado a esto el municipio de la Playa de Belén tampoco aparece entre los municipios que tengan problemas con infractores ambientales.

Los municipios de Abrego, convención y Teorama siguen manteniéndose con un pequeño aporte en la lista de infractores siendo Teorama y Convención los protagonistas del derramamiento de crudo y que las quejas se encajan en su mayoría a este tipo, dejando de lado otras no menos importantes como talas y quemas que son muy frecuentes por el tipo de agricultura que allí se maneja.

Como aporte nuevo aparece una infracción del municipio de Gonzales que hace parte de los municipios azotados por problemas de orden público y como ya se mencionó perjudican el libre desarrollo de las autoridades ya que muchas veces los impactos ambientales pueden ser causados para productos ilícitos.

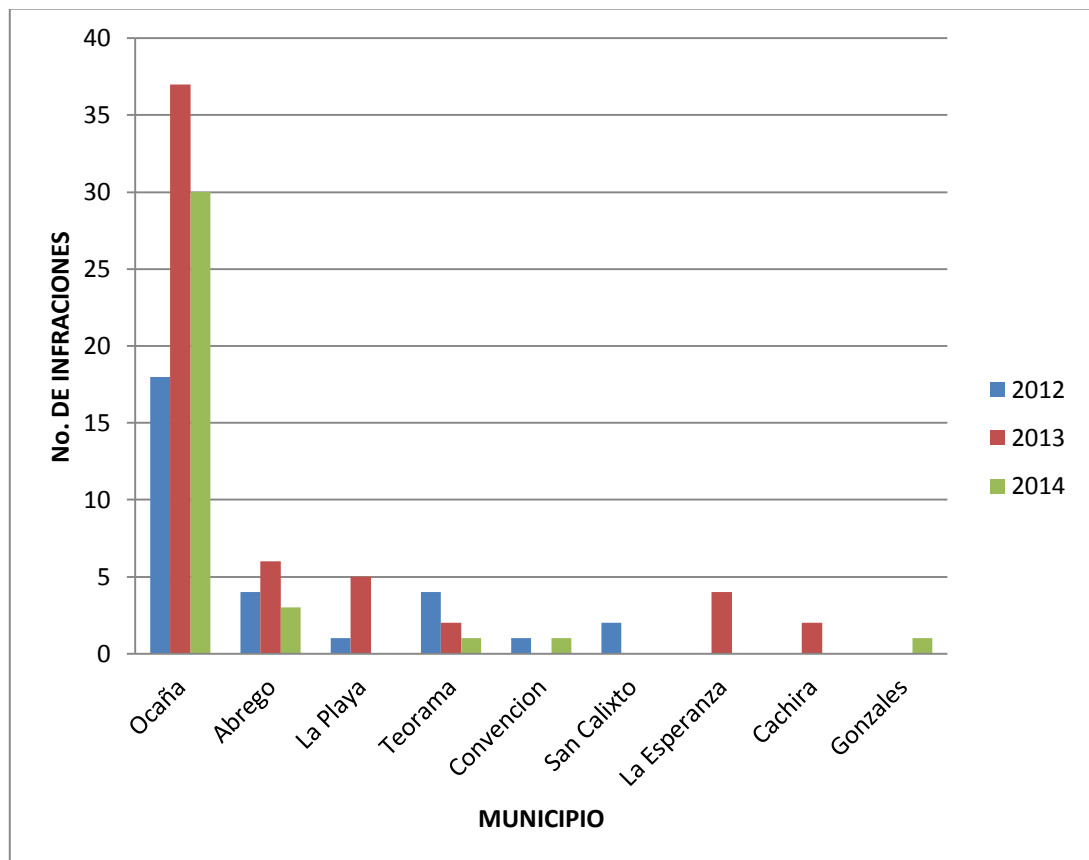
Comparación de los datos obtenidos con base en el tipo de infracciones y los municipios en el periodo de estudio (año 2012 – 2014).

**Tabla 10. Variación del número de infracciones por año y municipio.**

	Ocaña	Abrego	La Playa	Teorama	Convención	San Calixto	La Esperanza	Cachira	Gonzales
2012	18	4	1	4	1	2			
2013	37	6	5	2			4	2	
2014	30	3		1	1				1

**Fuente.** Pasante del proyecto

**Figura 11. Variación del número de infracciones por año y municipio**



**Fuente.** Pasante del proyecto

Según el número de denuncias recibidas y atendidas por Corponor se ve claramente en la figura anterior como se distribuyen en los municipios las quejas que llegan hasta la oficina de control y vigilancia donde Ocaña ocupa más de la mitad del campo de acción que este procedimiento atiende Corponor.

Esta gran diferencia radica en el nivel de educación ambiental y conciencia ambiental de los habitantes de esta región, a la facilidad de acceso y transporte hasta el centro de atención al público, y situaciones de orden público y cultural de los ciudadanos.

Según lo investigado en campo los municipios con bajos porcentajes de denuncias son incluso más afectados por infracciones ambientales que el municipio de Ocaña pero como ya se ha mencionado la cultura agrícola y los mismos procesos productivos “requieren” de algún tipo de infracción para poder establecer los cultivos con los que se sostienen y abastecen sus necesidades básicas siendo en ocasiones insuficientes para cubrir la demanda familiar.

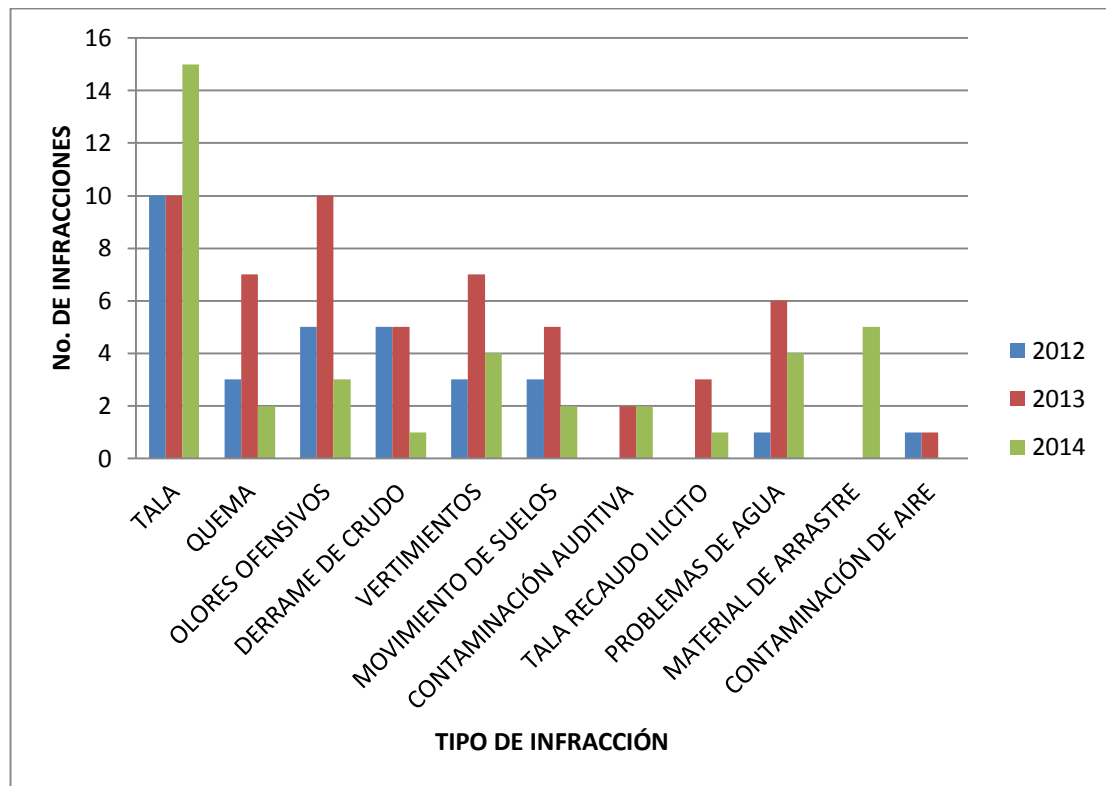
Los municipios de La Playa, Abrego y Teorama son los tres que tienen un aporte visible aunque muy bajo para la importancia ambiental que los mismos tienen en la región, quizás su diferencia con el municipio de Ocaña sea en la facilidad para los habitantes llegar a presentar los temas que preocupan ambientalmente a la comunidad, y a su vez son los vecinos más cercanos.

**Tabla 11.** Variación del número de infracciones por año y tipo de infracción

	2012	2013	2014
<b>TALA</b>	10	10	15
<b>QUEMA</b>	3	7	2
<b>OLORES OFENSIVOS</b>	5	10	3
<b>DERRAME DE CRUDO</b>	5	5	1
<b>VERTIMIENTOS</b>	3	7	4
<b>MOVIMIENTO DE SUELOS</b>	3	5	2
<b>CONTAMINACIÓN AUDITIVA</b>		2	2
<b>TALA RECAUDO ILICITO</b>		3	1
<b>PROBLEMAS DE AGUA</b>	1	6	4
<b>MATERIAL DE ARRASTRE</b>			5
<b>CONTAMINACIÓN DE AIRE</b>		1	1

**Fuente.** Pasante del proyecto

**Figura 12.** Variación del número de infracciones por año y tipo de infracción



**Fuente.** Pasante del proyecto

Teniendo en cuenta la gráfica anterior se puede apreciar claramente en primera instancia que la infracción más significativamente en los años de estudio ha sido la tala, quema y olores ofensivos y esto se debe a que son los malestares que las personas sienten propios se enfocan y limitan prácticamente a este tipo de perjuicios al ambiente natural.

Con respecto a la gráfica anterior no se evidencia una mejoría o reducción en el número de infracciones a través de los años sino que por el contrario en el caso de talas y quemas a medida que transcurre el tiempo las quejas por este tema aumentan son más frecuente, y se habla de todo este delicado asunto sin tener en cuenta que la mayoría de talas y quemas que se efectúan en la zona de influencia de la territorial no son denunciadas.

Luego tenemos una preocupación significativa por el impacto grave que genera el derramamiento de crudo que ha sido constante a través de los últimos años y que perjudican esencialmente las comunidades más vulnerables y abandonadas como lo son las zonas de la rivera del Catatumbo se San Pablo hacia abajo, las denuncias vienen de la región del aserríos y veredas vecinas y estas no son las únicas afectadas por este tipo de afectaciones que ocasionan algunos pocos y que perjudican muchas familias y destruyen los ecosistemas naturales de la región.

**Análisis de las zonas de impacto ambiental según la zonificación ambiental, el uso y cobertura ambiental años 2012 - 2014.** La metodología usada fue tomada como base en los datos hallados en el archivo de las oficinas de Corponor, revisión y posterior complemento de datos faltantes por medio de visitas de campo, los mapas fueron elaborados con datos de coordenadas convertidas desde Excel a DFvi y shapes y con una posterior suma de capas con la base de datos de Corponor en los ponchra de los municipios en estudio. Luego fueron convertidos a pdf y posteriormente puestos en este documento para su análisis y estudio.

Según lo estipulado las normas ambientales cada municipio colombiano debe tener un ordenamiento territorial que permita el mejor de los desarrollos económicos, sociales, de infraestructura, viales, culturales, etc. Es por eso que se hace responsable de cada administración pública buscar las herramientas para crear y proteger estas zonas de distribución.

Teniendo en cuenta el párrafo anterior y la ubicación de los puntos de impacto de las infracciones ambientales en el año 2012, se ve claramente que las actividades realizadas no respetan las condiciones y restricciones que la ley estipula para garantizar el sano bienestar de los ciudadanos.

Por ejemplo encontramos que la tala y quema de los bosques es la que en mayor porcentaje afecta el medio ambiente y para agravar la situación la gran parte de estas infracciones son cometidas en zonas de importancia ambiental como zonas forestales protectoras, bosques primarios y secundarios, zonas de recuperación ambiental. (Ver anexos-mapas).

Las denuncias por afectaciones de olores ofensivos que son principalmente en la ciudad de Ocaña y que atienden a una de las mayores quejas por parte de la comunidad, siendo estos dados por la cría de animales de producción económica como los porcinos y la avicultura, los dueños de estos pequeños espacios productivos ubican los animales dentro de la misma casa o en cercanías a la misma, no tienen ningún tipo de higiene lo que crea consigo olores muy desagradables a sus vecinos. Según el ordenamiento territorial de cada municipio está prohibido este tipo de producción económica en zonas residenciales ya que aparte de los olores ya mencionados también genera otro tipo de contaminación muy significativa como los vertimientos que muchas veces son arrojados a pequeños drenajes o fuentes de agua.

Como se mencionaba anteriormente en los años de estudio existió una preocupación razonable por parte de las autoridades ambientales en lo que tiene que ver con el derrame de crudo a campo abierto.

Como ya es sabido la zona del Catatumbo es una reserva natural muy importante para el país, es desde allí de donde se extrae el crudo en la zona de influencia de esta territorial, pasando el oleoducto por los municipios de Teorama y Convención. Este conducto de petróleo cruza muchas zonas de significancia ambiental entre ellas el río Catatumbo y zonas de reserva natural existentes, por lo tanto los derrames provocados o accidentales afectan directamente las dos zonas que en mi consideración son de las más importantes de esta territorial.

#### **4. DIAGNOSTICO FINAL**

Como profesional de ingeniería ambiental en mi transcurso como pasante por la territorial de Corponor en la ciudad de Ocaña me encarde de realizar un seguimiento y estudio al procedimiento sancionatorio ambiental de los años 2012, 2013 y 2014 con bases en la creación de una base de datos donde quedó plasmada la revisión de los expedientes hallados en la oficina de archivo, y complementación de algunos datos faltantes en los mismos como las coordenadas principalmente, se realizó la tabulación y clasificación de los datos teniendo en cuenta las variaciones que se presentaban con el cambio de año en cada uno de los municipios y como el tipo de infracciones varían dependiendo del municipio o del año de estudio. Se creó un proyecto en el programa Arc Gis 1.0 donde se implementó toda la información obtenida dando como resultado una base de datos donde se puede ubicar correctamente el infractor y el punto donde realizó la infracción dejándose ver cuál es ubicación en el mapa de zonificación ambiental y el de uso y cobertura ambiental.

Este análisis realizado deja como resultado un estudio del estado de la oficina de control y vigilancia Corponor- Ocaña y como se distribuyen las denuncias en cada uno de los municipios, cuales son las principales preocupaciones de carácter ambiental, cuales son las infracciones más reiterativas y de mayor número, cuales son los municipio cuyas personas sienten la integridad de los recursos naturales como propios. Con base en ese seguimiento se pueden reformular muchas opciones para mejorar la calidad del servicio ofrecido por la oficina de control y vigilancia y conocer cuáles son las debilidades a corregir y las fortalezas que han mantenido la labor de dicha oficina.



## 5. CONCLUSIONES

En el estudio realizado al procedimiento sancionatorio ambiental de Corponor-Ocaña se logró identificar cuáles han sido las fortalezas de la oficina en su funcionalidad y las debilidades que la limitan, se dio a conocer cuáles son los municipios cuyos habitantes se sienten preocupados por su situación ambiental y cuáles son los efectos a los que le temen que empeoren en el futuro, se puede hacer una síntesis de las variaciones que han tenido los años en estudio con sus infracciones y como los municipios varían o mantienen sus lineamientos de quejas a lo largo de los 3 años.

Entre las cosas positivas de la oficina de control y vigilancia encontramos la efectividad con la que se atienden los casos denunciados y la solvencia en el campo de acción donde se procura hacer una pequeña explicación de la norma infringida y se le educa un poco al infractor sobre las consecuencias de su acción y como debe mejorar su involucramiento en el campo con el fin de no impactar fuertemente la integridad de los recursos. Las falencias que atraviesa consisten principalmente en el poco personal para atender tan extenso territorio a lo que solo se debe limitar a la atención de las denuncias por parte de terceros, una debilidad aun mayor es que este proceso no es acompañado por ningún tipo de seguimiento y una educación ambiental efectiva que le permita fortalecer la labor hecha por parte de la oficina de control y vigilancia a los infractores.

Se logra evidenciar que en el municipio de Ocaña se atienden más de 50% de las denuncias interpuestas en la corporación, esto es gran preocupación ya que de estas denuncias más de la mitad son atendidas dentro del casco urbano de la ciudad y corresponden en gran parte a denuncias por olores ofensivos y vertimientos, se concluye que este malestar es de tanto interés porque los afectados se ven sometidos este tipo de contaminación la mayor parte del tiempo por eso buscan solucionar esta problemática para que no interfiera con sus actividades cotidianas, se está dejando de lado la importancia que tienen los recursos naturales en las zonas rurales que es de donde proveen todas las personas para su sustento diario.

Los municipios vecinos a Ocaña siguen en orden de preocupación por parte de sus habitantes que se ven afectados por afectaciones como las talas, derrames de crudo y problemática de aguas.

Si bien es conocido por la mayoría de las personas las culturas agrícolas de la región son bastante perturbadoras al medio ambiente ya que consisten en la tala y quema de la cobertura vegetal para la posterior siembra de los cultivos, aun conociendo este tema solo en Ocaña existe un número significativo de denuncia de este tipo en los demás municipios las denuncias no superan ni el número 3 y es vital atención este tema ya que con las condiciones tan cambiantes que se viven actualmente es grave este tipo de culturas agrícolas que deterioran el medio ambiente y nadie hace algo para mejorar la calidad de vida de los campesinos y que su cultura valla cambiando en pro de la mejora de la naturaleza.

Fenómenos naturales como las sequias producto del fenómeno de niño afectan muchas personas en el país y la zona de Ocaña, Abrego y la Playa no fueron ajenos a este efecto a mediados del año 2014 especialmente, cuyos conflictos por el uso de este recurso fueron muy constantes en la corporación, esta demás decir que posiblemente sean las zonas mas áridas y secas de la provincia y que la disponibilidad del recurso agua no cumpla con la demanda que este sector solicita.

En el seguimiento realizado sale como resultado que las talas, las quemas, los olores ofensivos y los vertimientos son los que más preocupan a las personas ya que muestran un alto porcentaje de denuncias atendidas a lo largo de los 3 años.

Estas infracciones se pueden fusionar en 2 grupos: tala-quemas y olores ofensivos-vertimientos. Siendo el primero el más delicado por las consecuencias tan graves que tiene sobre el medio ambiente donde en un par de días se puede acabar con hectáreas que a la naturaleza le ha costado muchísimos años llevar hasta cierto nivel, la falta de educación ambiental y alternativas de producción económica son los principales agravantes de esta situación, además para que un campesino pueda solventar sus necesidades básicas que aumentan indiscriminadamente su valor tiene casi por obligación expandir sus fronteras agrícolas y aumentar su producción.

El segundo tipo de infracción de la que las comunidades se aquejas se debe al malestar constante que generan los olores producto de los vertimientos o de procesos productivos de animales dentro de centros poblados que no tienen ningún control.

El derrame de crudo siendo una infracción grave solo les preocupa a unas pocas personas de los municipios de Teorama y Convención y no existe una solidaridad por parte de los demás en este tema y cuyas afectaciones al medio ambiente son irreparable.

## 6. RECOMENDACIONES

La principal falencia que he concluido en este trabajo tiene que ver con la escasa cobertura que tiene la oficina de control y vigilancia en los municipios de su jurisdicción y el nulo seguimiento que existe sobre los infractores que han sido diagnosticados y en algunos casos sancionados.

Con base a lo anterior mis recomendaciones para mejorar serian:

Fortalecer el lazo de la corporación con las administraciones municipales para conocer mejor las situaciones ambientales de cada municipio.

Educar los encargados de las oficinas ambientales en cada alcaldía para que conozcan cuáles son sus competencias ambientales estipuladas por la ley y trabajar de la mano con la corporación en los casos que se amerite su presencia.

Recorrer periódicamente los municipios con el fin de identificar puntos donde sea conveniente la intervención de las autoridades ambientales para prevenir, mitigar, corregir o compensar los daños ambientales.

Crear un programa de educación ambiental especialmente a las veredas para generar una mejor conciencia ambiental y se apropien de sus recursos y los protejan directamente.

Hacer un seguimiento periódico de los puntos donde se han cometido infracciones ambientales para conocer los efectos que ha tenido la misma y conocer posibles mejoras a la hora de aplicar los correctivos.

Incrementar en número de profesionales capacitados para poder cubrir más territorio y mejorar la efectividad de procedimiento sancionatorio ambiental.

## BIBLIOGRAFIA

CORPONOR. Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental. [Online] Citado el 14 de enero de 2014 Disponible en: <http://www.corponor.gov.co/corponor/oficinas/institucional/misionvision.htm>.

CORPONOR. Plan de Acción 2012-2015[online]. Ocaña (Colombia). [Citado el 24 de Julio de 2013]. Disponible en: [http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1259&Itemid=299](http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299)

























CORPONOR. Plan de Acción 2012-2015[online]. Ocaña (Colombia). [Citado el 14 de abril de 2015]. Disponible en: [http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1259&Itemid=299](http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299).




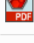







CORPONOR. SIGESCOR [online]. Ocaña (Colombia). [Citado el 14 de abril de 2015]. Disponible en: <http://www.corponor.gov.co/corponor/sigescor2010/EVALUACION,SEGUIMIENTO%20Y%20CONTROL/PROCEDIMIENTO/MPO-02-P-15%20PROCEDIMIENTO%20SANCIONATORIO%20v12.pdf>

# **ANEXOS**

## Anexo A. Figuras





































### BASE DE DATOS 2012

	EXP 045 de 2012 Coovolquet Avenida circunvalar Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 02:38 p.m. Tamaño: 5,39 MB
	EXP 046 de 2012 Ana Felicia Meneses b. Villa Paraiso Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 09:57 a.m. Tamaño: 2,66 MB
	EXP 051 de 2012 Hernando Echeverry Ramirez v. El Higueron Abrego	Fecha de modificación: 17/09/2014 10:15 a.m. Tamaño: 2,46 MB
	EXP 052 de 2012 Celina Criado de Carreño v. Alto Grande ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 10:05 a.m. Tamaño: 2,16 MB
	EXP 054 de 2012 Iglesia cristiana asamblea de dios b. Tutumalito Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 10:32 a.m. Tamaño: 7,46 MB
	EXP 057 de 2012 Pretoles del Norte v. El Aserrio Teorama	Fecha de modificación: 17/09/2014 10:39 a.m. Tamaño: 3,37 MB
	EXP 058 de 2012 Ecopetrol v. Campo Alegre Convencion	Fecha de modificación: 17/09/2014 11:44 a.m. Tamaño: 4,59 MB
	EXP 062 de 2012 Petroleos del norte v. Quince Letras Teorama	Fecha de modificación: 17/09/2014 11:59 a.m. Tamaño: 2,65 MB
	EXP 063 de 2012 Ecopetrol Llano Alto Teorama	Fecha de modificación: 17/09/2014 11:54 a.m. Tamaño: 4,89 MB
	EXP 066 de 2012 Ciro Saraza v. Vista Hermosa San Calixto	Fecha de modificación: 17/09/2014 03:08 p.m. Tamaño: 2,21 MB
	EXP 067 de 2012 Alfredo Lesme, Jhon Perez, Neil Bayona y Luis Prada v Llano verde Oc...	Fecha de modificación: 17/09/2014 03:27 p.m. Tamaño: 1,14 MB
	EXP 069 de 2012 Club Comercio b. El Lago 1 etapa Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 03:24 p.m. Tamaño: 2,44 MB
	EXP 004 de 2012 Jhon fernando vergel v. El Rosal ocaña	Fecha de modificación: 11/09/2014 03:18 p.m. Tamaño: 13,7 MB
	EXP 005 de 2012 Fabio martinez v. Salero la Playa	Fecha de modificación: 11/09/2014 03:50 p.m. Tamaño: 5,50 MB
	EXP 010 de 2012 Luis sanchez v. Alto Grande Ocaña	Fecha de modificación: 11/09/2014 04:49 p.m. Tamaño: 2,99 MB
	EXP 011 de 2012 Santos Baebosa b. Villa Luz Ocaña	Fecha de modificación: 11/09/2014 05:20 p.m. Tamaño: 3,12 MB
	EXP 012 de 2012 elisa vargas v. filo del pajuil Ocaña	Fecha de modificación: 15/09/2014 09:49 a.m. Tamaño: 4,22 MB
	EXP 015 de 2012 petronorte v.Aserrio de Teorama	Fecha de modificación: 15/09/2014 10:11 a.m. Tamaño: 14,4 MB
	EXP 019 de 2012 Roberto Mozo v. La Ermita Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 08:08 a.m. Tamaño: 3,91 MB
	EXP 023 de 2012 Patricia Castro b. Los Almendros Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 08:16 a.m. Tamaño: 5,20 MB
	EXP 025 de 2012 Jesus Antonio bohorquez v. Aguas Claras Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 11:23 a.m. Tamaño: 8,29 MB
	EXP 033 de 2012 Hemel Rodriguez v. Maracaibo El Carmen	Fecha de modificación: 17/09/2014 11:34 a.m. Tamaño: 2,56 MB
	EXP 039 de 2012 Jairo Pinzon Lopez San Calixto	Fecha de modificación: 17/09/2014 09:03 a.m. Tamaño: 2,83 MB
	EXP 044 de 2012 Torcoroma Quintero Castilla b. El Llanito Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 09:14 a.m. Tamaño: 1,97 MB








	EXP 069 de 2012 Club Comercio b. El Lago 1 etapa Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 03:24 p.m. Tamaño: 2,44 MB
	EXP 073 de 2012 Victor Torrado Vergel b. Divino Niño Abrego	Fecha de modificación: 17/09/2014 03:19 p.m. Tamaño: 2,98 MB
	EXP 080 de 2012 Adalberto Alvarez Lazaro Abrego salida a cucuta	Fecha de modificación: 17/09/2014 03:17 p.m. Tamaño: 5,97 MB
	EXP 083 de 2012 Funerario san Jose b. San Jose Abrego	Fecha de modificación: 17/09/2014 03:41 p.m. Tamaño: 4,03 MB
	EXP 087 de 2012 Angel Maria Quintero b. Santa clara Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 03:45 p.m. Tamaño: 2,74 MB
	EXP 089 de 2012 Alipio Barbosa Quintero v. el Rodeo Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 03:51 p.m. Tamaño: 2,93 MB
	EXP 090 Centrales Electricas v. Platanal Cachira	Fecha de modificación: 17/09/2014 04:28 p.m. Tamaño: 6,85 MB
	EXP 091 Alcira Ortiz b. Santa Cruz Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 04:32 p.m. Tamaño: 2,63 MB
	EXP 096 Pedro Eli Bohorquez v. San Juan del Cau Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 04:36 p.m. Tamaño: 3,07 MB
	EXP 097 Gustavo Lobo Navarro v. La Pradera Ocaña	Fecha de modificación: 17/09/2014 04:41 p.m. Tamaño: 3,85 MB
	EXP 098 Sael Arevalo v. Saltadero Abrego	Fecha de modificación: 17/09/2014 04:43 p.m. Tamaño: 3,84 MB

## BASE DE DATOS 2013

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 EXP 01 de 2013 Raul Gaitan v. La Tragua L...	17/12/2014 08:49 a...	Adobe Acrobat D...	8.046 KB
 EXP 02 de 2013 Gregorio Salazar v. Santa ...	17/12/2014 08:55 a...	Adobe Acrobat D...	7.141 KB
 EXP 04 de 2013 Fondo Ganadero Fogasa ...	17/12/2014 09:08 a...	Adobe Acrobat D...	2.301 KB
 EXP 05 de 2013 Aliro Sanchez v. La Hond...	17/12/2014 09:11 a...	Adobe Acrobat D...	6.056 KB
 EXP 10 de 2013 Leonardo Guerrero v. Ven...	17/12/2014 09:16 a...	Adobe Acrobat D...	11.557 KB
 EXP 12 de 2013 Benjamin Mandon trillos ...	17/12/2014 09:23 a...	Adobe Acrobat D...	12.413 KB
 EXP 15 de 2013 Dioso Duran B Simon Boli...	17/12/2014 09:55 a...	Adobe Acrobat D...	3.220 KB
 EXP 17 de 2013 Willian Quintero b. Junin ...	17/12/2014 09:59 a...	Adobe Acrobat D...	10.782 KB
 EXP 19 de 2013 Eliecer Diaz V. Miracotes ...	17/12/2014 10:03 a...	Adobe Acrobat D...	2.685 KB
 EXP 20 de 2013 Geobany Vega v. La Labra...	17/12/2014 10:07 a...	Adobe Acrobat D...	5.651 KB
 EXP 21 de 2013 Raul Galmir Campo v. Sa...	17/12/2014 11:00 a...	Adobe Acrobat D...	9.620 KB
 EXP 23 de 2013 Tarigua Construcciones S...	17/12/2014 11:05 a...	Adobe Acrobat D...	13.996 KB
 EXP 26 de 2013 Ciro Torres b. Villa parais...	17/12/2014 11:11 a...	Adobe Acrobat D...	18.470 KB
 EXP 28 de 2013 Antonio Rincon v. La Pra...	17/12/2014 11:18 a...	Adobe Acrobat D...	22.657 KB
 EXP 29 de 2013 operativo de vigilancia en...	17/12/2014 11:21 a...	Adobe Acrobat D...	10.232 KB
 EXP 31 de 2013 volqueteros b. los Olivos ...	17/12/2014 11:26 a...	Adobe Acrobat D...	8.751 KB
 EXP 42 de 2013 sin determinar v. Las Lisc...	18/12/2014 08:01 a...	Adobe Acrobat D...	3.081 KB
 EXP 43 de 2013 Froilan Castro Sepulveda ...	18/12/2014 08:05 a...	Adobe Acrobat D...	11.447 KB

























Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 EXP 45 de 2013 Oscar Emilio Rueda V. Ca...	18/12/2014 08:07 a...	Adobe Acrobat D...	2.014 KB
 EXP 61 de 2013 Wilmar Montejó b. Junin ...	18/12/2014 08:12 a...	Adobe Acrobat D...	9.052 KB
 EXP 70 de 2013 Daniel Bacca Picon v. El R...	18/12/2014 08:15 a...	Adobe Acrobat D...	10.589 KB
 EXP 75 de 2013 Jesus Salvador Mandon Ri...	18/12/2014 08:18 a...	Adobe Acrobat D...	8.484 KB
 EXP 76 de 2013 Dionangel Lopez Rincon ...	18/12/2014 08:22 a...	Adobe Acrobat D...	11.122 KB
 EXP 78 de 2013 Francisco Victor Nuñez b...	18/12/2014 08:24 a...	Adobe Acrobat D...	10.009 KB
 EXP 88 de 2013 Comunidad de Aspasica ...	18/12/2014 08:27 a...	Adobe Acrobat D...	2.912 KB
 EXP 92 de 2013de 2013 aninimo (paro ca...	18/12/2014 08:31 a...	Adobe Acrobat D...	7.839 KB
 EXP 95 de 2013 Adinael Bohorquez b. La ...	18/12/2014 08:35 a...	Adobe Acrobat D...	10.671 KB
 EXP 97 de 2013 Geovanny Becerra v. El Ta...	18/12/2014 08:48 a...	Adobe Acrobat D...	16.255 KB
 EXP 102 de 2013 Anonimo v. El Chorro A...	18/12/2014 08:50 a...	Adobe Acrobat D...	2.592 KB
 EXP 103 de 2013 Anonimo v. El Higueron...	18/12/2014 08:51 a...	Adobe Acrobat D...	2.702 KB
 EXP 105 de 2013 Jose de Dios Peñaranda ...	18/12/2014 08:54 a...	Adobe Acrobat D...	2.547 KB
 EXP 106 de 2013 Anonimo B. El Oso Teor...	18/12/2014 08:59 a...	Adobe Acrobat D...	4.151 KB
 EXP 107 de 2013 Isabel Coronel b. Urbani...	18/12/2014 09:01 a...	Adobe Acrobat D...	1.631 KB
 EXP 108 de 2013 Morielse Guerrero Bayon...	18/12/2014 08:56 a...	Adobe Acrobat D...	1.523 KB
 EXP 111 de 2013 Anonimo v. El Rincon O...	18/12/2014 09:04 a...	Adobe Acrobat D...	6.146 KB
 EXP 112 de 2013 Julio Navarro, Omaira Ar...	18/12/2014 09:06 a...	Adobe Acrobat D...	3.292 KB
Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 EXP 113 de 2013 Julio Navarro, Omaira Ar...	18/12/2014 09:07 a...	Adobe Acrobat D...	2.231 KB
 EXP 114 de 2013 Batallon Energetico y via...	18/12/2014 09:09 a...	Adobe Acrobat D...	1.913 KB
 EXP 116 de 2013 Edgar Vacca v. El Carme...	18/12/2014 09:14 a...	Adobe Acrobat D...	11.868 KB
 EXP 117 de 2013 Teresa Bayona b. El Car...	18/12/2014 09:17 a...	Adobe Acrobat D...	5.381 KB
 EXP 118 de 2013 Juan Alfonso Santana b. ...	18/12/2014 09:20 a...	Adobe Acrobat D...	5.443 KB
 EXP 119 de 2013 Enrique Umaña Pacheco...	18/12/2014 09:22 a...	Adobe Acrobat D...	6.315 KB
 EXP 121 de 2013 Alirio Trigós v. Sucre La ...	18/12/2014 09:25 a...	Adobe Acrobat D...	3.850 KB
 EXP 124 de 2013 Volmar Arevalo b. San A...	18/12/2014 09:26 a...	Adobe Acrobat D...	7.536 KB
 EXP 126 de 2013 municipio de ocaña v. L...	18/12/2014 09:28 a...	Adobe Acrobat D...	4.497 KB
 EXP 128 de 2013 Daniel Jaimés v. La Prad...	18/12/2014 09:30 a...	Adobe Acrobat D...	3.670 KB
 EXP 130 de 2013 Mario Quintero Navarro ...	18/12/2014 09:32 a...	Adobe Acrobat D...	3.512 KB
 EXP 132 de 2013 Municipio de Ocaña b. L...	18/12/2014 09:33 a...	Adobe Acrobat D...	5.506 KB
 EXP 133 de 2013 Willington Ortiz b. Cuest...	18/12/2014 09:35 a...	Adobe Acrobat D...	6.018 KB
 EXP 136 de 2013 Oswaldo Rincon Ramire...	18/12/2014 09:38 a...	Adobe Acrobat D...	5.270 KB
 EXP 137 de 2013 Víctor Arevalo Celis b. Sa...	18/12/2014 09:40 a...	Adobe Acrobat D...	3.434 KB
 EXP 139 de 2013 Ciro Durán v. La Ermita ...	18/12/2014 09:42 a...	Adobe Acrobat D...	3.754 KB
 EXP 142 de 2013 Danuil Illera Sarabia via ...	18/12/2014 09:44 a...	Adobe Acrobat D...	5.335 KB
 EXP 143 de 2013 Manuel Salvador Rojas ...	18/12/2014 09:46 a...	Adobe Acrobat D...	4.678 KB



	EXP 144 de 2013 Said Masrtinez sector El r...	18/12/2014 09:48 a...	Adobe Acrobat D...	3.357 KB
	EXP 146 de 2013 Duvier Florez v. Ramirez ...	18/12/2014 09:51 a...	Adobe Acrobat D...	6.403 KB
	EXP 147 de 2013 Noel Ascanio v. El Arado...	18/12/2014 09:53 a...	Adobe Acrobat D...	3.153 KB
	EXP 148 de 2013 Orlando Moncada Ayala...	18/12/2014 09:55 a...	Adobe Acrobat D...	4.926 KB
	EXP 149 de 2013 Campo Elias Maldonado...	18/12/2014 09:57 a...	Adobe Acrobat D...	1.425 KB
	EXP 150 de 2013 Richard Adonais Mirand...	18/12/2014 10:00 a...	Adobe Acrobat D...	1.977 KB
	EXP 151 de 2013 Miro Ortiz v. Algarrobos ...	18/12/2014 10:01 a...	Adobe Acrobat D...	4.010 KB

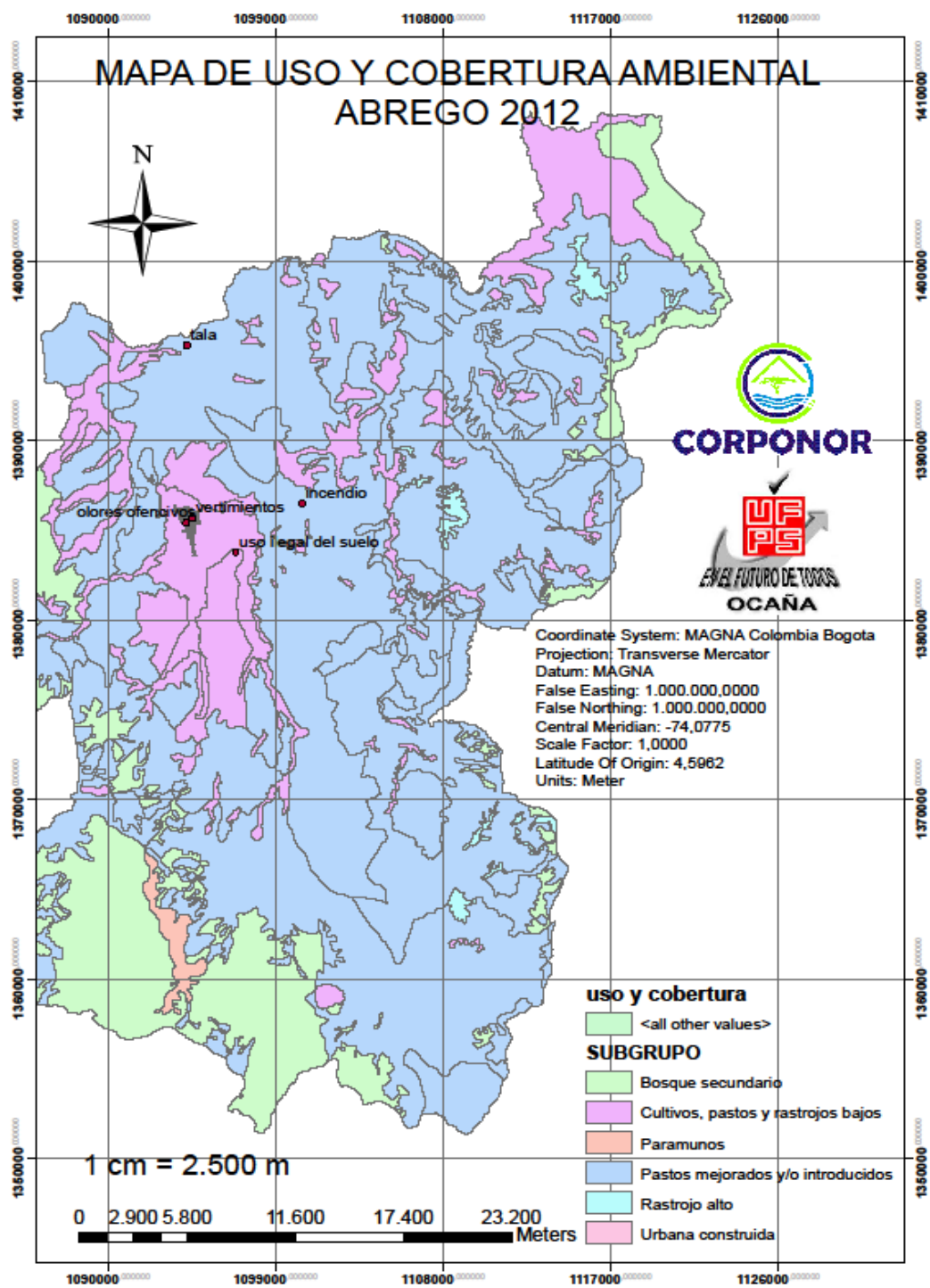
## BASE DE DATOS 2014

	EXP 001 DE 2014 WILSON SANCHEZ CAÑIZARES V. LOS CURITOS OCAÑA	Fecha de modificación: 24/10/2014 10:26 a.m. Tamaño: 2,60 MB
	EXP 002 de 2014 Leonardo Guerrero v. Venadillo Ocaña	Fecha de modificación: 24/10/2014 10:33 a.m. Tamaño: 5,04 MB
	EXP 003 de 2014 Camilo Andres Angarita b.urbanizacion Marin ocaña	Fecha de modificación: 24/10/2014 10:40 a.m. Tamaño: 6,81 MB
	EXP 004 de 2014 Ecopetrol v. Llana Baja Teorama	Fecha de modificación: 24/10/2014 10:42 a.m. Tamaño: 841 KB
	EXP 005 de 2014 Jorge Orlando Ortega Claro b. La Costa Ocaña	Fecha de modificación: 24/10/2014 10:47 a.m. Tamaño: 7,76 MB
	EXP 006 de 2014 Wilson Gaona Guerrero v. El Molino Abrego	Fecha de modificación: 24/10/2014 10:54 a.m. Tamaño: 7,62 MB
	EXP 008 de 2014 Pablo Emilio Quintero b. Buenos Aires Ocaña	Fecha de modificación: 24/10/2014 11:04 a.m. Tamaño: 15,0 MB
	EXP 009 de 2014 Anonimo v. La Vaquera-Corregimiento Otare Ocaña	Fecha de modificación: 24/10/2014 11:09 a.m. Tamaño: 6,20 MB
	EXP 010 de 2014 Joaquin Quintero corregimiento Otare Ocaña	Fecha de modificación: 24/10/2014 11:18 a.m. Tamaño: 3,73 MB
	EXP 011 de 2014 Carlos Emiro Rincon Zarpadiel ocaña	Fecha de modificación: 24/10/2014 11:22 a.m. Tamaño: 2,89 MB
	EXP 012 de 2014 Ivaniel Prado Montagud, Emilio Rincon Zapata Ocaña	Fecha de modificación: 24/10/2014 11:28 a.m. Tamaño: 9,58 MB
	EXP 013 de 2014 Ricardo Rincon Ortiz sector la mazorcas Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 10:35 a.m. Tamaño: 9,96 MB

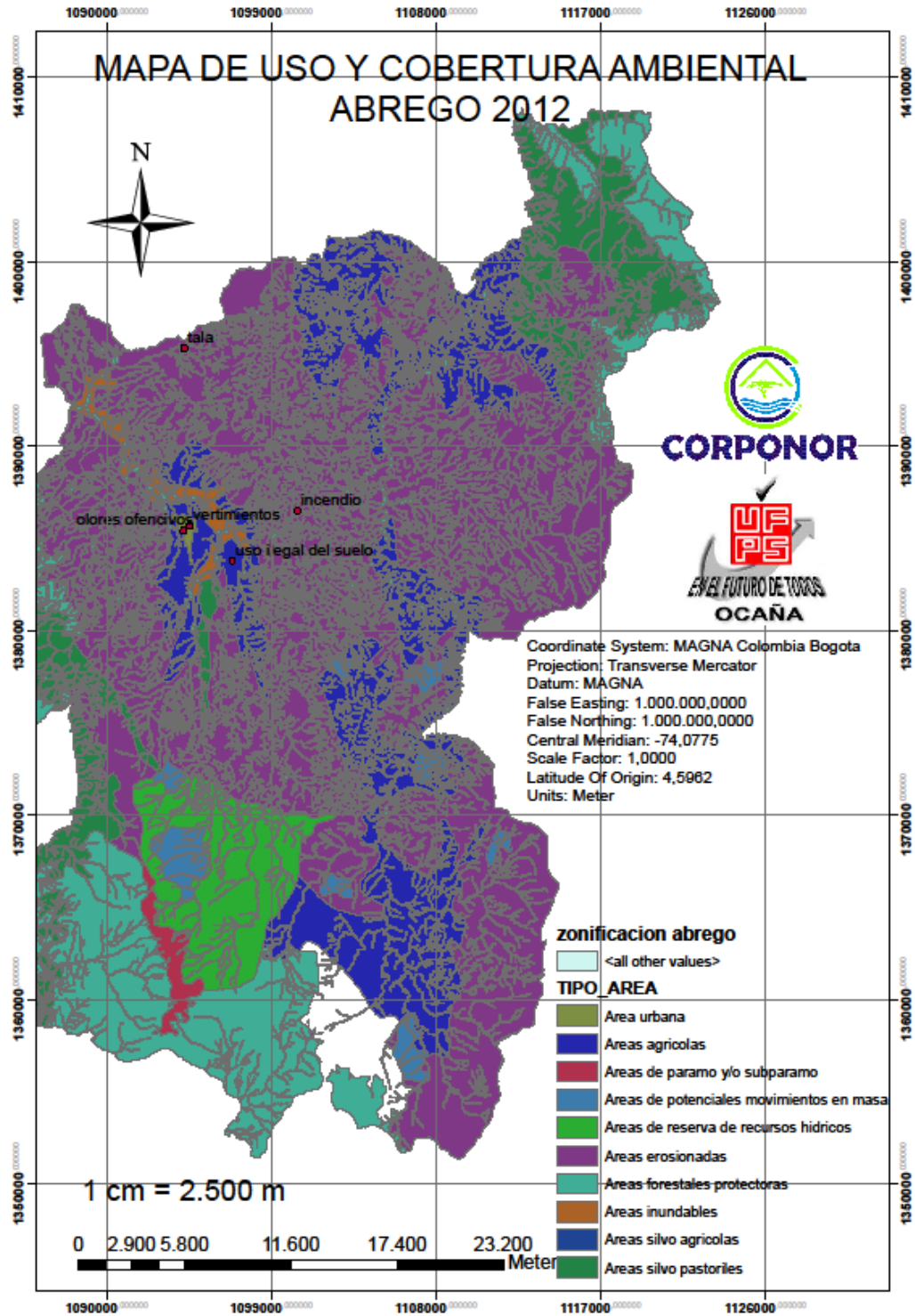
	EXP 014 de 2014 Yorima Rodriguez Contreras v. Bermejál Ocaña	Fecha de modificación: 20/11/2014 02:30 p.m. Tamaño: 22,3 MB
	EXP 015 de 2014 Ciro Collantes v. Berlín Abrego	Fecha de modificación: 18/11/2014 10:38 a.m. Tamaño: 1,06 MB
	EXP 016 de 2014 Pedro Jesus Romero Arias b. Acolsure Ocaña	Fecha de modificación: 20/11/2014 02:33 p.m. Tamaño: 5,45 MB
	EXP 017 de 2014 Isaac Camilo Rozo Carvajal b. Los Guayabitos Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 10:43 a.m. Tamaño: 9,09 MB
	EXP 018 de 2014 municipio de Convencion corregimiento la Mercedes Convencion	Fecha de modificación: 18/11/2014 10:46 a.m. Tamaño: 2,79 MB
	EXP 019 de 2014 municipio gonzalez v. Capellania	Fecha de modificación: 18/11/2014 10:52 a.m. Tamaño: 1,83 MB
	EXP 020 Juan Alberto Bonett Meneses v. San Benito ocaña	Fecha de modificación: 20/11/2014 02:37 p.m. Tamaño: 7,42 MB
	EXP 021 de 2014 Yesid Quintero b. Prado Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 10:55 a.m. Tamaño: 2,00 MB
	EXP 022 de 2014 Jhon Said Serna Navarro b. Acolsure Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 10:58 a.m. Tamaño: 6,45 MB
	EXP 023 de 2014 Said Bermudes Santiago b. Acolsure Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 11:01 a.m. Tamaño: 5,52 MB
	EXP 024 de 2014 Said Antonio Peñaranda b. el centro Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 11:04 a.m. Tamaño: 6,51 MB
	EXP 025 de 2014 Leonel Corredor Caceres v. Galvanez Ocaña	Fecha de modificación: 20/11/2014 02:42 p.m. Tamaño: 3,69 MB
	EXP 035 de 2014 Nelson Vega Ortiz margen rio algodonal Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 02:58 p.m. Tamaño: 3,59 MB
	EXP 036 de 2014 Ana Emilse Martinez de Quintero b. La Libertad ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:03 p.m. Tamaño: 4,03 MB
	EXP 038 de 2014 Diomar Delgado Ortiz v. El Apial Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:05 p.m. Tamaño: 2,76 MB
	EXP 040 de 2014 Roberto Contreras y Zoraida Contreras b. Cristo Rey Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:10 p.m. Tamaño: 3,75 MB
	EXP 043 de 2014 Isaac Prada v. La Labranza Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:16 p.m. Tamaño: 3,24 MB
	EXP 045 de 2014 Juan Vergel, Jose del Carmen Vergel y Milciades Vergel v. Montenegro...	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:19 p.m. Tamaño: 2,02 MB
	EXP 052 de 2014 Alfredo Mora v. Anicillo Abrego	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:24 p.m. Tamaño: 3,83 MB
	EXP 054 de 2014 Omar trujillo v. El Guamal Convencion	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:30 p.m. Tamaño: 4,37 MB
	EXP 059 de 2014 Victor Manuel Muñoz Pueblo Nuevo Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:44 p.m. Tamaño: 2,01 MB
	EXP 070 de 2014 Jose Antonio amaya, Torcoroma Amaya b Asovijiron Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:47 p.m. Tamaño: 2,80 MB
	EXP 071 de 2014 Gregorio Rodriguez v. La Pacha Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:50 p.m. Tamaño: 4,01 MB
	EXP 073 de 2014 Aristides Rodriguez v. El Apial Ocaña	Fecha de modificación: 18/11/2014 03:56 p.m. Tamaño: 4,02 MB

## Anexos B. Mapas

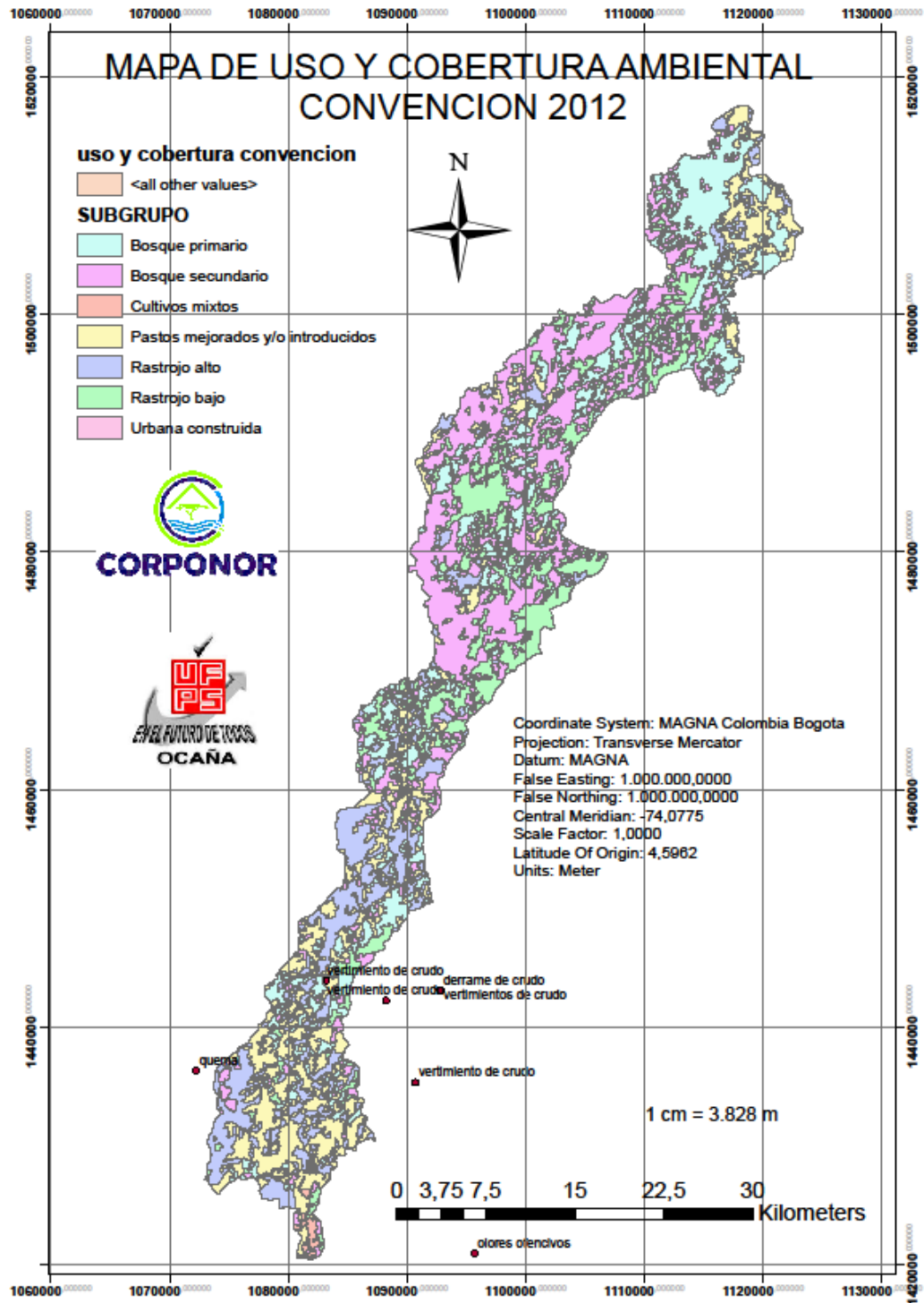
### Uso y cobertura ambiental Abrego 2012



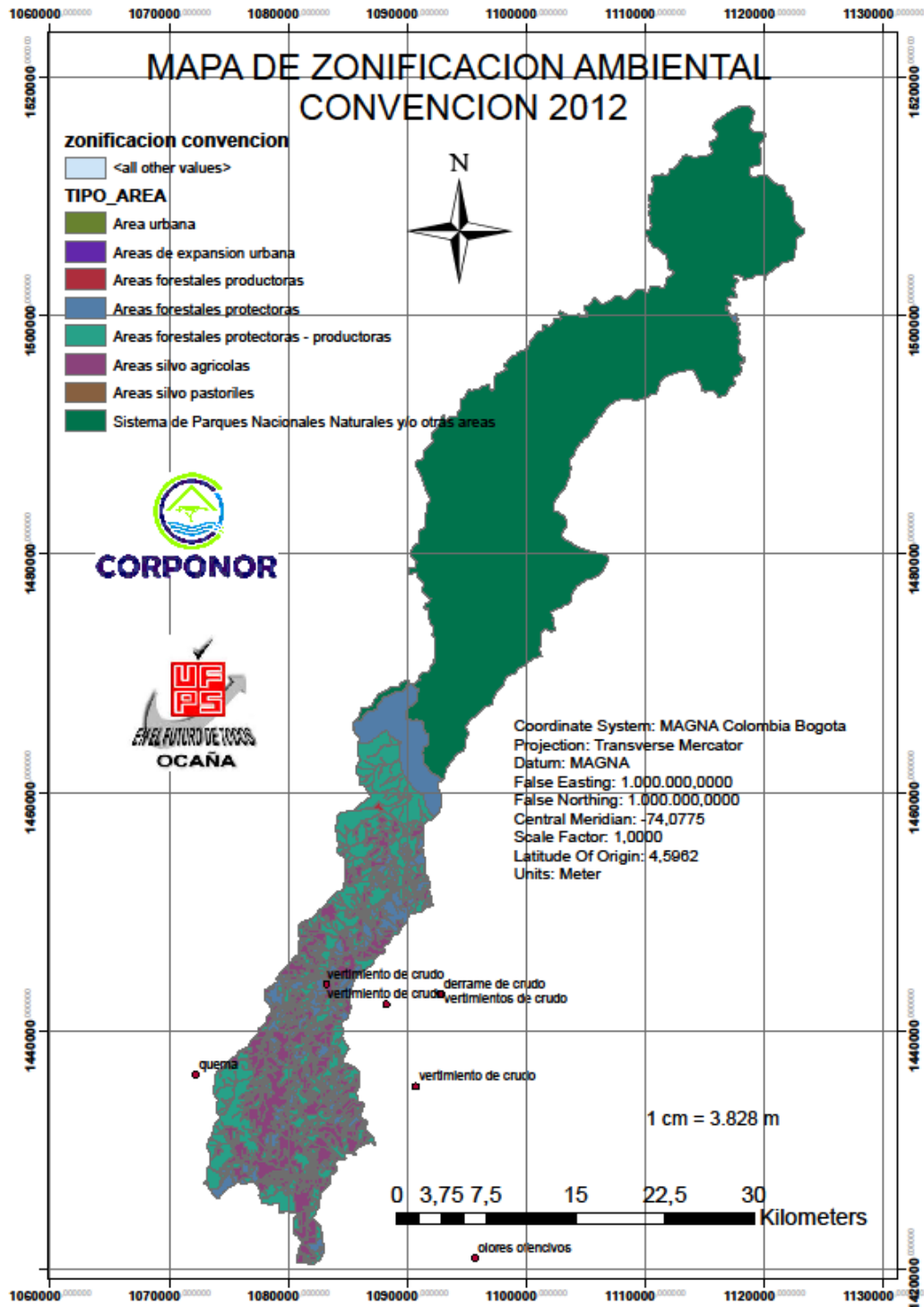
## Zonificación ambiental Abrego 2012



# Uso y cobertura ambiental Convención 2012

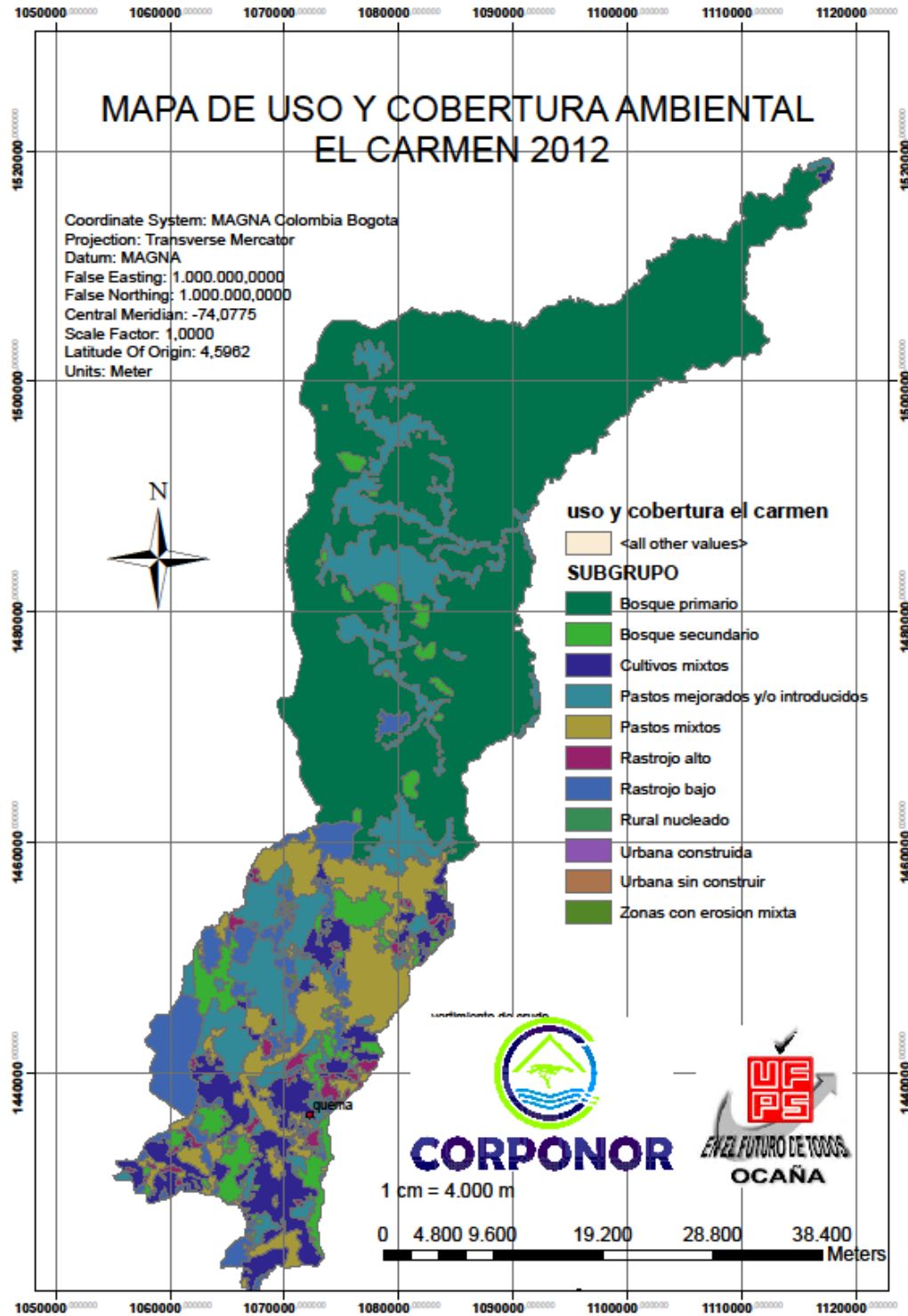


# zonificación ambiental Convención 2012

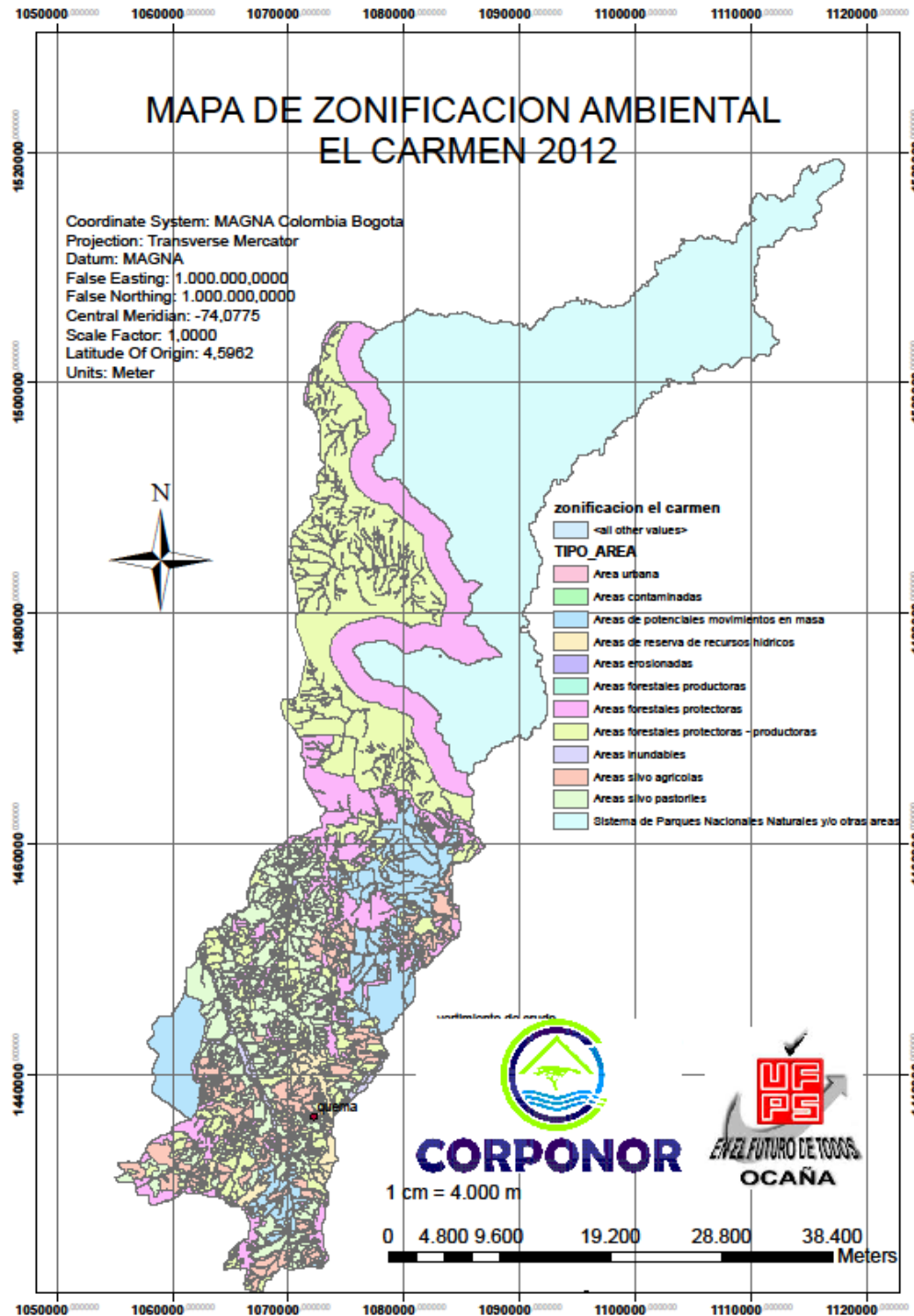




## Uso y cobertura vegetal El Carmen 2012

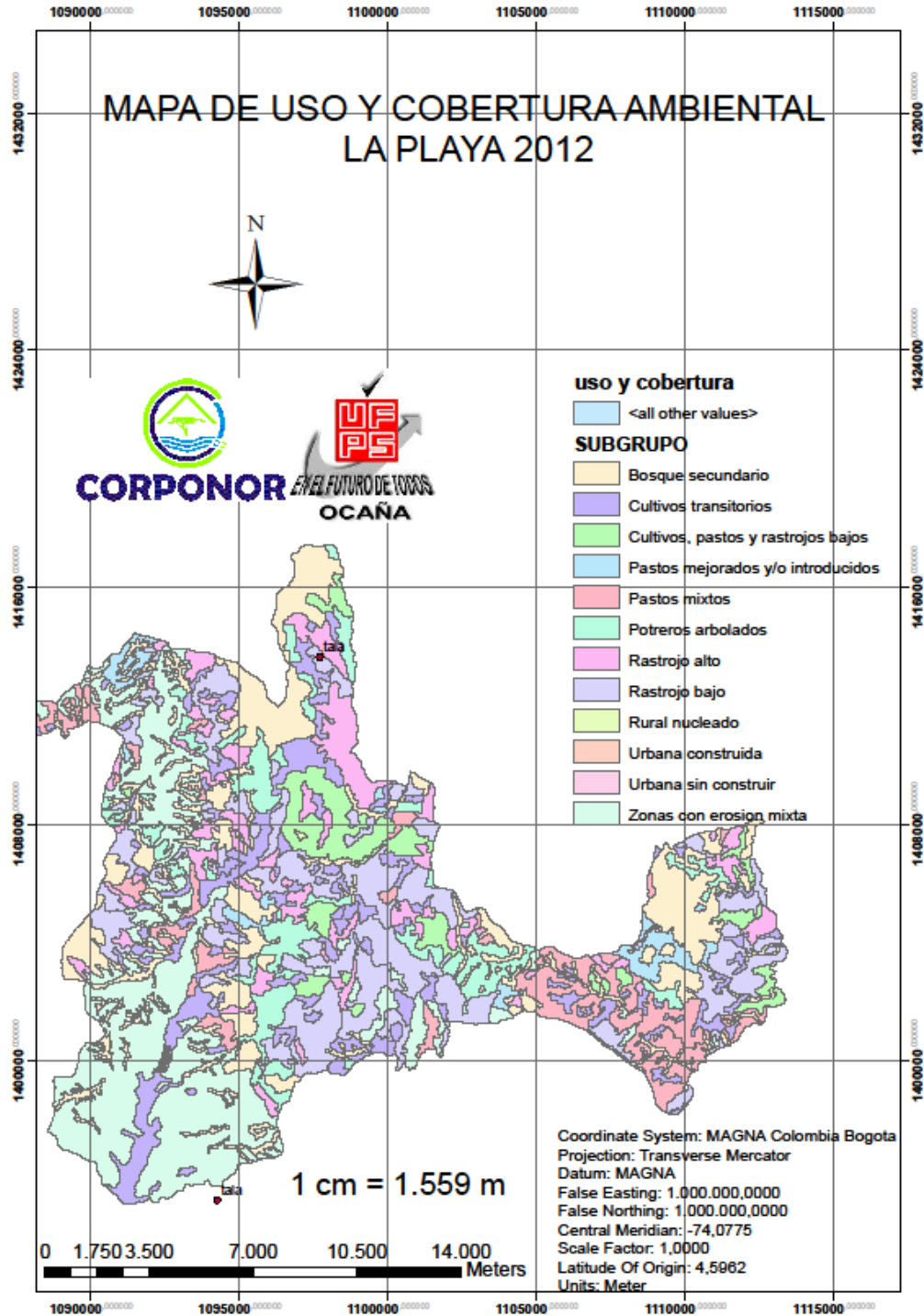


# Zonificación ambiental El Carmen 2012

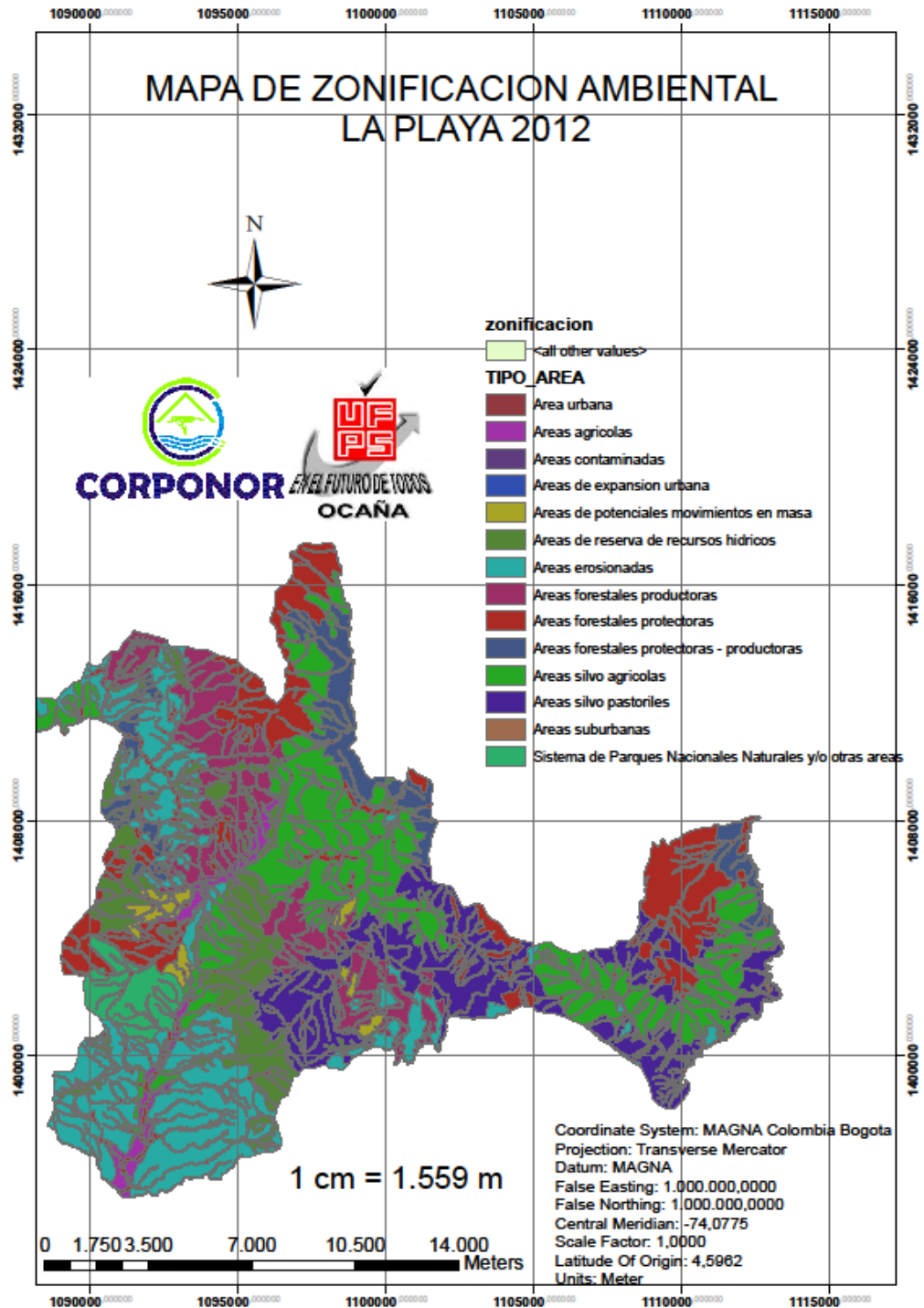




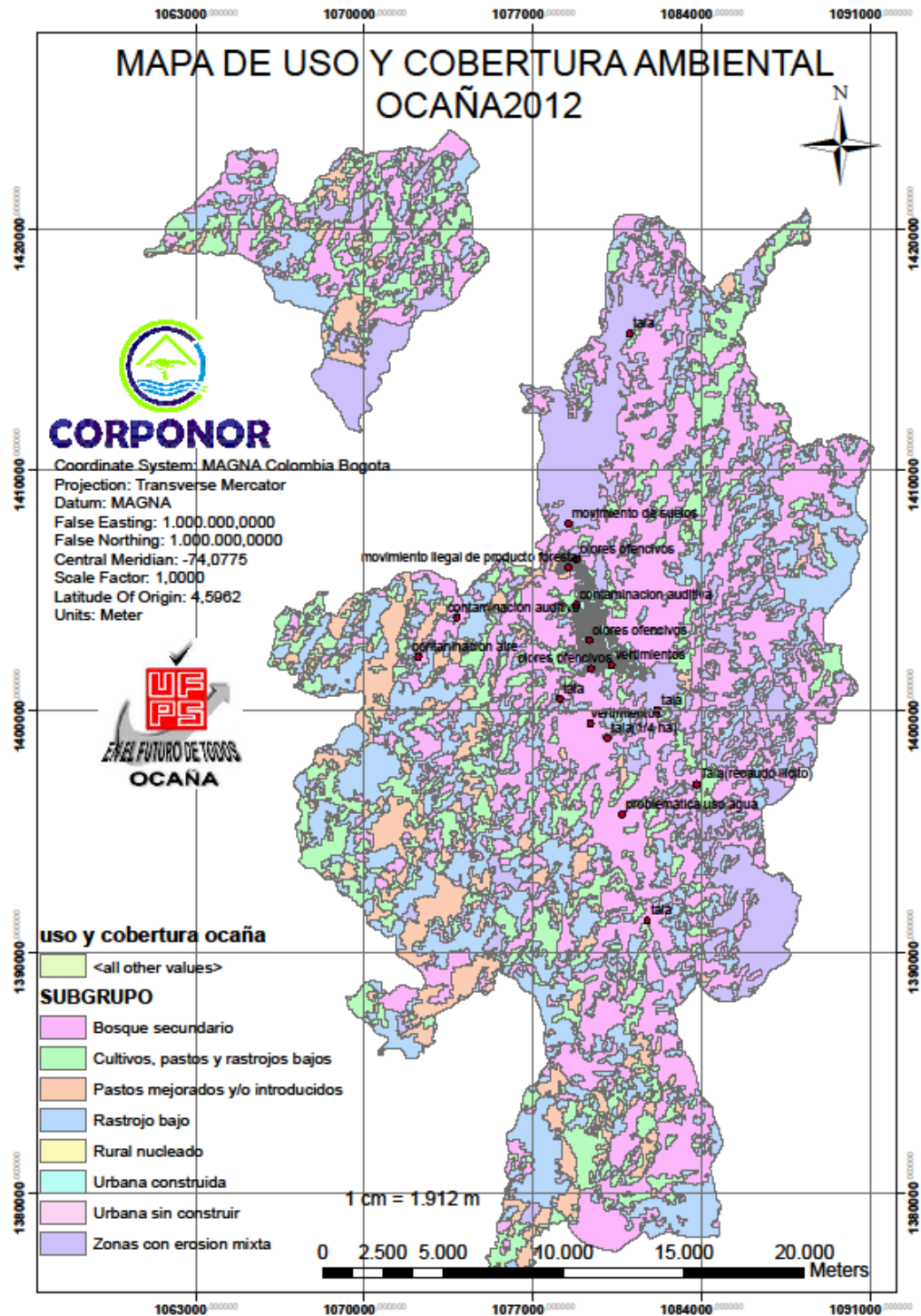
# Uso y cobertura La Playa 20112



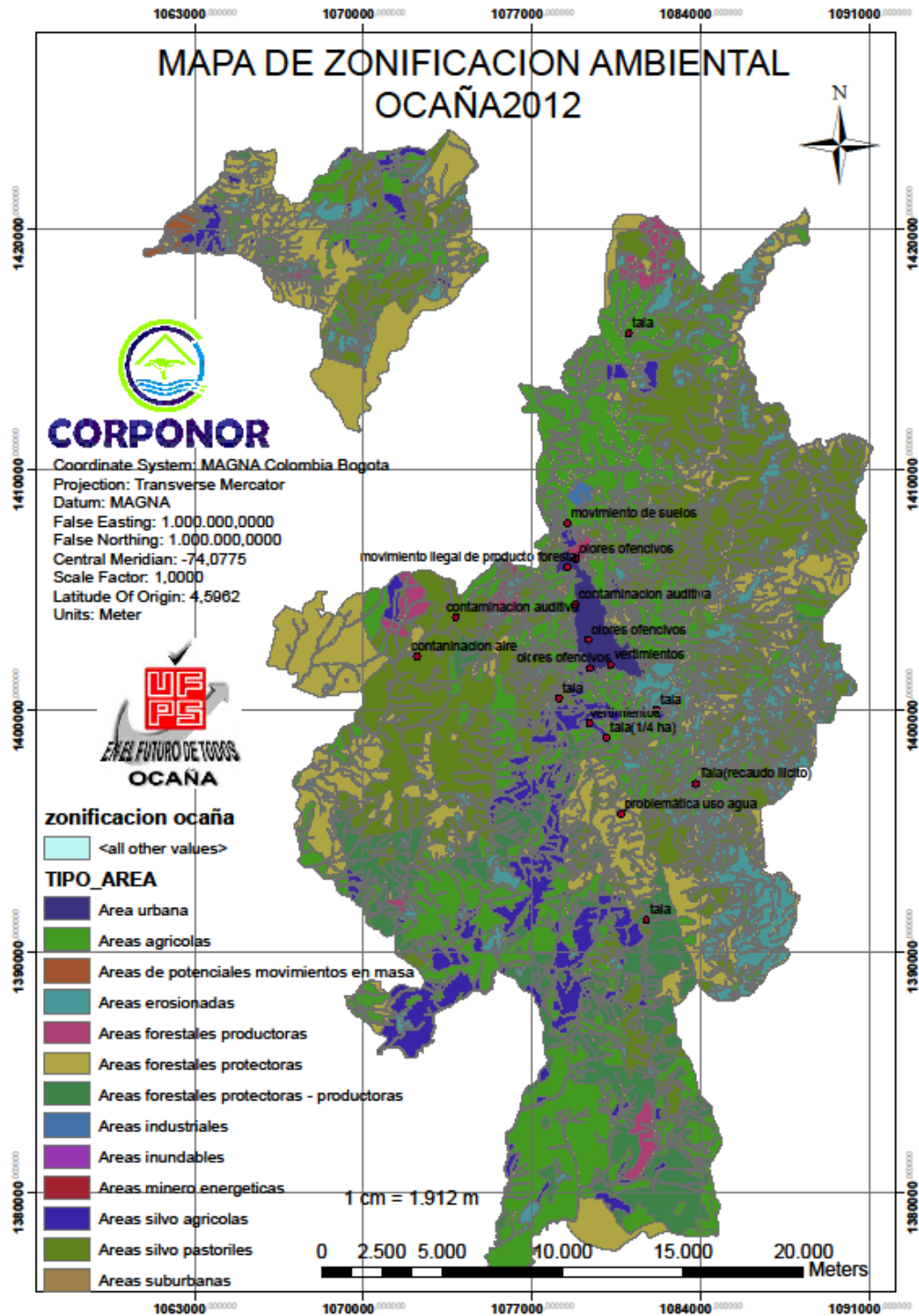
## Zonificación ambiental La Palaya 2012



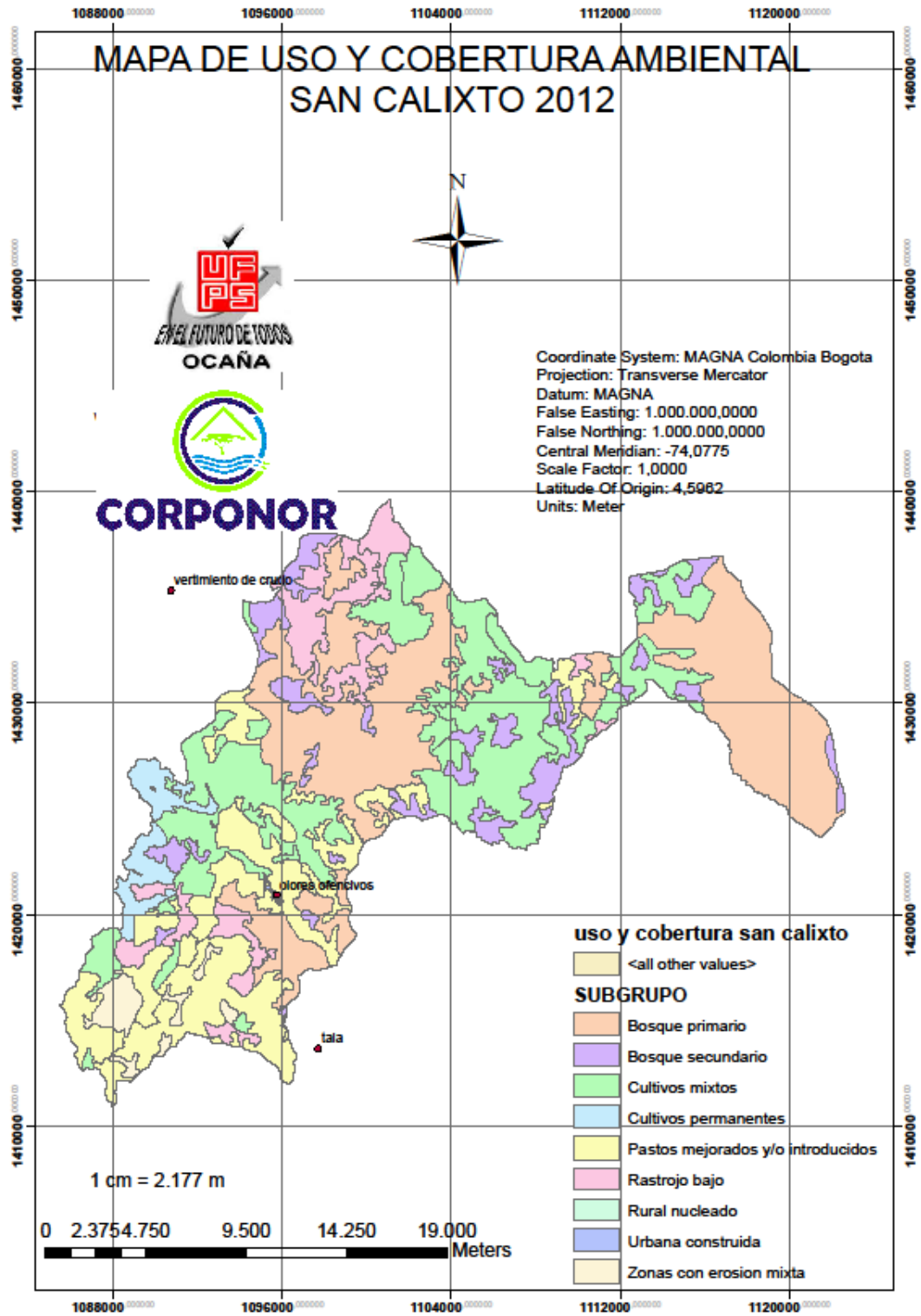
# Uso y cobertura ambiental Ocaña 2012



# Zonificación ambiental Ocaña 2012

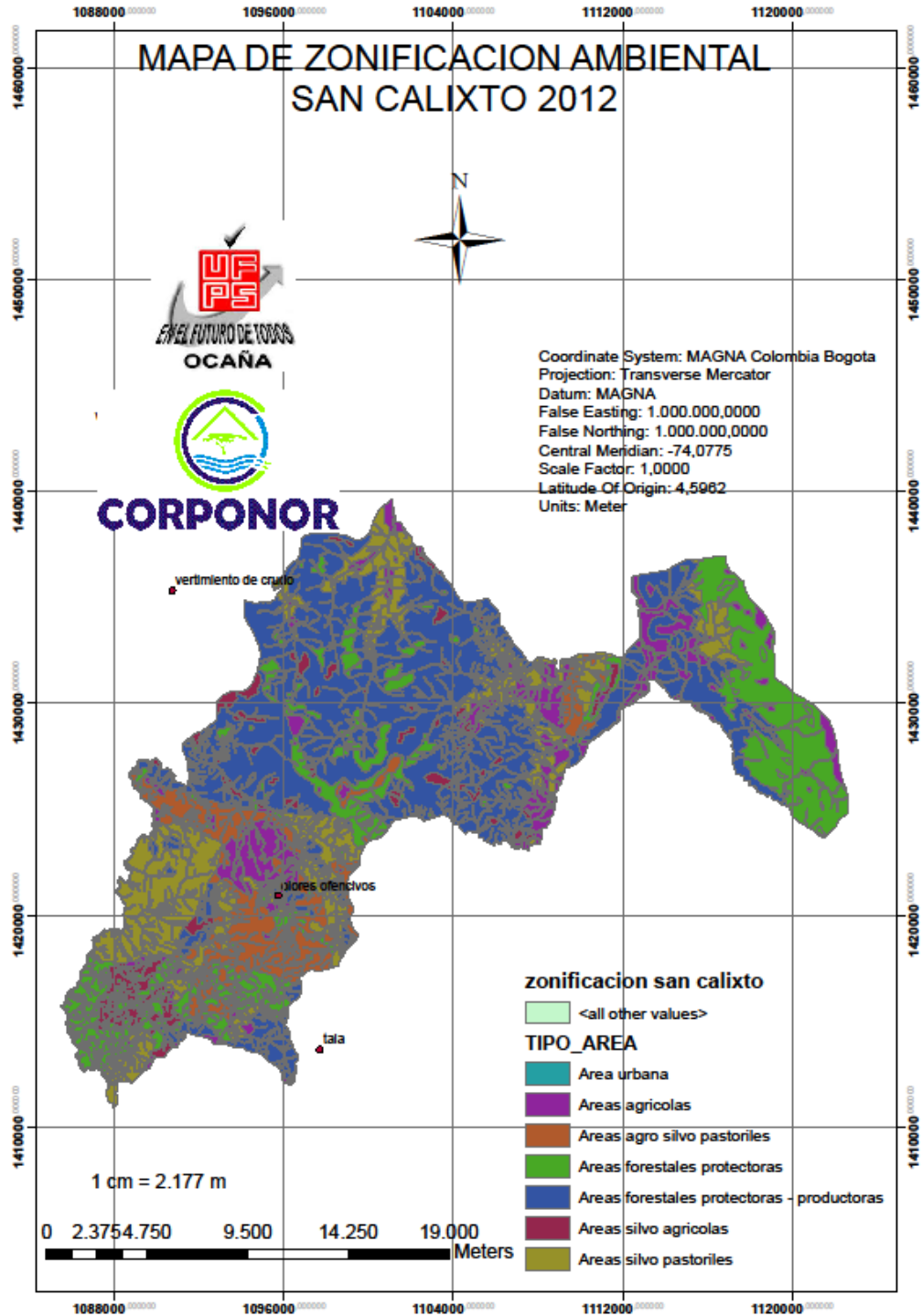


# Uso y cobertura ambiental San Calixto 2012

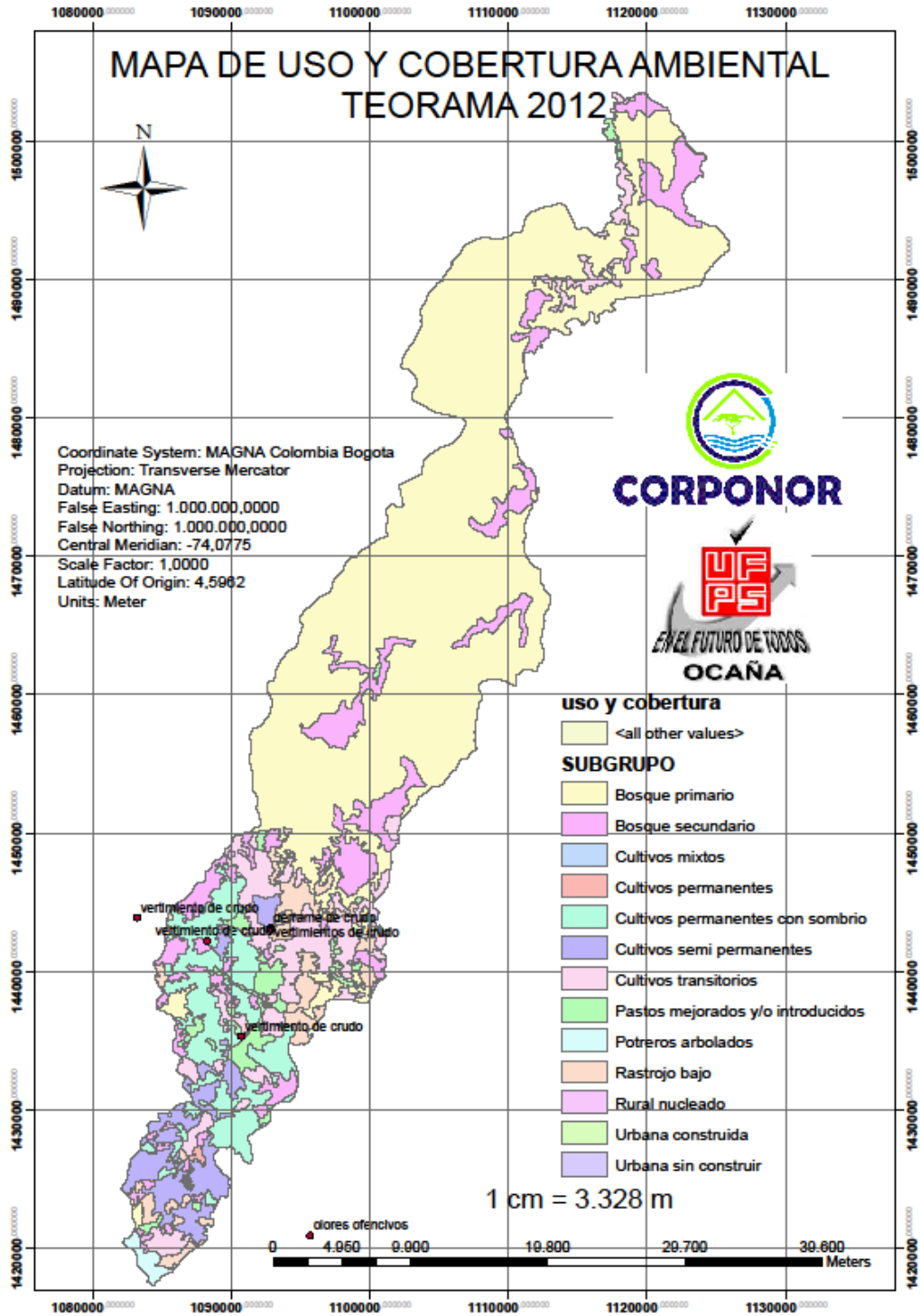




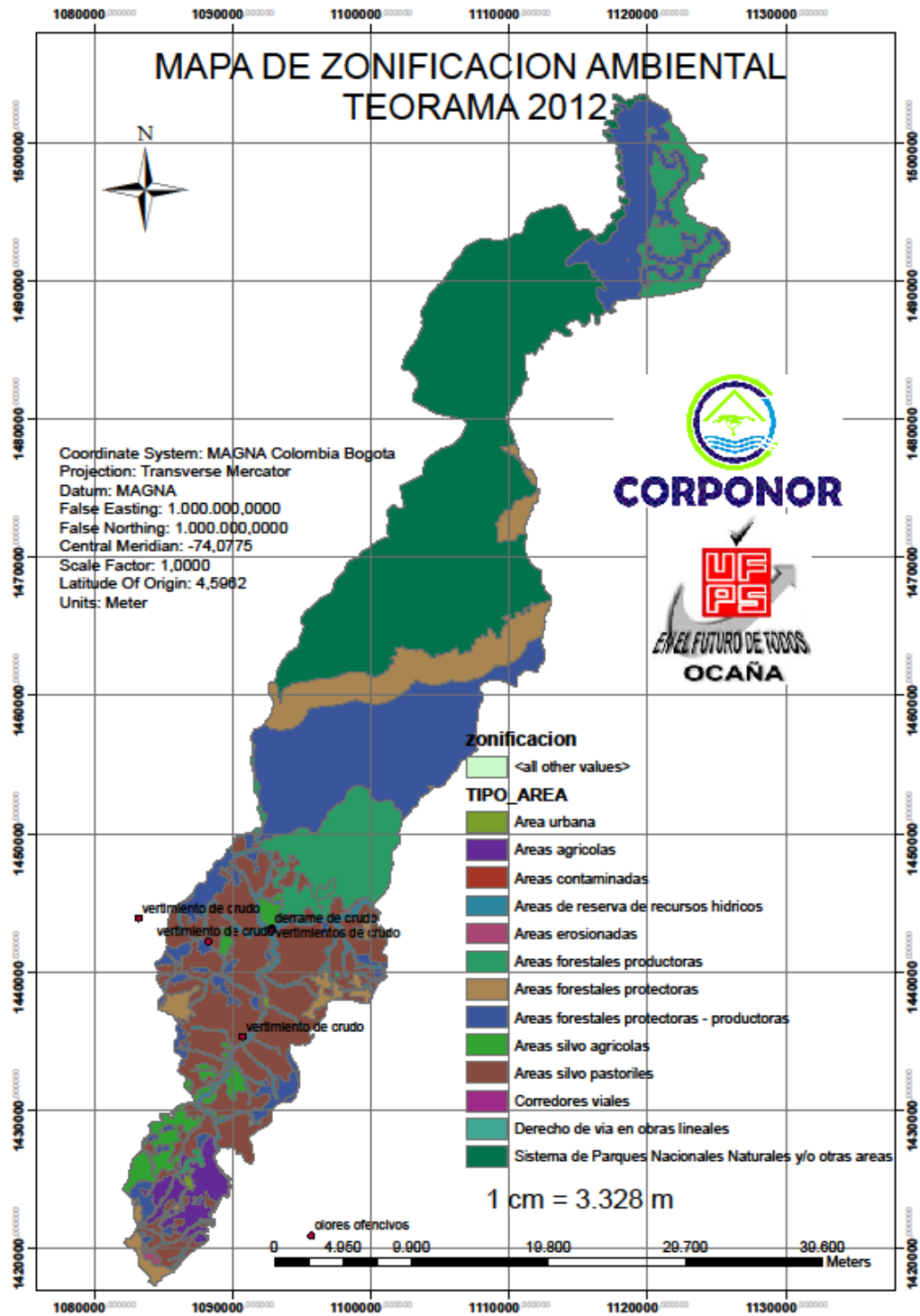
# Zonificación ambiental San Calixto 2012



# Uso y cobertura ambiental Teorama 2012

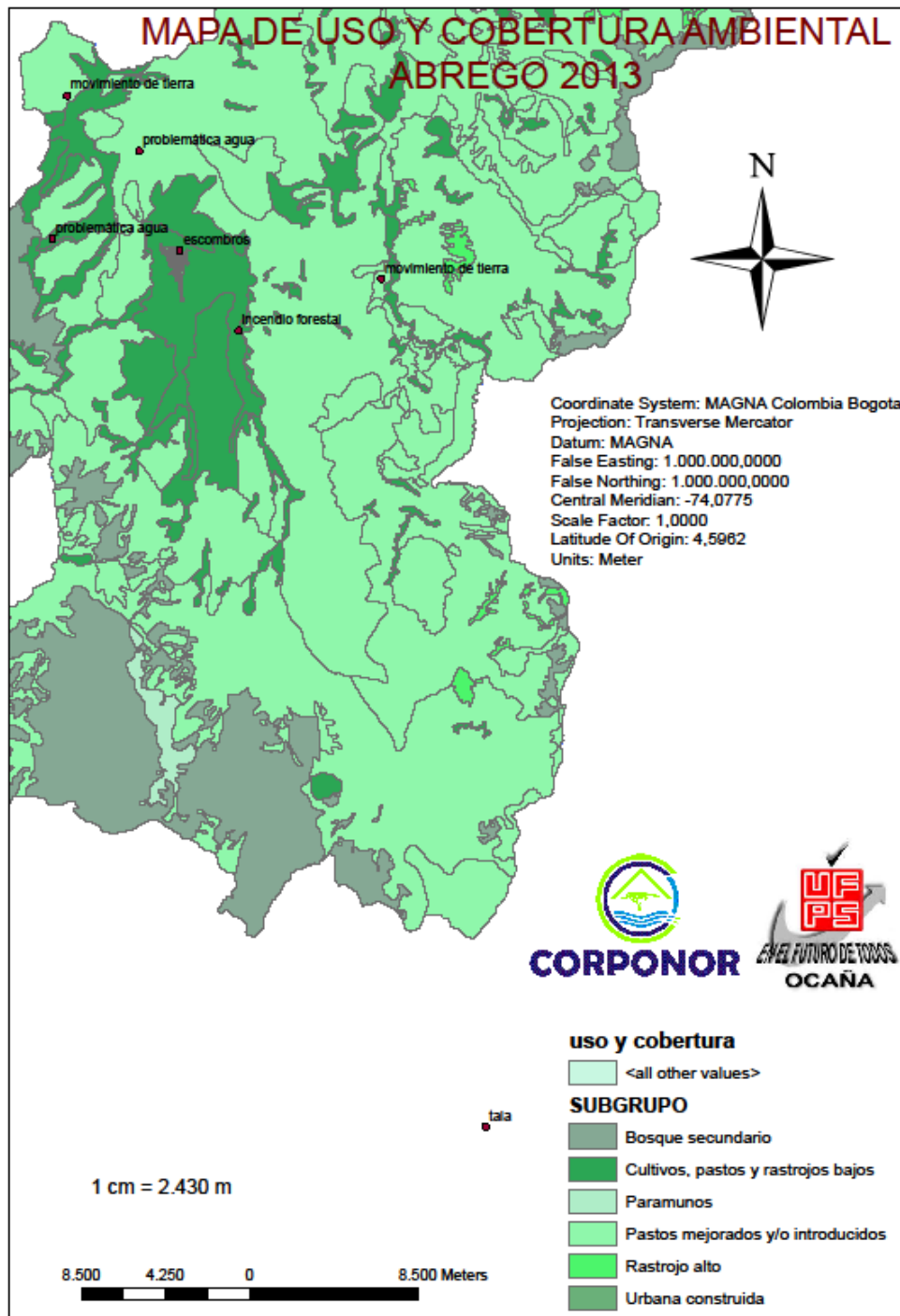


## Zonificación ambiental Teorama 2012

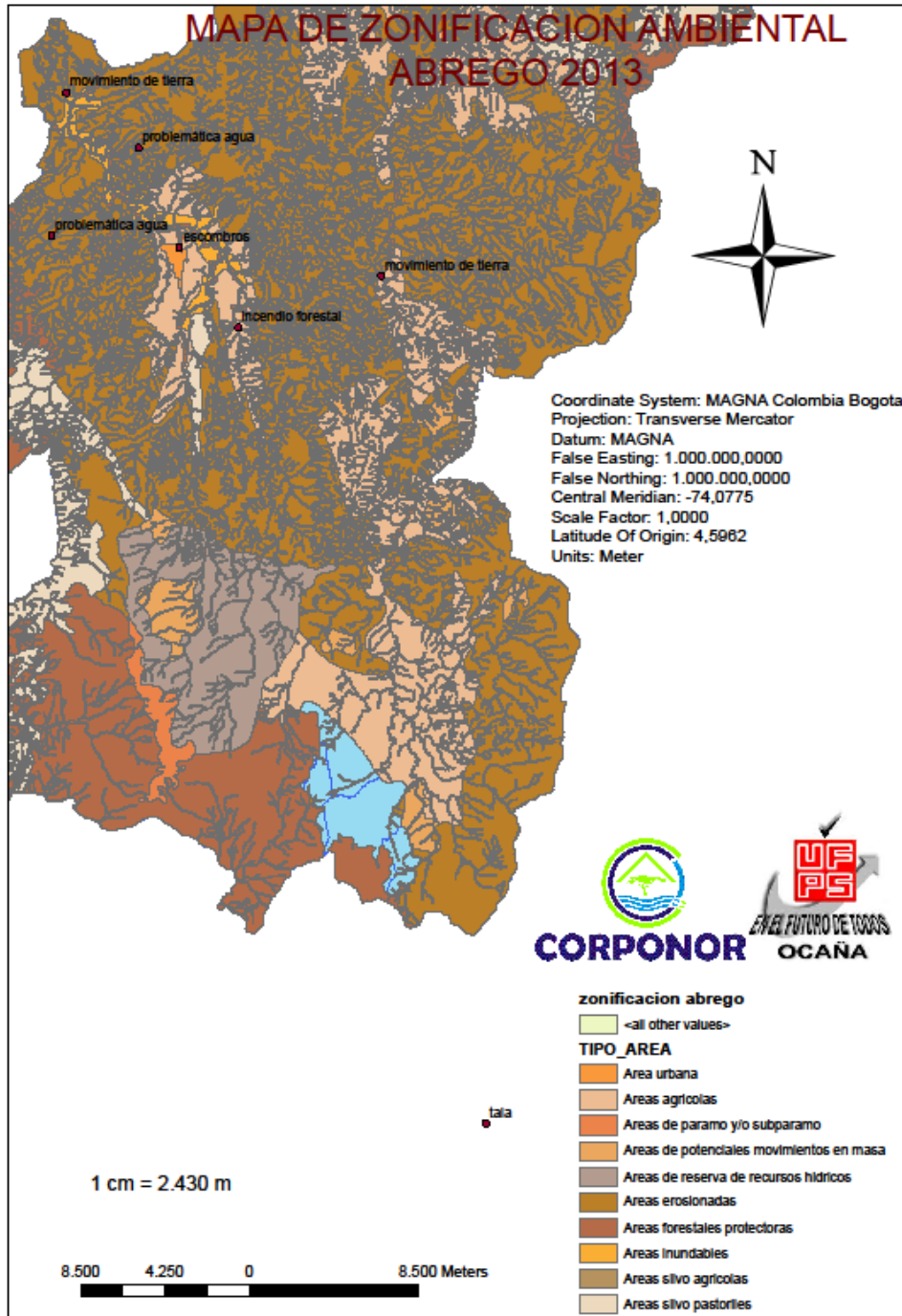




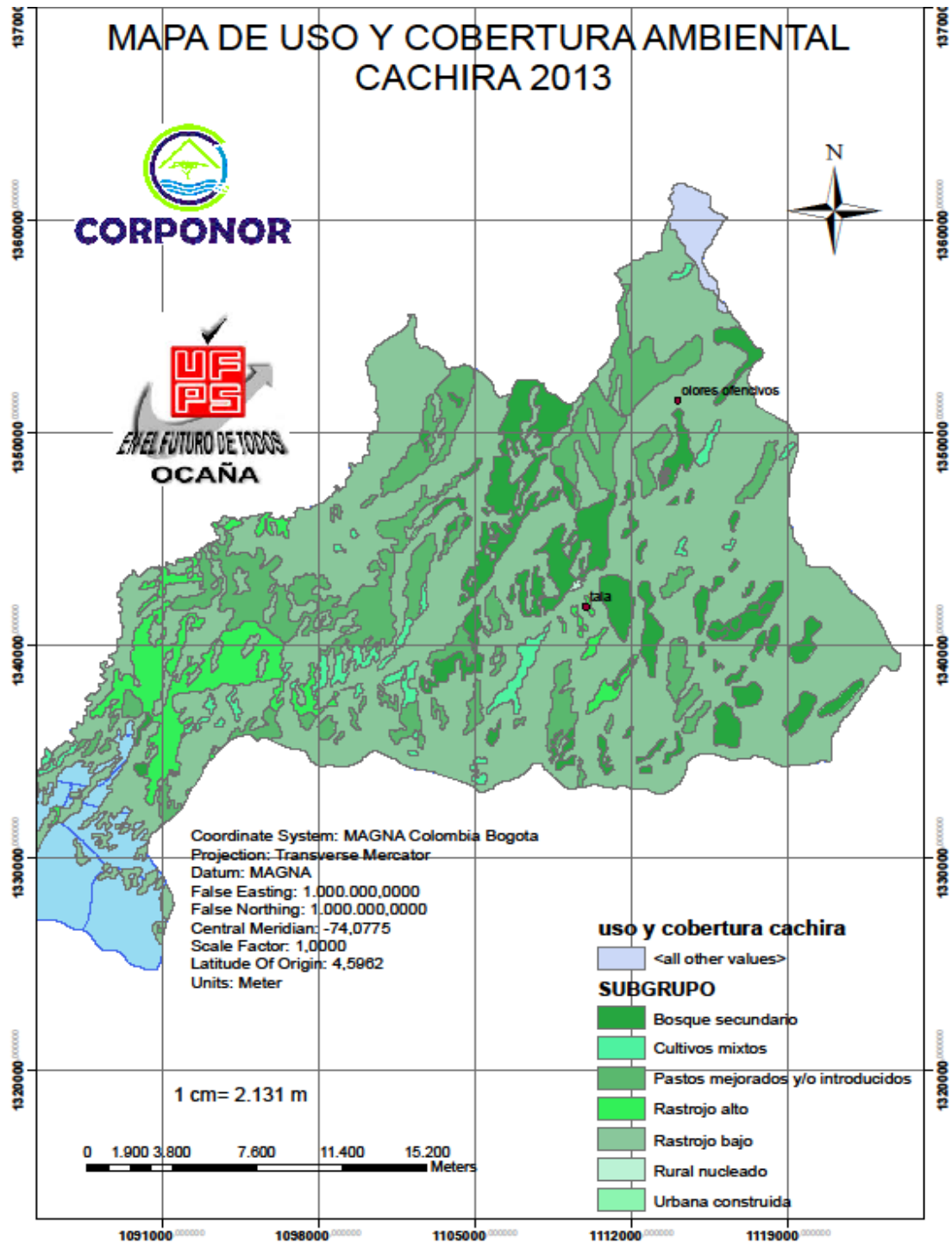
## Uso y cobertura ambiental Abrego 2013



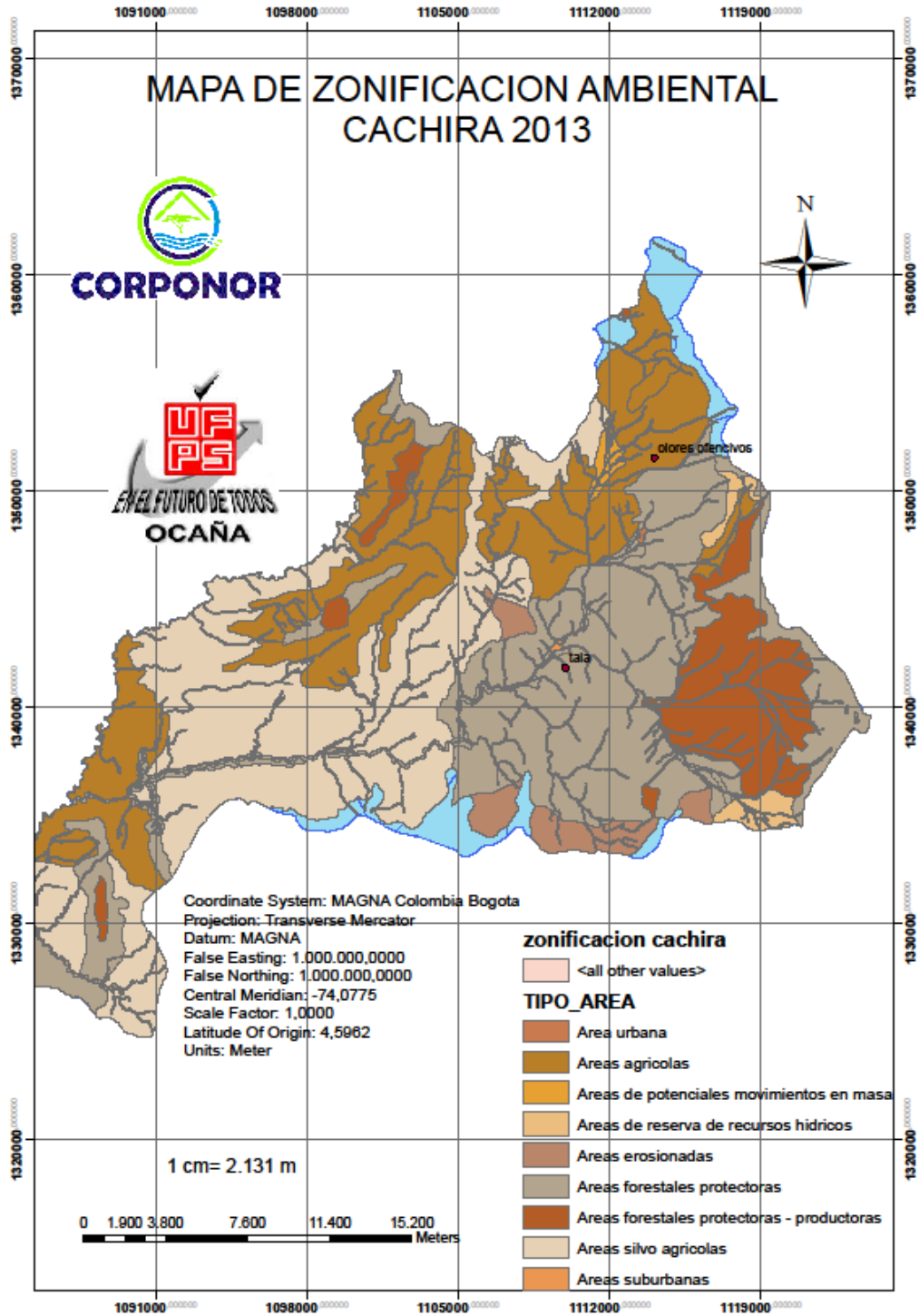
## Zonificación ambiental Abrego 2013



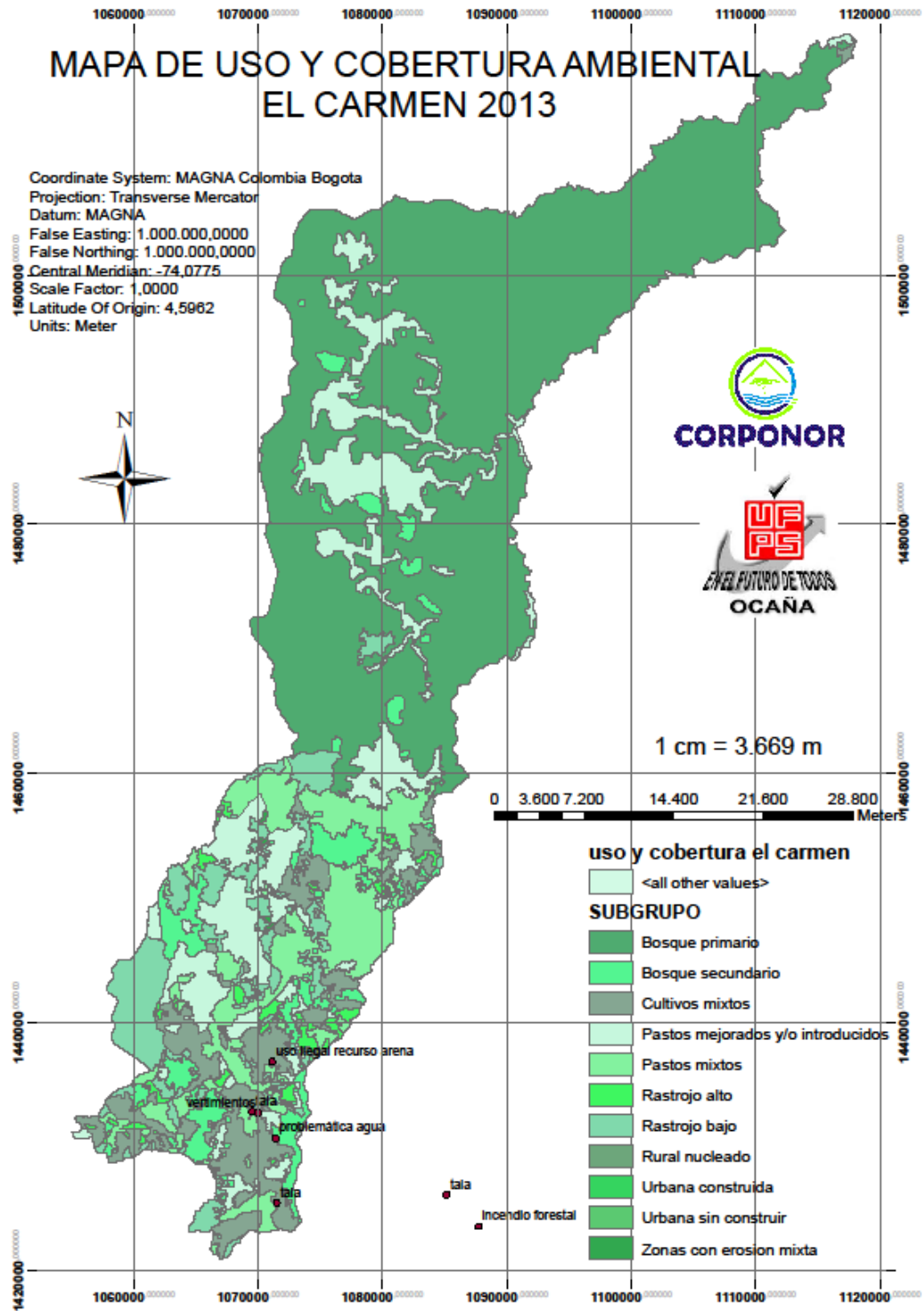
# Uso y cobertura ambiental Cachira 2013



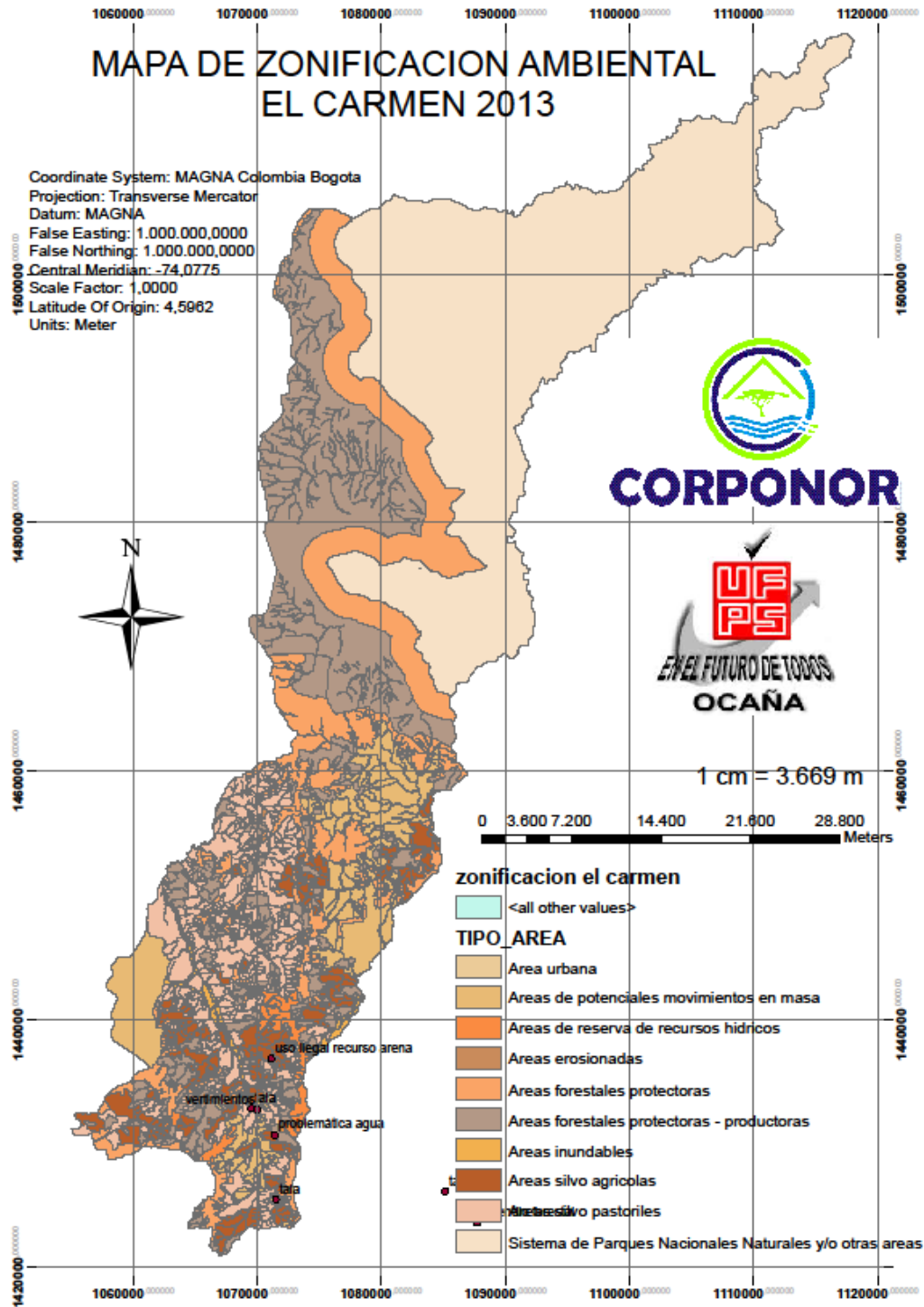
# Zonificación ambiental Cachira 2013



# Uso y cobertura ambiental El Carmen 2013

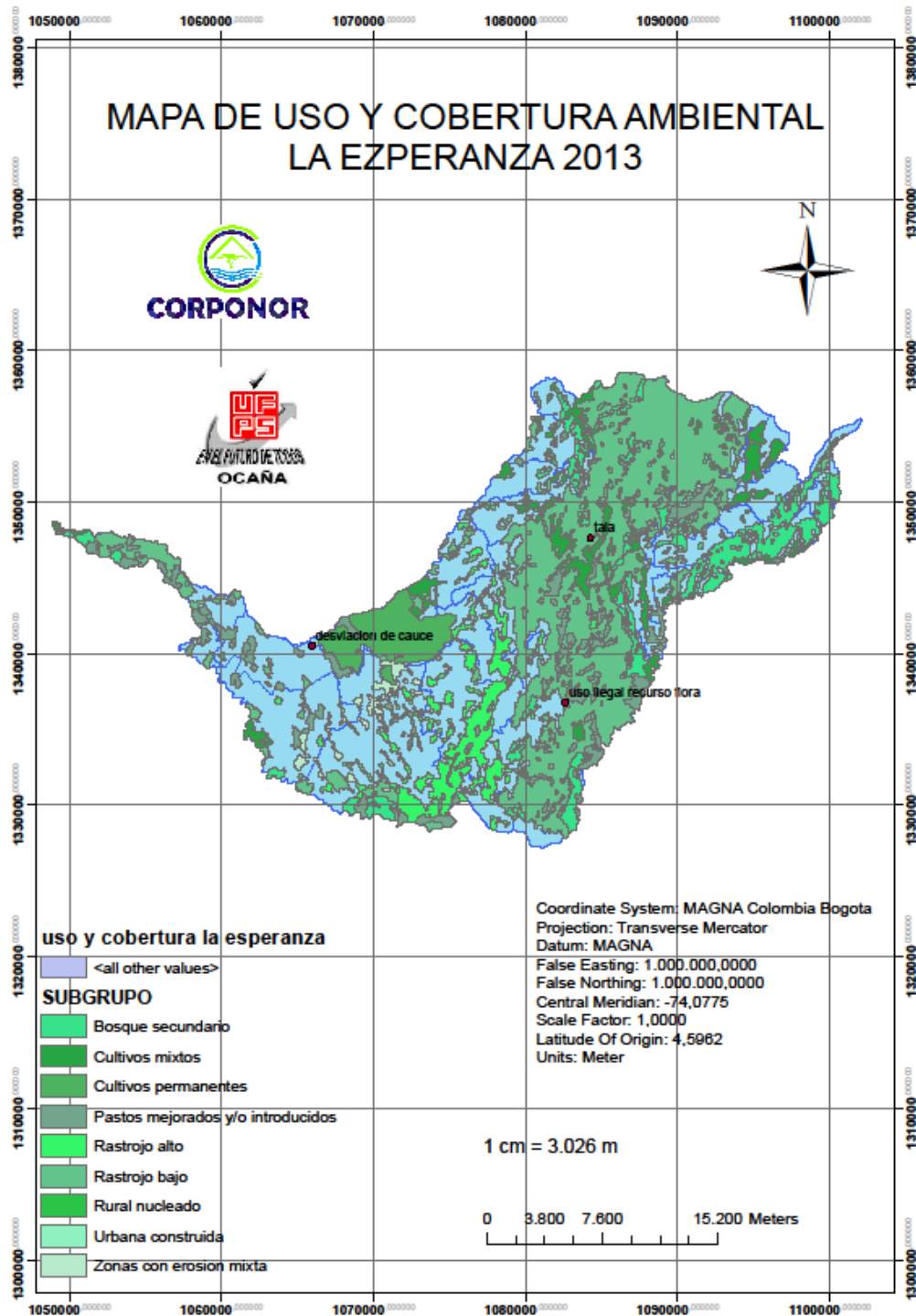


## Zonificación ambiental El Carmen

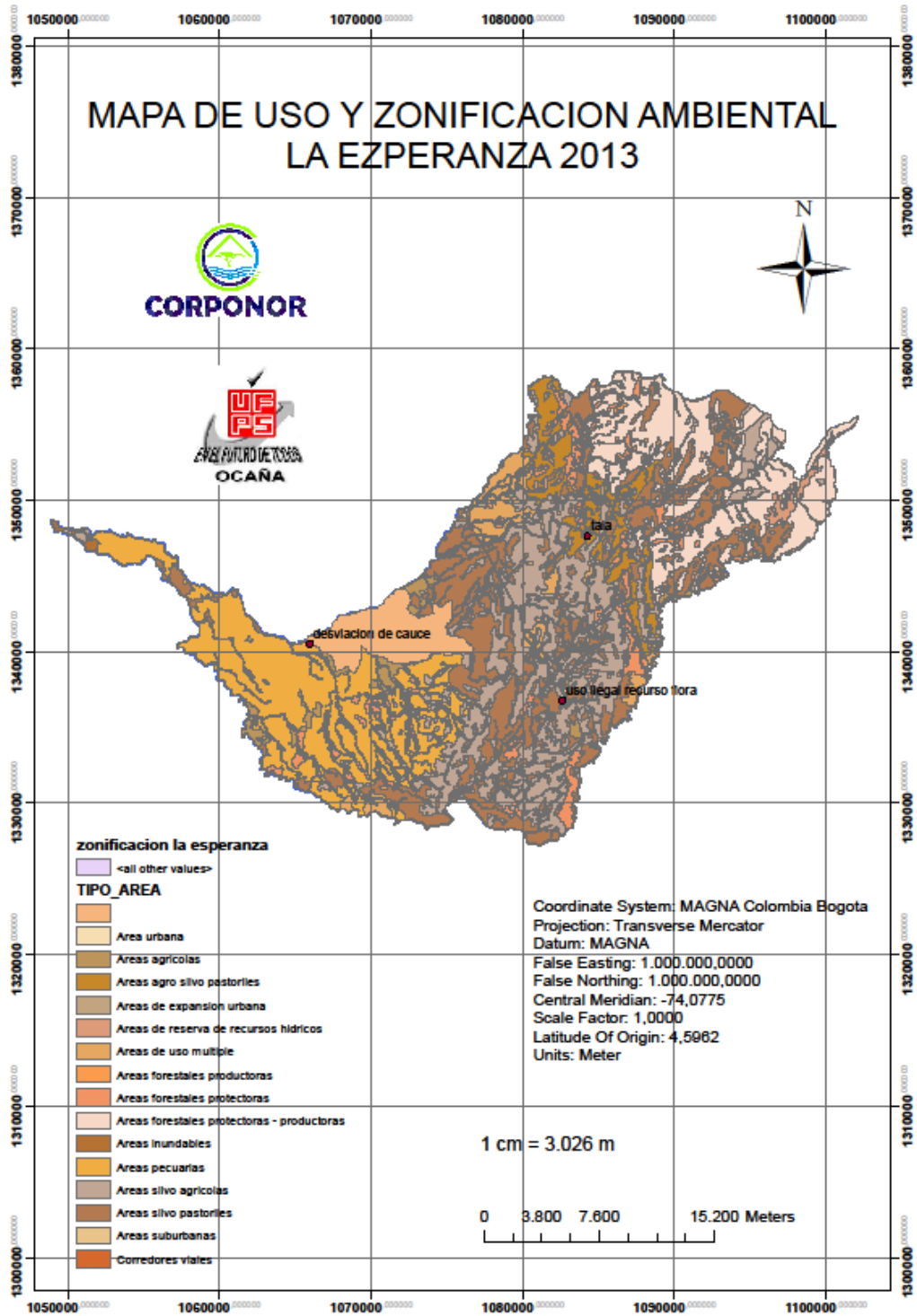




# Uso y cobertura ambiental La Esperanza 2013

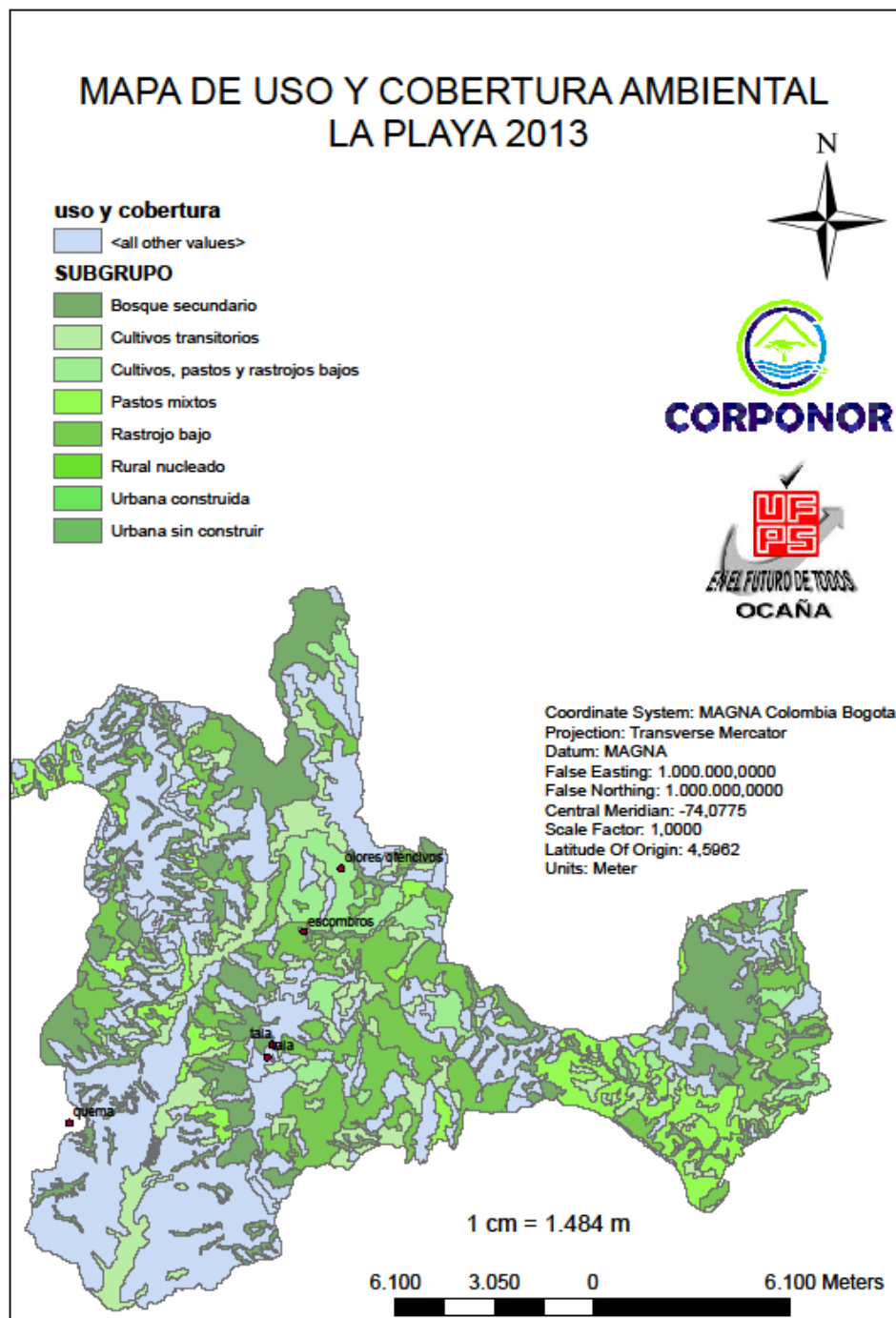


# Zonificación ambiental La Esperanza 2013

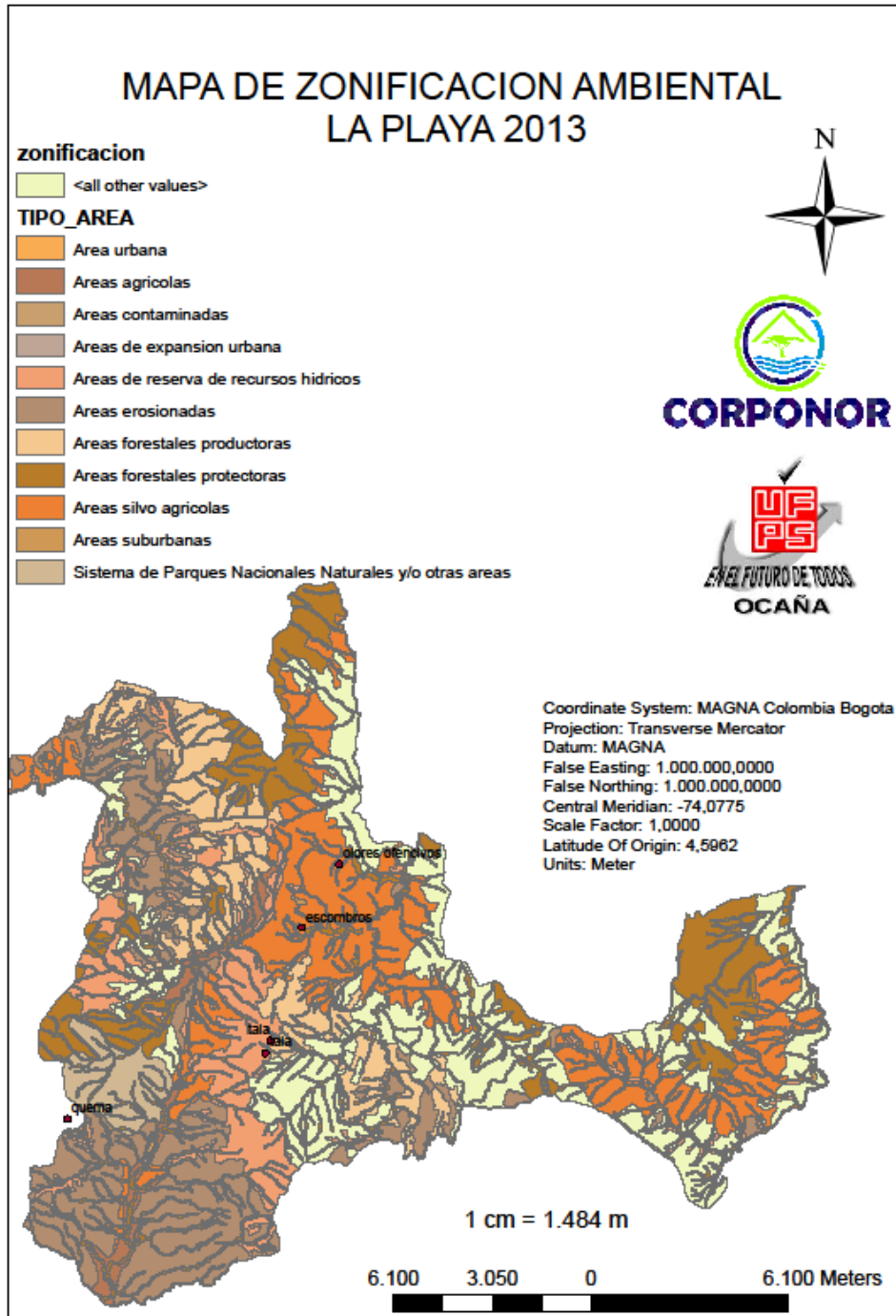




# Uso y cobertura ambiental La Playa 2013

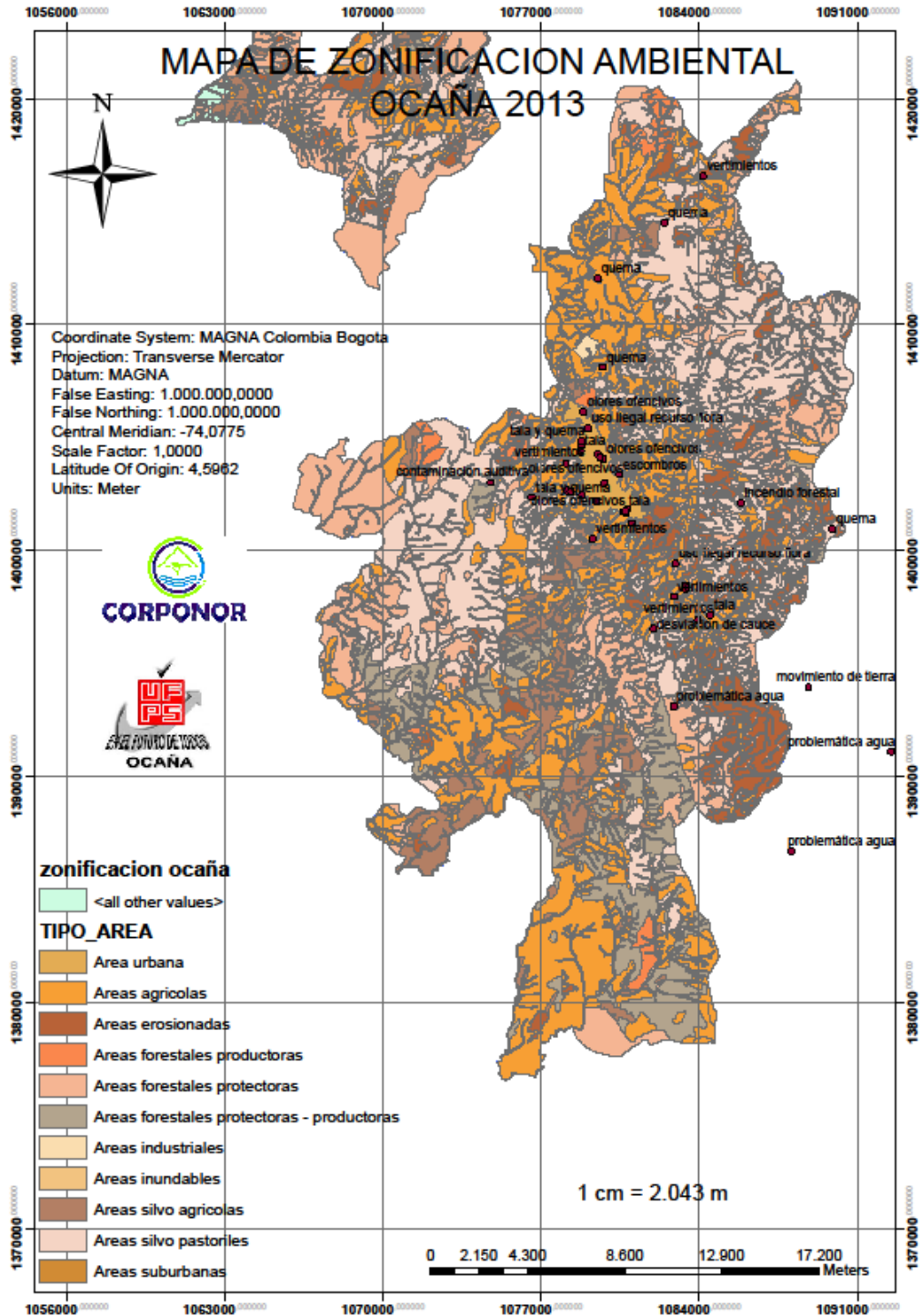


# Zonificación ambiental La Playa 2013

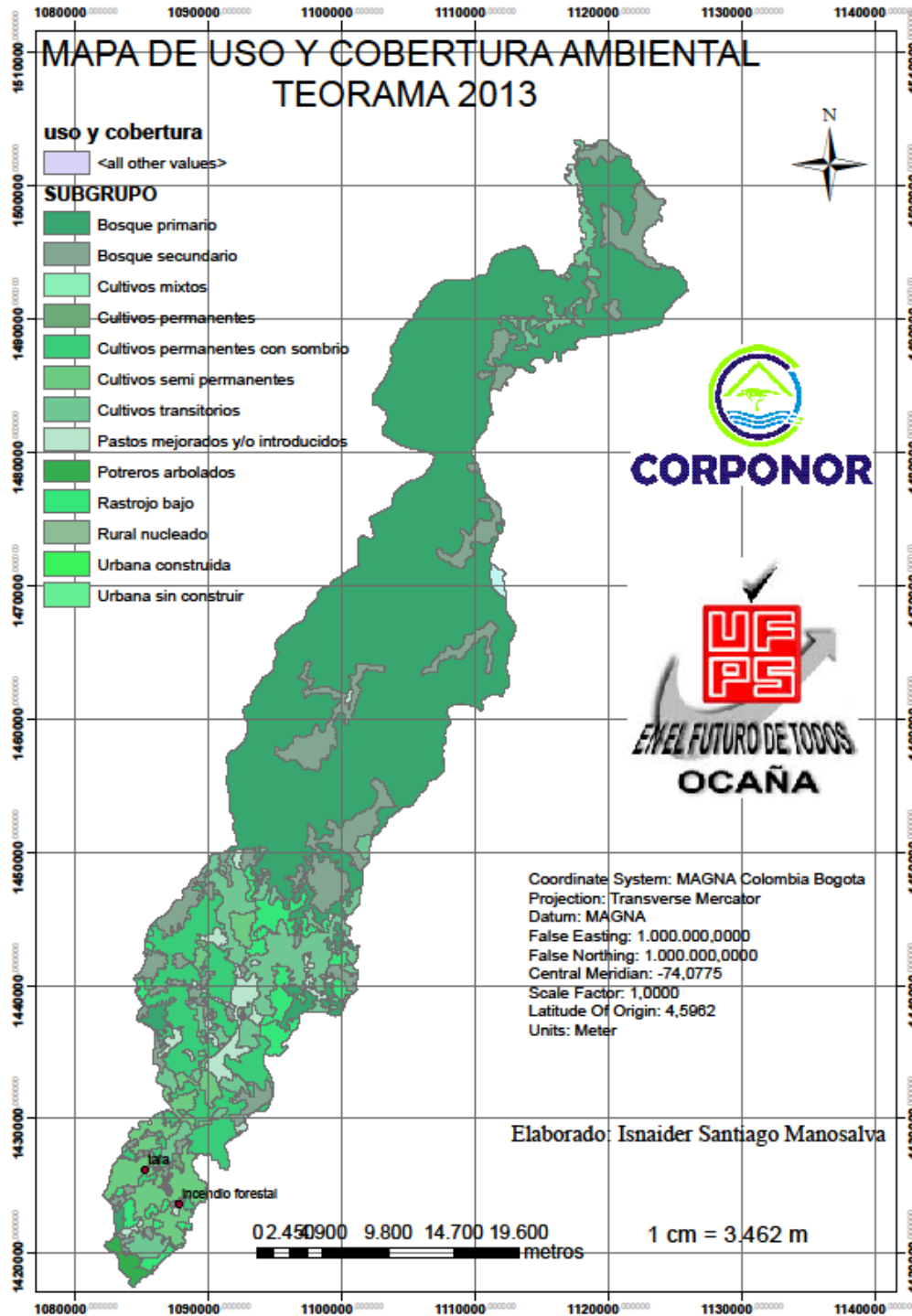




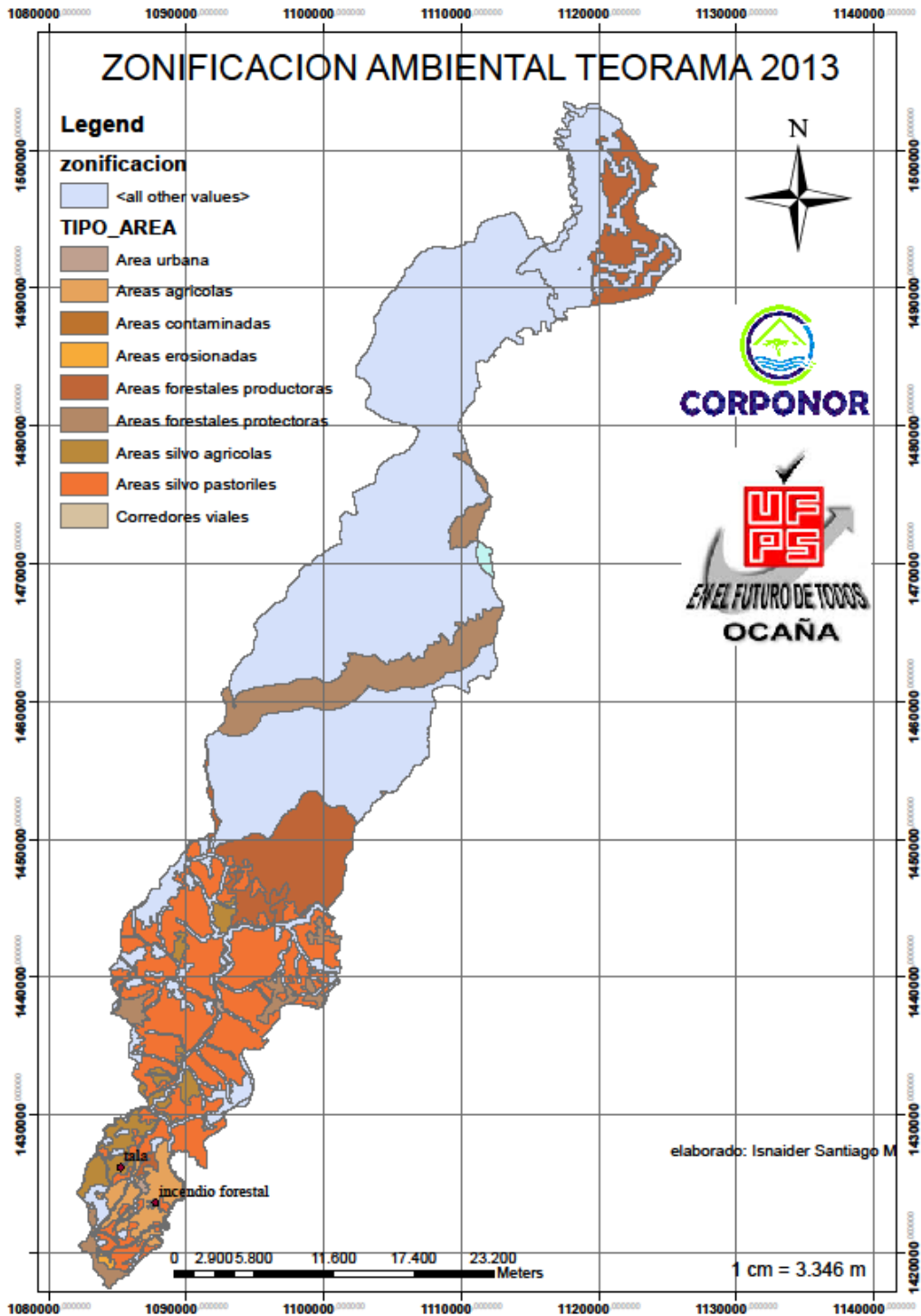
# Zonificación ambiental Ocaña 2013



# Uso y cobertura ambiental Teorama 2013

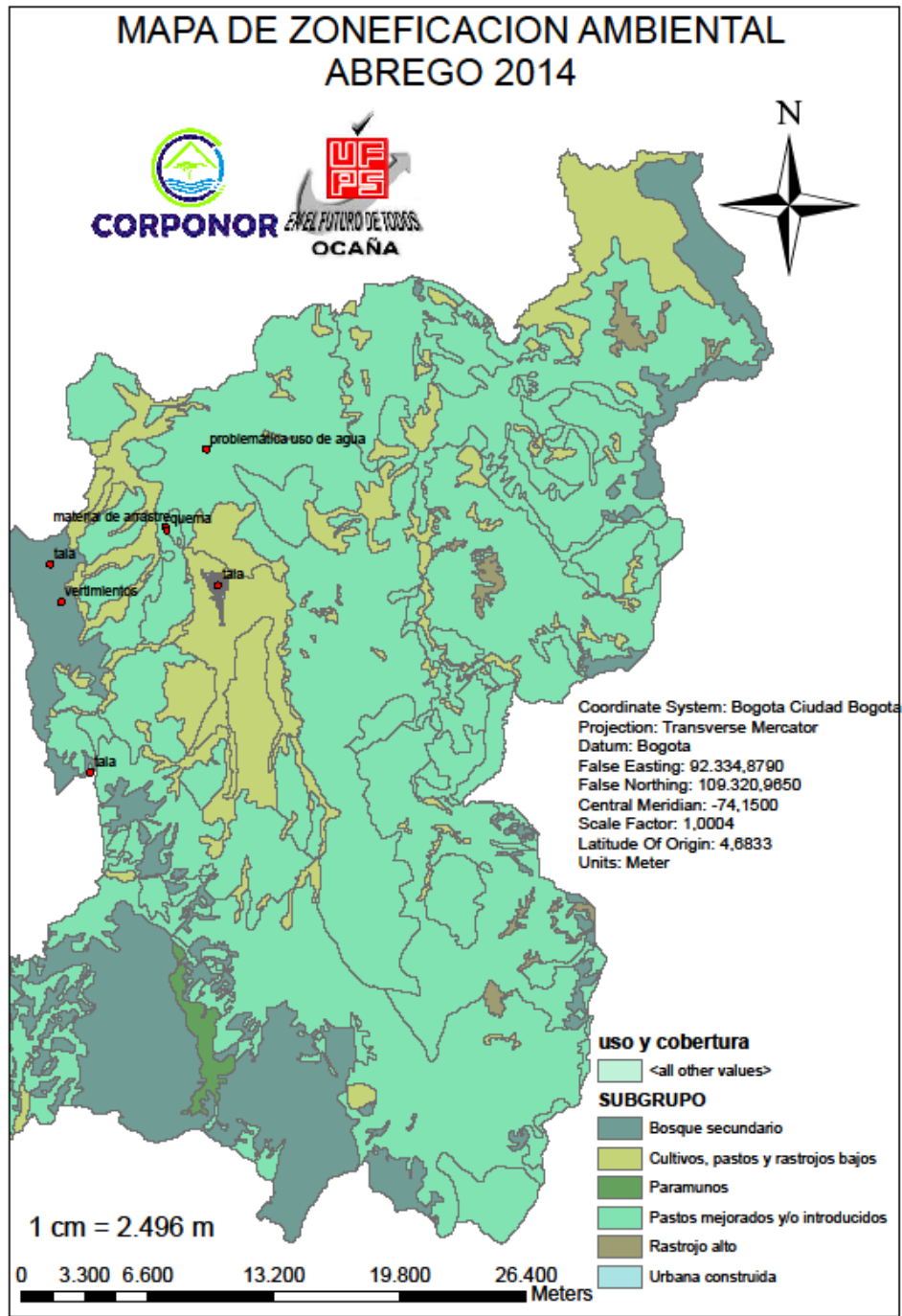


# Zonificación ambiental Teorama 2013

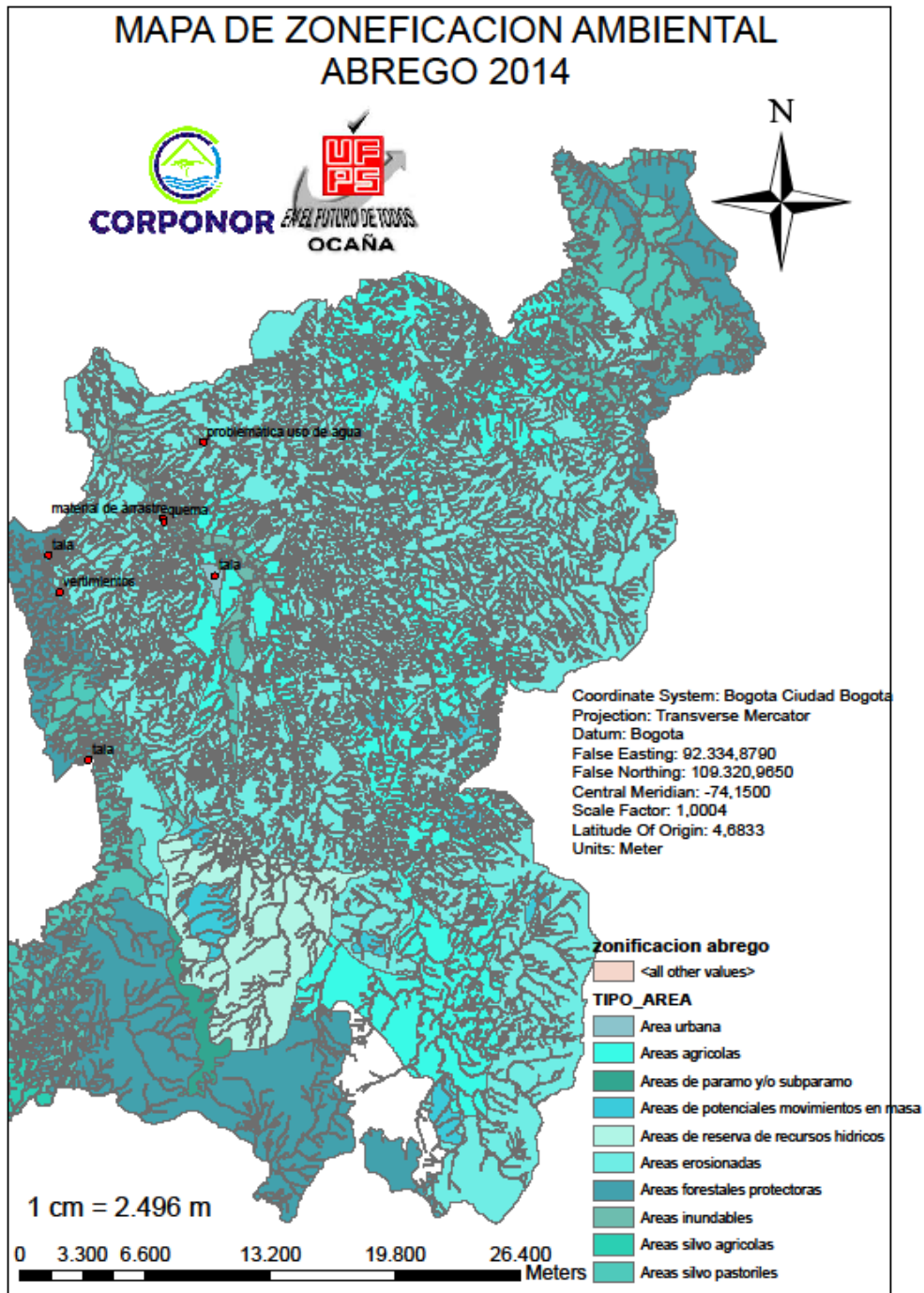




# Uso y cobertura Abrego 2014

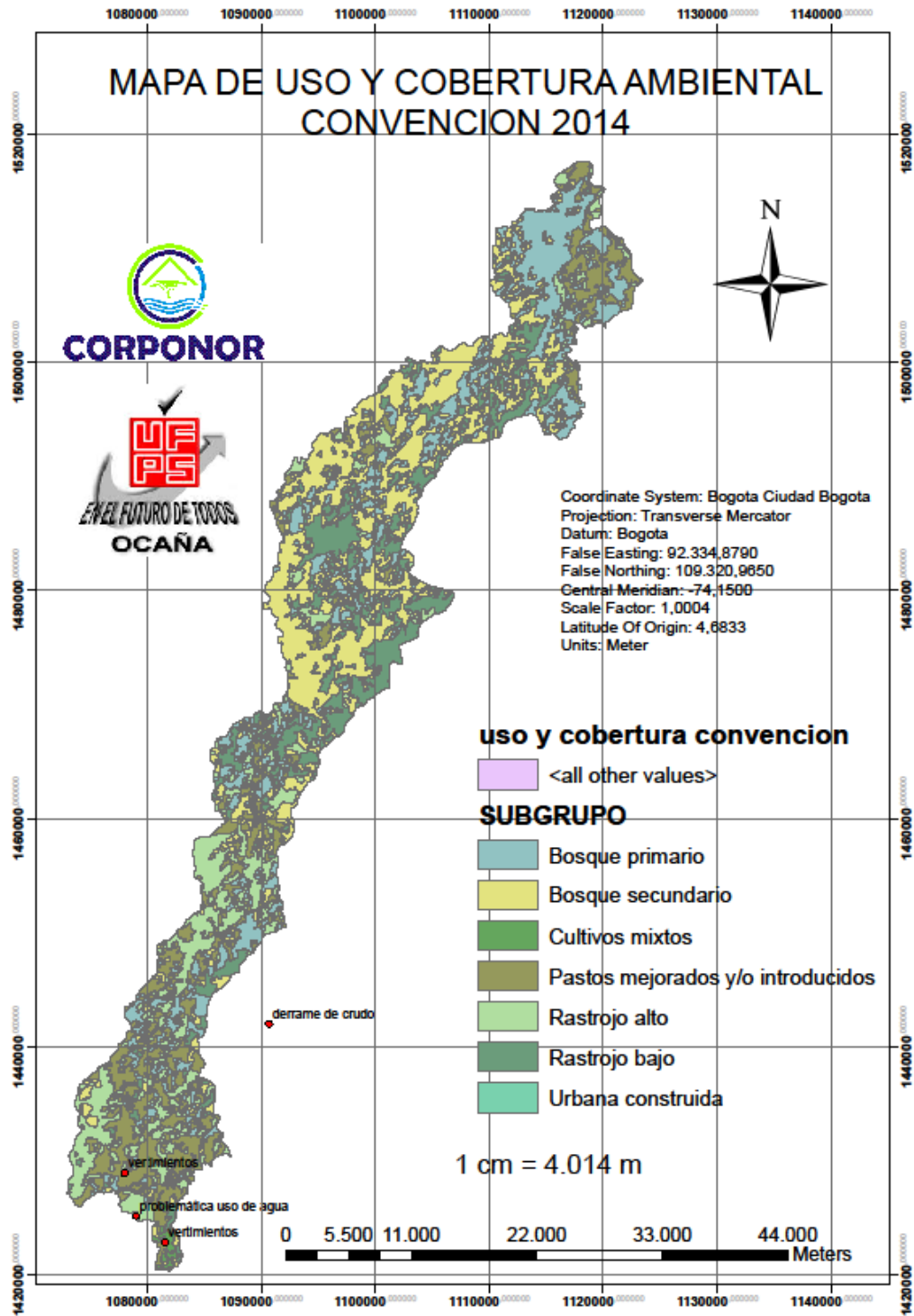


# Zonificación ambiental Abrego 2014

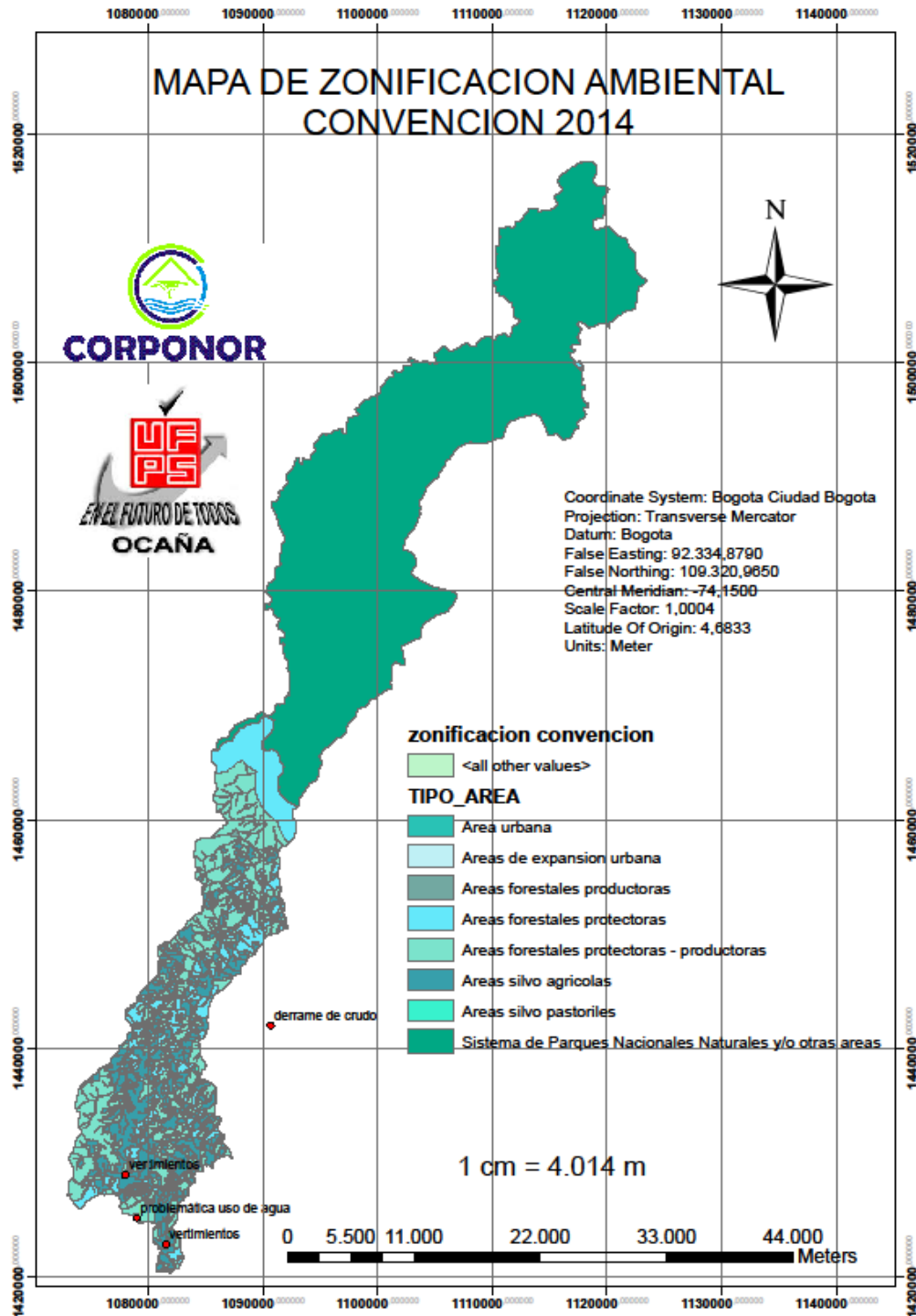




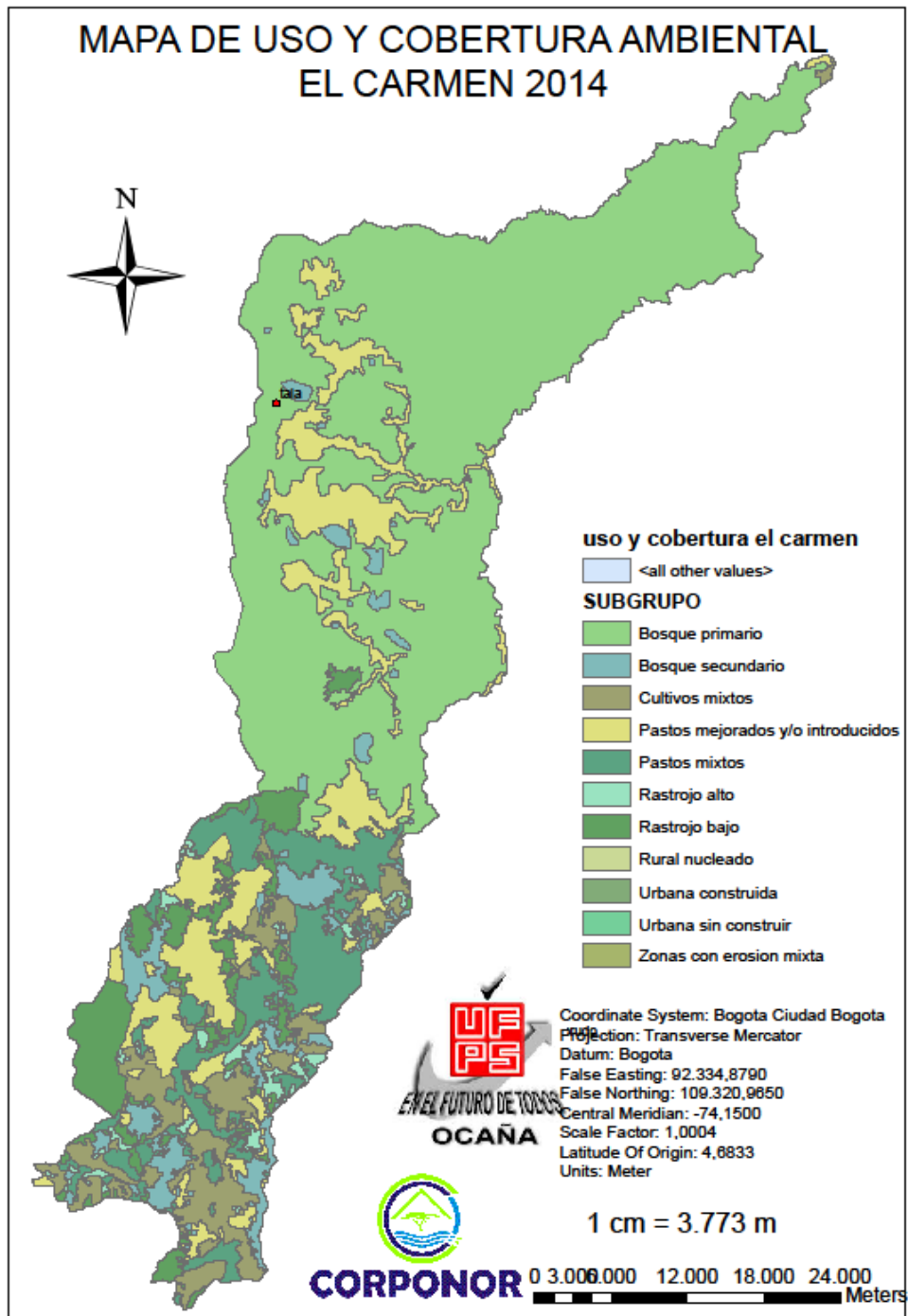
# Uso y cobertura ambiental Convención 2014



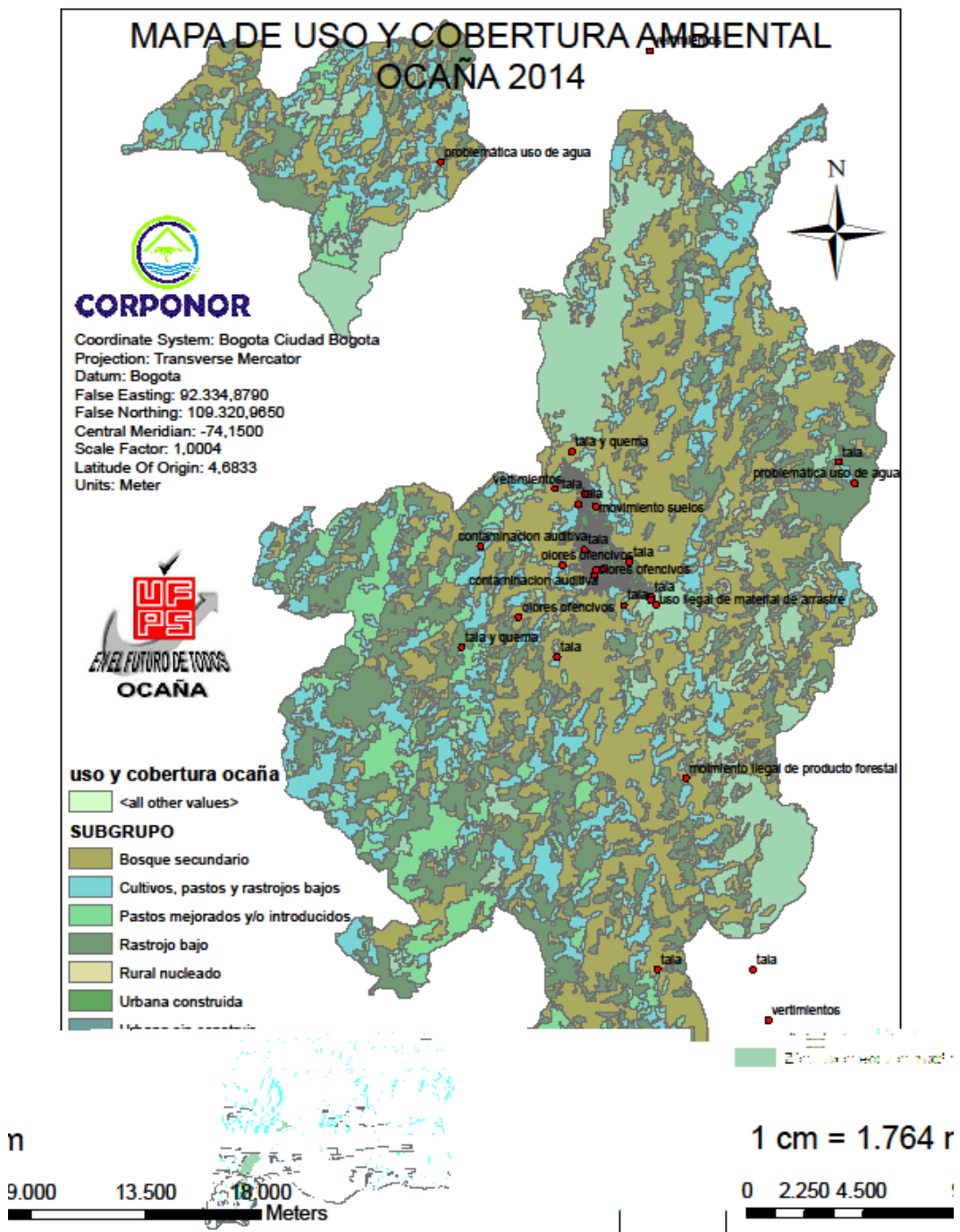
# Zonificación ambiental Convención 2014



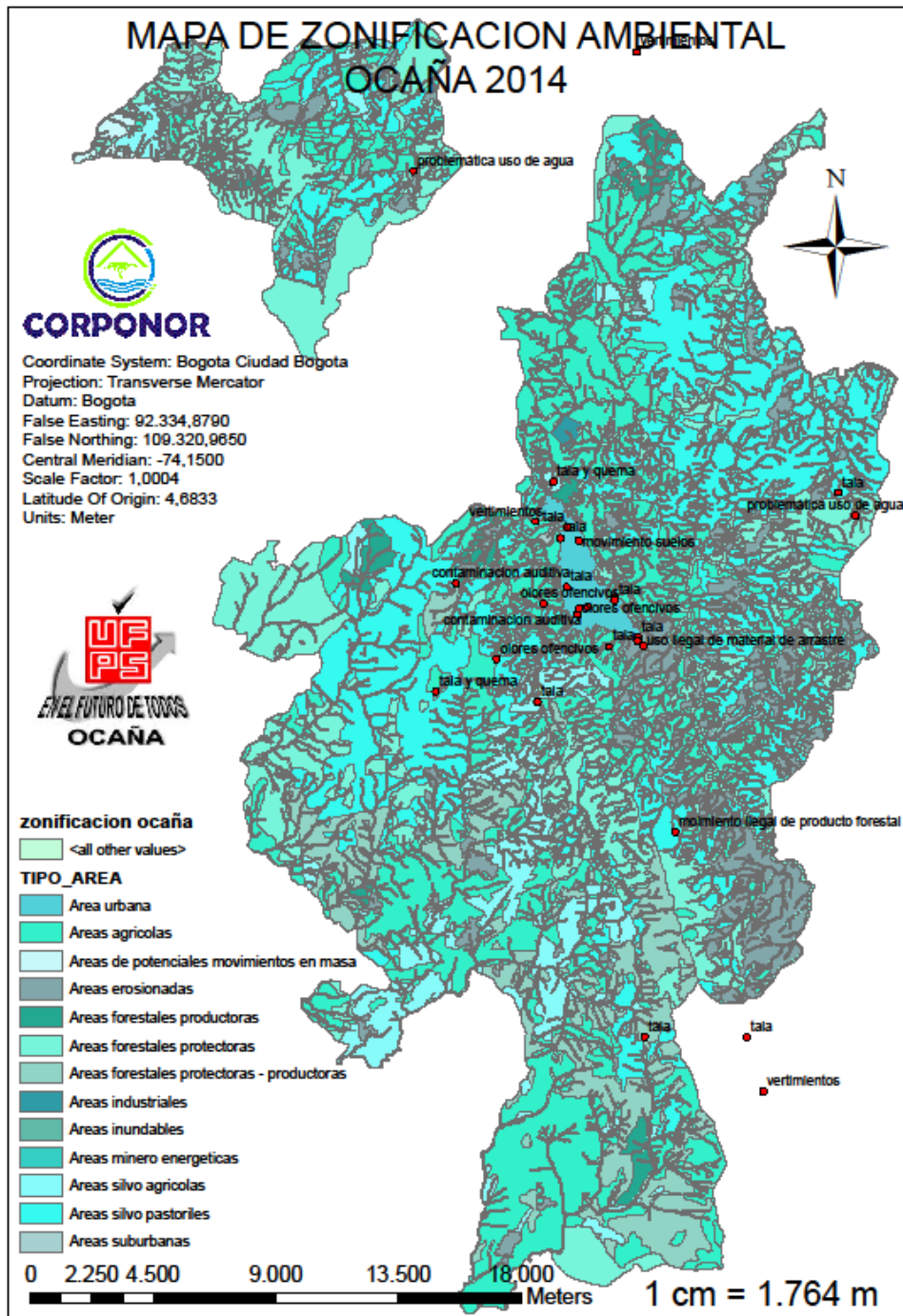
Uso y cobertura ambiental El Carmen 2014



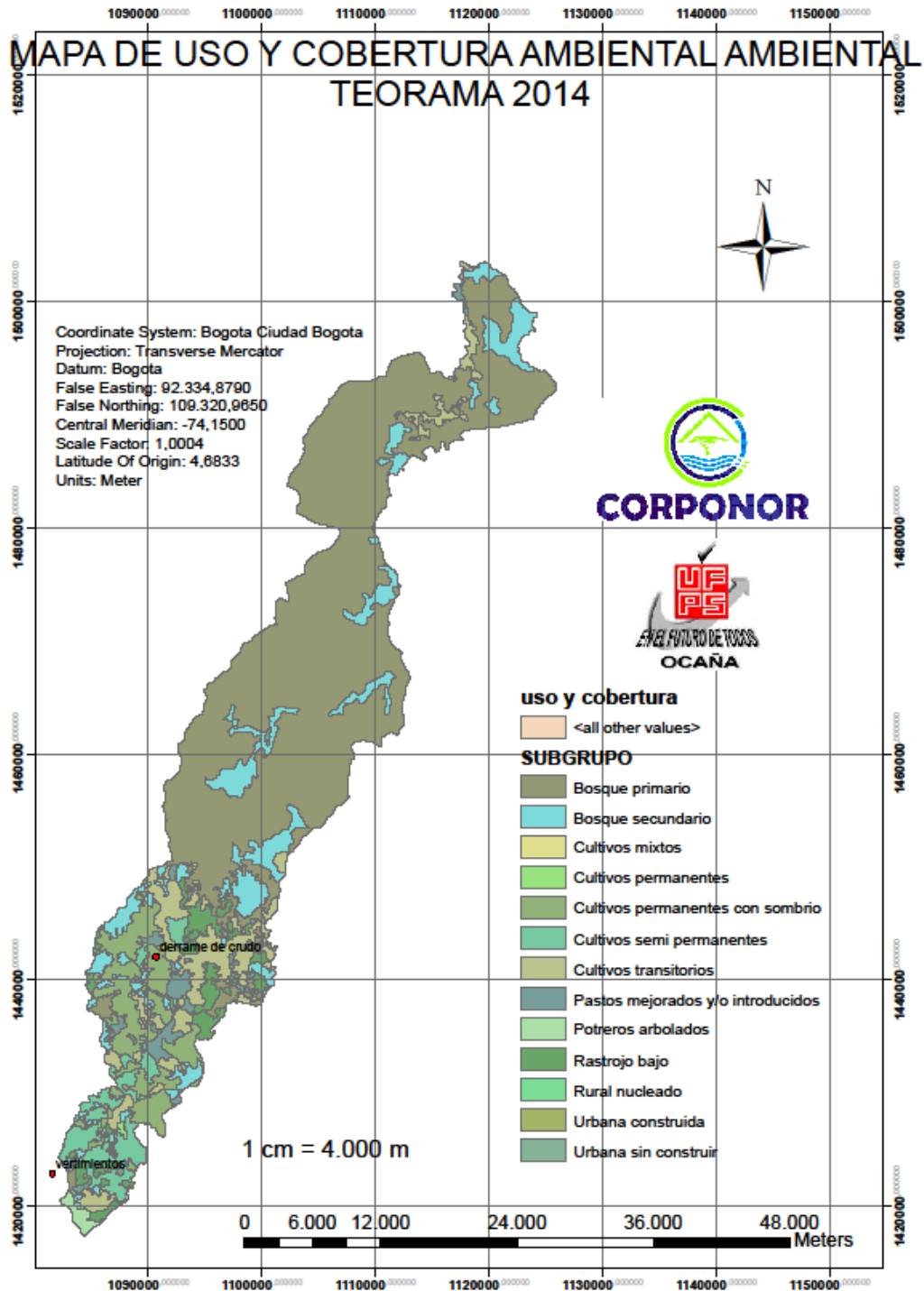
# Uso y cobertura ambiental Ocaña 2014



## Zonificación ambiental Ocaña 2014

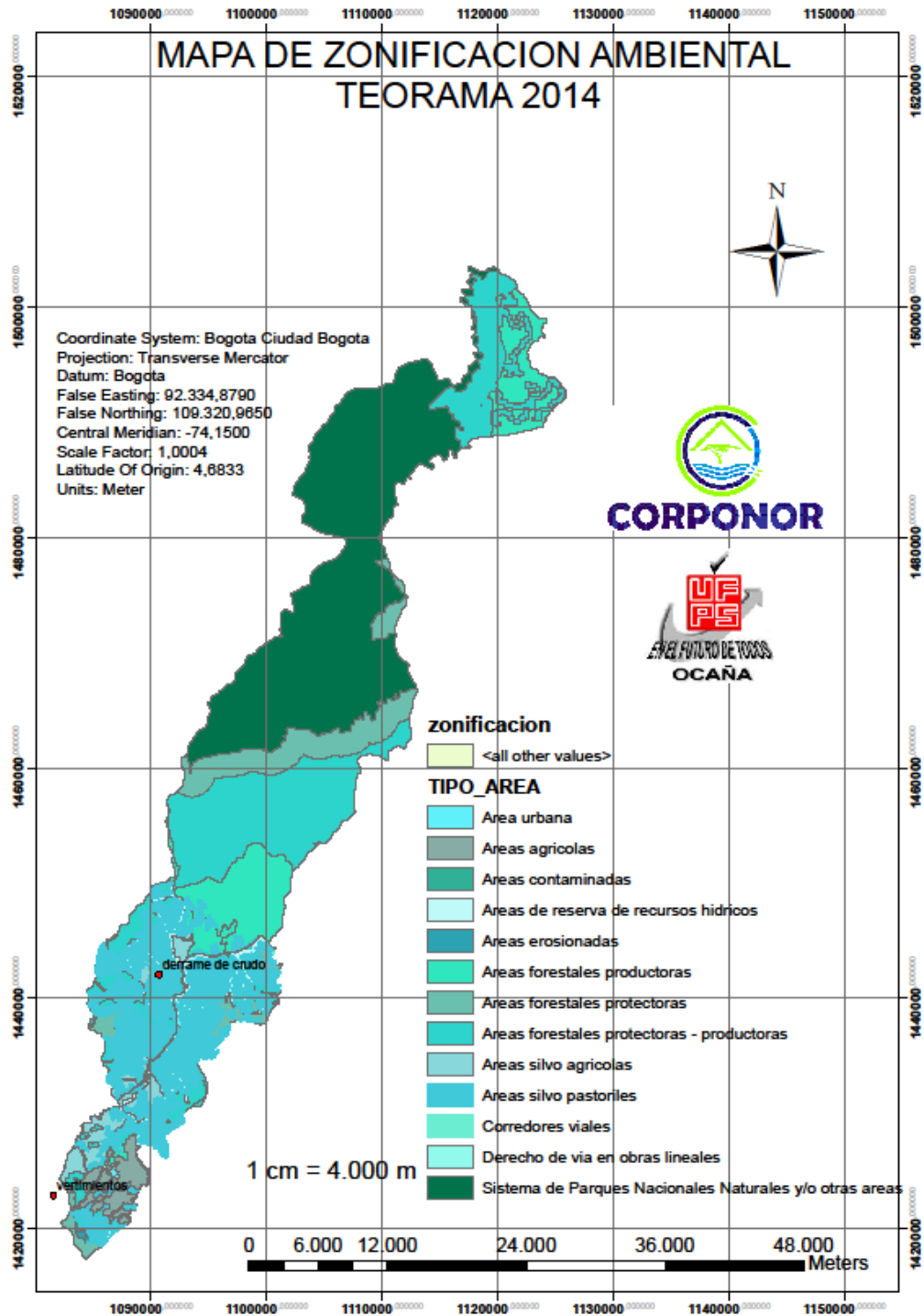


# Uso y cobertura ambiental Teorama 2014





# Zonificación ambiental Teorama 2014



## **Anexo C. Cartografía**

Ver archivo adjunto